

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0,0	CAMBIOS DE HOY
Fechas	00			Fechas	00				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>							
21-2-930	73,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	73,10	21-2-930	680,00	Banco de España.....	500		680,00
21-2-930	73,30	» E, de 25.000 » »	73,10	21-2-930	165,00	Banco Hipotecario de España...	500		165,00
21-2-930	73,30	» D, de 12.500 » »		21-2-930	130,00	Banco Español de Crédito.....	250	00	130,00
21-2-930	73,30	» C, de 5.000 » »	73,10	21-2-930	240,00	Banco Hispano-Americano.....	500		220,50
21-2-930	73,30	» B, de 2.500 » »	73,10	21-2-930	220,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500		
21-2-930	73,30	» A, de 500 » »	73,10	7-2-930	180,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
21-2-930	73,60	» G, de 100 » »	73,00	9-1-930	165,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...	500		
21-2-930	73,00	» H, de 200 » »	73,00	21-2-930	05,00	carera España... (Ordinarias...	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>		21-2-930	1.155	Unión Española de Explosivos...	100		1.155
21-2-930	82,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		21-2-930	507,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
21-2-930	81,90	» E, de 12.000 » »		23-2-929	624,00	Idem Norte de España.....	175		
21-2-930	82,77	» D, de 6.000 » »	82,55	11-1-930	50,00	Banco Español Rio de la Plata.	500 pesos.	Interés anual por 100	
20-2-930	83,00	» C, de 4.000 » »	83,00	3-2-930	470,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	
21-2-930	84,00	» B, de 2.000 » »	84,00	21-2-930	93,10	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	100,00
21-2-930	85,75	» A, de 1.000 » »	85,75	21-2-930	100,00	Idem id. id.....	500	5	108,50
21-2-930	87,00	» G, de 100 » »		21-2-930	108,50	Idem id. id.....	500		
21-2-930	87,00	» H, de 200 » »		21-2-930	99,50	Idem del Banco de Crédito			
		4 POR 100 AMORTIZABLE				Local	500		99,50
21-2-930	74,30	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	74,30	21-2-930	78,00	Sociedad Gral. Azuc. España..	500		78,00
21-2-930	74,30	» D, de 12.500 » »		30-1-930	05,20	» Serie A	500		
21-2-930	74,50	» C, de 5.000 » »		30-1-930	82,75	F. C. M. Z. A., Va- » B.	500	4 1/2	
21-2-930	74,50	» B, de 2.500 » »		6-2-930	78,50	Madrid a Ariza..... » C.	500	4	
21-2-930	74,80	» A, de 500 » »	75,00	13-5-929	72,50	» t. ^a serie	500	5	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		24-2-929	75,00	Idem Norte de Esp- 2. ^a serie	500	3	
21-2-930	90,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		13-5-929	72,50	ña. Emisión 17 de 3. ^a serie	500	3	
21-2-930	90,25	» E, de 25.000 » »	91,50	13-5-929	72,50	Enero de 1905..... 4. ^a serie	500	3	
21-2-930	90,25	» D, de 12.500 » »	91,50	13-5-925	64,00	» 5. ^a serie	500		
21-2-930	90,25	» C, de 5.000 » »	91,50			<i>Ayuntamientos de Madrid.</i>			
21-2-930	90,25	» B, de 2.500 » »	91,50	21-2-930	98,00	Obligaciones	500		98,00
21-2-930	90,25	» A, de 500 » »	91,50	23-8-929	99,75	Expropiaciones del Interior.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE EMISION DE 1917		21-2-930	90,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
21-2-930	87,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		19-2-930	89,75	Idem id. 1918.....	600		
20-2-930	87,50	» E, de 25.000 » »		13-6-929	98,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
20-2-930	87,50	» D, de 12.500 » »	88,00			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
21-2-930	87,75	» C, de 5.000 » »	88,00	4 por 100 perpetuo al contado.....	112,500				
21-2-930	87,75	» B, de 2.500 » »	88,00	Idem fin corriente.....	"				
21-2-930	88,00	» A, de 500 » »	88,00	Idem fin próximo.....	"				
		DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE 5 POR 100		4 por 100 amortizable.....	27,000				
21-2-930	90,95	Serie A.....	100,00	5 por 100 amortizable.....	98,000				
21-2-930	90,95	» B.....	100,00	Acciones del Banco de España.....	2.000				
21-2-930	90,95	» C.....		Idem del Banco Hipotecario.....	15.000				
				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	6.000				
				Azucarera.—Preferentes	"				
				Idem.—Ordinarias	"				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	27.500				
				Idem id. al 6 %.....	7.000				
						CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO			
						PARIS, a la vista, cheque, 50.000 francos a			
						31,60 pesetas por 100 francos.			
						NEW-YORK, a la vista, cheque, 10.000 dollars			
						8,07 pesetas uno.			

SUBASTAS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

OBRAS PUBLICAS

Concesiones-Tranvías.

Habiendo solicitado la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma la concesión de un ramal de tranvía eléctrico que parte de la calle de San Miguel, sigue por la carretera de Palma al puerto de Sóller y por varios calles del Ensanche de Palma, para terminar en la señalada con la letra I de dicho Ensanche, se abre un período de información pública de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", para que durante el mismo puedan presentarse peticiones que mejoren la solicitada.

Palma, 18 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Ramón Pérez Cecilia.

S—110

Habiendo solicitado la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma la concesión de una línea de tranvía eléctrico desde la avenida de Antonio Maura (travesía de Palma de la carretera de Palma al puerto de Andraitx) al roalecón exterior del puerto de Palma, se abre un período de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", para la admisión de peticiones que puedan mejorar la primera.

Palma, 18 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Ramón Pérez Cecilia.

S—141

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Barcelona, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 39, para Maestro; 705.901 habitantes; vacante en 11 de Febrero de 1930 por jubilación.

Barcelona, 15 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, José Velasco.

P—242

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alicora, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 4.122 habitantes; vacante el 17 de Febrero de 1930 por traslado.

No corresponde proveerla por el turno de concertes.

Castellón, 19 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera

enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.

P—251

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO HISPANO

CONVOCAY

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a las Juntas generales extraordinarias y ordinarias que se celebrarán en el domicilio social el día 30 de Marzo próximo, a las 10 de la mañana.

El objeto de la primera es deliberar y acordar, en su caso, sobre la propuesta del Consejo relativa al aumento del capital social y a la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

La segunda examinará la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1929, y acordará lo procedente respecto a su aprobación y a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas Juntas todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Consejero Secretario-General, Ramón A. Valdés.

X—649

MADRID-PARIS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento del acuerdo número 4 de la Junta general extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 1928, estando ya suscritas y totalmente desembolsadas las doce mil acciones de la serie B, el nominal de quinientas pesetas de las acciones números del 1 al 24.000, ambos inclusive, queda fijado en doscientas cincuenta pesetas por acción, y que por lo tanto procede efectuar el estampillado de las referidas acciones, que se designarán en lo futuro con la denominación "Acciones serie A".

En virtud de lo que antecede, se ruega a los señores accionistas se sirvan presentar sus títulos en las oficinas de la Sociedad, avenida de Pi y Margall, número 10, en los días y horas laborables, para que se pueda proceder a su estampillado.

Madrid, 21 de Febrero de 1930.—El Consejero delegado, J. Gommés.

X—648

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 1.292, comprensivo de cinco acciones, números 81.386/81.390, expedido por esta Compañía a favor de D. Alfredo de la Sota e Izaguirre, se anuncia al público por primera vez, para que el que sea crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días de la fecha; advirtiendo que transcurrido

dicho plazo y sin reclamación de tercera, y de conformidad con lo que establece el artículo 10 de sus Estatutos, esta Compañía expedirá un duplicado del título, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 21 de Febrero de 1930.—Ramón de la Sota, Director-General. X—647

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Concurso relativo a presentación de proyectos y ejecución, con cargo a la Caja Ferroviaria del Estado, de las obras de substitución de los antiguos tramos metálicos de las puentes sobre los ríos San Cristóbal (Km. 134,496), Esta (Km. 285,144), Duerna (kilómetro 327,165) y desviación del Duerna (kilómetro 327,258), de la línea de Plasencia a Astorga.

Pliego de condiciones particulares que, además de las generales y complementarias aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, regirán en el presente concurso:

1.º Los puentes a que este concurso se refiere son:

a) Puente sobre el río San Cristóbal, en el kilómetro 134,496 de la línea de Plasencia a Astorga, constituido, actualmente, por dos vigas principales y tablero intermedio, siendo la luz, entre ejes de aparatos de apoyo, de veinte metros ochenta centímetros (20,80 m.). La longitud total de las vigas principales es de veintidós metros veinte centímetros (22,20 m.); su altura, entre platabandas, de dos metros sesenta centímetros (2,60 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

Los estribos son de fábrica y la planta de su coronación es rectangular, midiendo ochenta y ocho centímetros (0,88 m.) de anchura y seis metros cincuenta centímetros (6,50 m.) de longitud. La altura de dichos estribos desde su coronación al terreno, es de dos metros (2,00 m.), y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos es de un metro cuarenta centímetros (1,40 m.).

b) Puente oblicuo sobre el río Esta, en el kilómetro 285,144, de la línea de Plasencia a Astorga, constituido, actualmente, por dos vigas principales y tablero inferior, siendo la luz, entre ejes de aparatos de apoyo, de diecisiete metros diez centímetros (17,10 m.). La longitud total de las vigas es de diecisiete metros setenta centímetros (17,70 m.); su altura, entre platabandas, de dos metros veinte centímetros (2,20 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

El ángulo que forma el cauce del río con el eje de la vía es de cuarenta y un grados (41º), medidos en el sentido de las agujas de un reloj.

Los estribos son de fábrica y su coronación es un paralelogramo de un metro sesenta y ocho centímetros (1,68 metros), según el eje de la vía, y nueve metros ochenta y cinco centímetros (9,85 m.), según el eje del cauce.

La altura de dichos estribos desde su coronación al terreno es de dos metros (2 m.) y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos es de un metro (1,00 m.).

e) Puente sob. el río Duerna, en el kilómetro 327,365 de la línea de Plasencia a Astorga, constituido actualmente por dos vigas principales y tablero inferior, siendo la luz del único tramo, entre ejes de aparatos de apoyo, de sesenta y un metros y veinte centímetros (61,20 m.). La longitud total de las vigas es de sesenta y dos metros cuarenta centímetros (62,40 metros); su altura, entre platabandas, de siete metros (7,00 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros setenta centímetros (4,70 m.).

Los estribos son de fábrica y la planta de su coronación es rectangular, midiendo un metro treinta centímetros (1,30 m.) de anchura y seis metros cincuenta centímetros (6,50 m.) de longitud. La altura de dichos estribos, desde su coronación a la superficie del terreno, es de dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), y la elevación de rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos, es de un metro noventa y cinco milímetros (1,925 m.) en el lado Astorga, y de noventa y cinco milímetros (0,925 m.) en el lado Plasencia.

d) Puente sobre la desviación del río Duerna, en el kilómetro 327,258 de la línea de Plasencia a Astorga, constituido actualmente por dos vigas principales y tablero inferior, siendo la luz del único tramo, entre ejes de aparatos de apoyo, de quince metros setenta y cinco centímetros (15,75 m.). La longitud total de las vigas es de dieciséis metros veinticinco centímetros (16,25 m.); su altura entre platabandas, de dos metros veinticinco centímetros (2,25 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

Los estribos son de fábrica y la planta de su coronación es rectangular, midiendo ochenta centímetros (0,80 m.) de anchura y seis metros (6,00 m.) de longitud. La altura de dichos estribos, desde su coronación al terreno, es de un metro veinte centímetros (1,20 m.), y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos, es de un metro cincuenta y ocho centímetros (1,58 m.).

2.ª Los concursantes deberán presentar por duplicado un proyecto completo de los nuevos tramos metálicos para cada uno de los puentes citados, para vía única, y con los siguientes documentos:

a) Una Memoria detallada de los cálculos de la resistencia de los nuevos tramos de acero que se propongan, con arreglo a los preceptos de la vigente "Instrucción para la redacción de proyectos de tramos metálicos", aprobada por Real orden de 24 de Septiembre de 1925.

b) Todos los planos necesarios (una colección en tela).

c) Descripción, croquis y dibujos precisos para detallar el procedimiento que el constructor se proponga seguir, a fin de substituir los tramos actuales por los nuevos, sin perturbar

la explotación de la línea ni dejar de garantizar la seguridad de la misma.

d) La cubrición de los nuevos tramos para deducir el peso aproximado de los mismos, teniendo en cuenta que sólo se admitirá una tolerancia que no excederá en ningún caso del cinco por ciento (5 por 100) entre dicho peso y el real de la obra, pudiendo fijar el constructor cifra menor para dicha tolerancia, o declarar exacta y precisa la cubrición citada.

e) *Cuadro de precios y presupuesto.*—Al peso citado en el párrafo anterior se aplicará un precio por kilogramo, que comprenda todos los materiales, trabajos, transportes, cargas, descargas, operaciones y manobras necesarias para montar en obra los nuevos tramos y pintarlos con una capa de imprimación y dos capas de color gris obscuro; compruebanse el concursante a ejecutar las obras con arreglo a los precios y presupuestos presentados.

3.ª El constructor tomará a su cargo el suministro, montaje en obra, desmontaje y saca de todos los medios auxiliares precisos para la ejecución de aquélla; los transportes de todas clases, incluso los que se efectúen por ferrocarril dentro de las líneas de la Compañía, serán de cuenta del concursante a quien se adjudiquen las obras; todas las operaciones de carga y descarga serán de cuenta del contratista.

4.ª También tomará a su cargo el constructor las operaciones de desgaste de los tramos actuales, quedando a beneficio del mismo los materiales resultantes de dicho desgaste.

5.ª Asimismo tomará a su cargo el constructor los retoques, recambios, recortes y modificaciones que sean precisos en las fábricas de los apoyos de los puentes para el montaje de los nuevos tramos, empleando para el caso materiales similares a los de las obras actuales.

6.ª Serán de cuenta del constructor los reencimientos que deban llevarse a cabo en los terraplenes y avenidas de los puentes, para facilitar las operaciones de montaje de los nuevos tramos y desmontaje de los actuales.

7.ª En el presupuesto de cada proposición se indicarán las partidas alzadas correspondientes a los conceptos a que se refieren los cuatro apartados anteriores.

8.ª Los ripados de la vía en las avenidas del puente y en el tránsito del mismo, serán de cuenta de la Compañía.

9.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al pliego de condiciones generales y económicas aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

10. El plazo de entrega de las proposiciones y proyectos completos es de tres meses (3), contados a partir de la fecha de la publicación de las presentes bases. Las proposiciones deberán remitirse, por duplicado, bajo sobre doble, cerrado y lacrado; el interior llevará la indicación "Proposición para la construcción, montaje y sustitución de los nuevos puentes metálicos sobre los ríos San Cristóbal, Esla, Duerna y desviación del Duerna", y el exterior, con la dirección:

"Sr. Director de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.—Estación Delicias.—Madrid."

Todos los planos y demás pliegos deberán también remitirse, en doble ejemplar, a esta última dirección.

11. El plazo para la terminación de las obras será de dieciocho meses (18), a partir de la fecha de adjudicación.

12. Los concursantes presentarán las proposiciones para los cuatro puentes conjuntamente o por separado, reservándose la Compañía el derecho de proponer la aceptación del total o parte de las proposiciones, o de rechazarlas si le estimo oportuno. La Compañía, en un plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que termina el plazo de entrega de proposiciones, con arreglo a la base 10, presentará la solución que estime procedente a la Inspección del Gobierno, no teniendo la adjudicación de la respectiva obra fuerza legal a los efectos del contenido del plazo de ejecución de la misma, detallado en la base 11, hasta que se le comunicue al concursante, después de acordada por el Ministro de Fomento.

13. Las fianzas provisional y definitiva, a que se refiere el pliego de condiciones generales y económicas antes citado, serán, respectivamente, del uno por ciento (1 por 100) y del cinco por ciento (5 por 100) del presupuesto respectivo.

14. Para poder concursar será condición precisa estar en relación, demostrada con la suficiente garantía, con un taller de reconocida capacidad técnica y económica, domiciliado en España, cuyo nombre o razón social se indicará, especializado en la construcción y montaje de tramos metálicos.

15. Dadas las dificultades que estas obras presentan, será condición precisa, para la aceptación de proposiciones, que el concursante presente certificado fidedigno de alguna Compañía ferroviaria española, de haber realizado en alguna línea en explotación de su red y a completa satisfacción, algún trabajo análogo, por sus circunstancias especiales, a los que se concursan.

16. A fin de que exista cierta uniformidad que facilite la comparación entre los proyectos presentados, los tipos de vigas principales para cada puente serán los siguientes:

a) Puente sobre el río San Cristóbal, sistema Pratt.

b) Puente sobre el canal del Esla, sistema Pratt.

c) Puente sobre el río Duerna, sistema Warren, con montantes.

d) Puente sobre la desviación del Duerna, sistema Pratt.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Director de la Compañía, J. F. de la Gomera.

X—658

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

El viernes 14 del próximo Marzo, a las doce del día, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del

ejercicio de 1929, en el domicilio social, calle de Sevilla, números 3 y 5.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán presentar sus tarjetas de admisión, con dos días, por lo menos, de antelación, en la Secretaría de esta Sociedad.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Secretario del Consejo, Conde de Autol. X—645

COMPANIA INDUSTRIAL EXPENDE- DORA, S. A.

BARQUILLO, 1, MADRID

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se reunirá el día 6 del mes de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 1, primero.

Madrid, 21 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro.

X—643

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada en el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 200.001 al 400.000, ambos inclusive, con iguales características a las que actualmente se hallan en circulación y con efectividad a partir de 1.º de Enero del corriente año, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad anónima "Compañía Telefónica Nacional de España", domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de Febrero de 1930.—El Secretario, Juan José María Amann.—El Vicepresidente, Laureano de Ariztegui.

X—638

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada en el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 56.251 obligaciones hipotecarias en circulación, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración comprendida entre el 1 y el 60.000, serie A, al 6 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos el 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, amortizables en sesenta años, a contar de

1923, en la forma especificada en la escritura de emisión (sorteo o compra en Bolsa, según los casos, emitidas por la Sociedad anónima "Minero Siderúrgica de Penferrada", domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 13 de Febrero de 1930.—El Secretario, Juan José María Amann.—El Síndico Presidente, Juan de Uribe.

X—639

EMPRESTITO EXTERNO 6 POR 100 1927 DEL GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA

En la relación, publicada el día 16, de números que corresponde amortizar con fecha 1.º de Marzo próximo, de títulos del referido Empréstito, cuyo sorteo se efectuó el 15 corriente, se hizo constar por error material como número 47.091 el de la serie E, en lugar de

47.601

primero de la referida serie.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.

X—657

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE RIBADESELLA

Concurso para proveer una plaza de Auxiliar facultativo de la Dirección de las Obras.

Autorizada esta Comisión administrativa, ha acordado abrir un concurso para proveer una plaza de Auxiliar facultativo de la Dirección de estas Obras, bajo las bases siguientes:

Primera. Los solicitantes deberán poseer el título de Ayudante, Sobrestante o Delineante de Obras públicas.

Segunda. Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Comisión, debidamente reintegradas, haciendo constar en ellos la edad del interesado, fecha de la terminación de los estudios, servicios prestados al Estado y cuantos datos juzgue conveniente para acreditar su competencia.

Tercera. Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cuarta. El que resultare nombrado disfrutará el haber que le corresponda por su categoría en el Cuerpo y una gratificación hasta completar por ambos conceptos 10.000 pesetas anuales en el caso de poseer el título de Ayudante-Sobrestante y 7.000 pesetas en el caso en que tuviera el de Delineante, más el que le corresponda por indemnizaciones con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ribadesella, 15 de Febrero de 1930. El Vicepresidente, P. O., ilegible.

X—652

GUILLERMO BERENYI (S. A.)

En cumplimiento del precepto estatutario, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Olózaga, 13, el día 5 del corriente, a las cuatro y media de la tarde.

Madrid, 17 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rosado Gil.

X—651

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCAZAR DE SAN JUAN

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en demanda de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. Luis Cepeda y López de Haro, en nombre de D. Venancio García Montoya, contra la herencia yacente de D. Juan Pedro Mayordomo García, vecino que fué de Pedro Muñoz, y en su lugar contra las personas naturales o jurídicas que sean o resulten ser en su día herederos de D. Juan Pedro Mayordomo García, sobre pago de 3.324 pesetas, intereses legales y costas, ha acordado se emplaze a dichos herederos, de ignorado paradero, como se hace por medio del presente edicto, para que, de conformidad al artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, comparezcan ante este Juzgado dentro del término improrrogable de diez días, o sea la mitad del que se les tiene concedido con anterioridad, a fin de que se personen en forma en dichos autos; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Alcazar de San Juan, 17 de Febrero de 1930.—Francisco González.—Por su mandado, Patrocinio Corrales.

X—610

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALMANSA

Don Luis Asensio Miró, Juez de primera instancia de este partido de Almansa.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente de suspensión de pagos del fabricante de calzado de esta plaza don Manuel Aldomar García, promovido en nombre del mismo por el Procurador D. Luis Gabriel e Igual, en cuyo expediente se han empleado los trámites de la ley de 26 de Julio de 1922, celebrándose en su día la Junta de acreedores, aceptándose por unanimidad el convenio presentado por dicho suspenso; y transcurrido el término legal sin que ningún acreedor hiciera oposición alguna, por auto de hoy ha sido aprobada definitivamente la proposición de convenio antes aludida, mandando a los interesados estar y pasar por él.

Y para que llegue a conocimiento de los mismos, se expide el presente en Almansa a 10 de Febrero de 1930.—El Secretario, Pedro Manco.—Luis Asensio.

X—673

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ATARAZANAS, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital, en providencia de 12 del actual, preferida en los autos de juicio ejecutivo instados por D. Celestino Lleréns y Roca.

contra D. Juan Gomá Guix, vertientes en la Secretaría de D. Mariano Pujadas Prim, por el presente se anuncia por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, la venta en pública subasta de la nuda propiedad de las fincas siguientes:

Heredad denominada "Manso Balsarell", que consta de una casa de labranza con sus dependencias y 80 jornales 75 céntimos de tierra campo, viña, bosque y yermo, equivalentes a 39 hectáreas, 43 áreas, 52 centiáreas, sita en la parroquia de Segur de la Segarra, hoy término de Montfalcó lo Grós, distrito municipal de Veciana. Lindante: a Oriente y Norte, con tierras de José Moliné; al Sur, con Concepción Torres de Segalá, José Raich, Juan Güllera y Josefa Raich; al Oeste, con Ramón Gomá, hoy su herencia; Ramón Villafuaga, y otra vez al Norte, con Ramón Catarinué y Jaime Padrós. Inscrita al tomo 651 del archivo, libro del Registro de la Propiedad de Igualada, libro 12 de Veciana, folio 173, finca 323.

Pieza de tierra campo, viña, yermo y bosque; sita en el término de Castell de Santa María y partida Rota, Plana y Aubach, de cabida 31 jornales, cuatro porcas, o sean 13 hectáreas, 65 áreas, 62 centiáreas; lindando: a Oriente, con Bárbara Ibáñez y término de Balsarell; a Mediodía, con José Vilardosa y María Torrén, y a Norte, con Ramón Vidal, José Vilardosa y Bárbara Ibáñez; inscrita al tomo 329, libro 6, folio 239 vuelto, finca 99 duplicado, inscripción quinta.

Casa sita en el pueblo de Castell de Santa María, y calle Montuosa, número 1, de superficie 80 metros cuadrados; linda: al frente, con dicha calle, y por la derecha, izquierda y espalda, con camino y otros vecinos; inscrita al tomo 1.187, libro 18, folio 106, finca 101 duplicado, inscripción cuarta.

Pieza de tierra campo, viña, bosque y yermo, con una era y pajar, sita en el indicado término y partida de la Puente y Costa; de cabida 33 jornales, seis porcas, o sean 4 hectáreas, 59 áreas, 94 centiáreas; linda: a Oriente, con José Padrós y término de Sandomé; a Mediodía, con José Vidal; a Poniente, con Juan Vilella y camino; al Norte, con José Morros y dicho Juan Vilella. Inscrita al tomo 13, libro primero, folio 201 vuelto, finca 100, inscripción cuarta.

Pieza de tierra bosque y yermo, sita en igual término, llamada Aubach del Piñé, de superficie una hectárea, 19 áreas, 84 centiáreas; linda: a Oriente, con viuda de Raich; a Mediodía, con viuda de Genc; por Poniente y Norte, con Ramón Gomá; inscrita al tomo 477, libro 8, folio 142 vuelto, finca 712; inscripción cuarta.

Pieza de tierra sita en el repetido término, de superficie nueve pasos de ancho por 20 de largo; lindante: a Oriente, con Francisco Torrén; a Mediodía y Norte, con Ramón Gomá; a Poniente, con Ramón Vidal. Inscrita al tomo 405, libro 7, folio 134 vuelto, finca 659, inscripción tercera.

Pieza de tierra llamada la Fuente, sita en la partida de Castell, de tres porcas, seis décimos, o sean 12 áreas, 39 centiáreas; lindando: a Oriente, con viuda de Gras; a Mediodía y Poniente, con Ramón Gomá, y al Norte,

con camino. Inscrita al tomo 796, libro 13, folio 69, finca 866, inscripción tercera.

Cuya nuda propiedad de las descritas fincas fué valorada en junto por el perito designado, en la cantidad de 126.782,10 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, el día 23 de Abril próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

Primero. Que la certificación de cargas de las fincas obra en autos, no habiéndose presentado los títulos de propiedad de las mismas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que todos los gastos de subasta, pago de derechos a la Hacienda y demás inherentes a la misma, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 18 de Febrero de 1930.—El Secretario, Mariano Pujadas.

X-650

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SUR, DE BARCELONA

En los autos que se dirá obra la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 10 de Febrero de 1930. El señor D. Ignacio de Lecea y Grijalba, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de la misma; visto el presente incidente sobre extravío de valores, seguido por doña Josefina Lazarette Lafontaine, mayor de edad, viuda, portera, vecina de París (Francia), dirigida por el Letrado D. José Riera y representada por el Procurador D. José María Viver, contra el ignorado tenedor del título que se dirá, en cuyo incidente ha sido parte el Ministerio fiscal; y

Resultando, etc.,

Fallo que debo declarar y declaro de propiedad de la demandante, doña Josefina Lazarette Lafontaine, la acción extraviviada de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, de valor nominal 500 pesetas, número 8.148, primera serie, a los efectos de que, transcurrido el plazo prevenido en el artículo 562 del Código de Comercio, se declare la nulidad de dicho título y la emisión del duplicado a favor de la demandante, y de que pueda pedirse oportunamente el pago de los intereses vencidos y no satisfechos; y notifíquese esta sentencia al ignorado tenedor de la referida acción en la misma forma que se publicó la denuncia de extravío.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio de Lecea.

Publicación.—Barcelona, 10 de Febrero de 1930. La anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el se-

ñor Juez que la suscribe en el día de hoy, que es el de su fecha, en acto de audiencia pública y por ante mí el Secretario, que doy fe.—Silverio Valls."

Y para la notificación dispuesta a ignorado tenedor de la acción referida, se expide el presente y lo firmo en Barcelona a 19 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X-642

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en méritos del procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria que ante dicho Juzgado sigue D. Mariano Ruiz Zabalo, como tutor de los menores D. Marcelo, D. Francisco y D. Mariano Catalá Ruiz, contra D. Luis Montiu y Reñé, se expide este edicto, por el que se anuncia por segunda vez la venta a pública subasta de la sexta parte indivisa de cada uno de los inmuebles siguientes:

Heredad o manso llamado Can Fatjó, sita en términos de Rubí, consta de una casa, señalada con el número 40, con sus dependencias, patio cercado de paredes y una gran extensión de terreno, viña, huerto, regadío y campo, que después de segregadas las dos extensiones que se describen en la escritura de constitución de hipoteca tiene una cabida de 76 cuarteras, siete cuartanes, poco más o menos, equivalentes a 29 hectáreas, 52 áreas, 71 centiáreas; pero su cabida exacta es bastante superior a 34 hectáreas, 70 áreas; está atravesada en uno de sus extremos por el camino o carretera que dirige a Castellbisbal, y al otro lado, por la línea del ferrocarril eléctrico, y linda: al Este, con la Riera de Rubí y con finca o predio de los señores Canalda y Montiu; al Sur, parte con la heredad Alzamora, parte con tierras del Manso Jornet y parte con otras del Manso Comellas; al Oeste, parte con terrenos de los consortes Miguel Marçet y Josefa Sala o sucesores; parte con tierras del Manso Floret, parte con la heredad Casanovás, y parte con la finca de Rosario Gárces o derechohabientes, y al Norte, con dicho predio de los consortes Marçet Sala, parte con finca de Miguel Sucralls y parte con el camino o carretera que conduce a Castellbisbal.

Extensión de terreno sita en el mismo término municipal que la anterior, parte viña y parte huerto; constituye en su mayor parte un margen o vertiente de la Riera de Rubí; mide una superficie de un millón de palmos, iguales a 37.780 metros, poco más o menos, y linda: al Este, con la Riera Rubí; al Sur, con la línea del ferrocarril eléctrico, y al Oeste y Norte, con restante terreno de la heredad Fatjó.

Para la celebración del remate, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día 26 de Marzo próximo, a las doce, y se advierte a los licitadores que para la subasta servirá de tipo la suma de 56.250 pesetas, para la sexta parte de la finca descrita en primer

lugar; y la de 5.000 pesetas, para la sexta parte de la otra finca; no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, y pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar precisamente en la Caja general de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 20 de Febrero de 1930.
El Secretario judicial, Antonio Codornáu. X—641

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BILBAO

Don Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao, y su partido.

Hago saber: Que a las once horas de la mañana del día 27 de Marzo próximo tendrá efecto en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de la Audiencia, calle María Muñoz, la venta en segunda pública subasta del inmueble de que se hará mérito, especialmente hipotecado por don Pedro Bilbao Ateca a favor de D. Estanislao Ruiz de Zárate, a cuyo nombre el Procurador D. Sandalio Tejada tiene instado el correspondiente procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, a saber:

Mitad indivisa de una casa señalada con el número 9 de la calle de Jado, barrio de Alzaga, anteiglesia de Erandio, formando ángulo con la calle de la Estación del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas; ocupa la planta una superficie de 161 metros cuadrados con 31 decímetros, o sean 2077 pies cuadrados con 17 céntimos de pie; linda derecha, entrando, con terreno de los señores don Agustín María de Obieta y D. Laureano Jado; izquierda, con la calle de la Estación del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, y por la zaguera, con casa de D. Venancio de Urruticochea; consta de planta baja y tres pisos altos, habiéndose la planta baja dividida en portal, pasillo y una tienda; los pisos altos, a los que se sube por una escalera que parte desde el pasillo antes dicho, en recibidor, sala, gabinete, corredor, cocina y cuatro dormitorios en cada piso derecha e izquierda, y un patio central.

Advertencias.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 antes citado están de manifiesto en la Secretaría del que autoriza. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del eje-

cutante, D. Estanislao Ruiz de Zárate Loizaga, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo para la subasta el de 26.250 pesetas, o sea el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que puede tomarse parte en el remate a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Bilbao a 17 de Febrero de 1930.—El Secretario, Francisco de la L. Pinilla.—Luis Felipe Gómez.

X—654

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BILBAO

Don Luis Felipe Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao.

Por el presente, y término de dos meses, se llama a la asente en ignorado paradero doña Martina Aza-San Román, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, haciéndose constar que su esposo D. José Olavarrieta y Bilbao ha solicitado la declaración legal de tal ausencia y administración de bienes.

Se previene a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Pues así lo he acordado en expediente promovido por el citado don José Olavarrieta y Bilbao, que se inscribe con el número 287 de 1929.

Dado en Bilbao a 18 de Febrero de 1930.—El Juez, Luis Felipe Gómez.—El Secretario, Francisco de la L. Pinilla.

X—656

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Germán Zimmermann Lambert, representado por el Procurador D. Rafael Martínez Casado, contra D. Luis Aristo Misericordia, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta, y por el precio de 100.000 pesetas, que ha sido pactado, la finca hipotecada en la escritura, cuyo crédito ha sido cedido a favor del actor, según aparece de la que es origen de dichos autos, cuya finca consiste en:

Una casa en construcción en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 68 duplicado, distrito municipal de Buenavista, barrio de las Mercedes, segunda zona del Ensanche, manzana número 320, y Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 29 de Marzo próximo, a las once de su mañana; previéndose: que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de 100.000 pesetas señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por las que deseen interesarse en la licitación; que la finca sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, por haberlo así solicitado la parte actora, en uso de la facultad que le concede el artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento civil; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de Febrero de 1930.—El Secretario, P. S. Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X—646

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASTRANA

Don José de Zurita Morata, Juez de primera instancia de Pastrana.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña Concepción Díaz Enebra, vecina de Almonacid de Zorita, sobre declaración de ausencia de su marido Jesús Fuentes Navarro, en cuyo expediente, recibida que fue la correspondiente información, y previo dictamen del Ministerio fiscal, se dictó, con fecha 25 de Enero del año actual, el auto cuya parte dispositiva dice:

“Señorita, por ante mí, Secretario, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Jesús Fuentes Navarro, marido de doña Concepción Díaz Enebra, vecino que fue de Almonacid de Zorita, en este partido, cuya declaración de ausencia no surtirá efecto alguno hasta transcurridos que sean seis meses desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuyo fin expidarse y publíquese en Almonacid de Zorita, y en dichos periódicos oficiales, los oportunos edictos, en relación de este expediente y literales de la parte dispositiva del presente provido.”

Así lo acordó y firma el Sr. D. José Zurita Morata, Juez de primera instancia de este partido. De todo lo cual doy fe.—José Zurita.—Ante mí, Javés Alvarez.”

V para su publicación en la GACETA DE MADRID a los fines acordados, expido el presente en Pastrana a 13 de Febrero de 1930.—El Juez, José Zurita.—El Secretario, Javés Alvarez.

X—655

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 438 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.366

ACUSA AMOEDO, José; hijo de José y Manuela, natural de Celsa, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Celsa-Blosa; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Manuel Calvo Vidal, Contramaestre Mayor, Teniente de navío graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo.—Buen. 10 de Febrero de 1930.—Manuel Calvo.

JM—392

1.367

ACHURRA BARAINCA, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de Amoroto, de estado soltero, profesión labrador, edad veintinueve años, señas personales: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Amoroto (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Victoria, 5 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—333

1.368

ALBACETE JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Nijar, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de cuarenta días

en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Bartrago, con destino en el quinto Regimiento Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín.

JG—381

1.369

ALCARAZ CARRIÓN, José; hijo de Eduardo y de María Dolores, natural de Torre Pacheco, provincia de Murcia, de treinta y ocho años de edad, casado, profesión dependiente, cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo castaños no, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor correo español "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata don José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930. El Juez instructor, José Viguera.

JM—312

1.370

ALONAR TORRENS, Arnaldo; hijo de Guillermo y de Magdalena, natural de Llubi, provincia de Baleares; de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Llubi y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Inca ante el Juez instructor don Guillermo García Alemany, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Inca, número 62, de guarnición en Inca (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Inca, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Guillermo García Alemany.

JG—378

1.371

ALONSO TAIBO, Juan; hijo de Manuel y de Celsa, natural de Sada, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad, soltero, profesión pescador, frente, nariz y boca regulares; ojos pardos, cejas y pelo negros, color bueno, barba afilada, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Sada, procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Santamaría"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—319

1.372

ALTONAGA GAMINDE, Nicasio; hijo de Carlos y de María Luisa, natural

de Mungüía, provincia de Vizcaya; de veintinueve años de edad, soltero, profesión marino, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos azules, cejas y pelo castaños, color sano, barba afilada, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Mungüía, procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Ortega"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930. El Juez instructor, José Viguera.

JM—315

1.373

ALVAREZ BAILON, José; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Salgueira, provincia de Orense; de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,665 metros; domiciliado últimamente en Salgueira y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—409

1.374

ANCHUSTEGUI APRAIZ, Gregorio; hijo de José Andrés y de Vicenta, natural de Busturia, provincia de Vizcaya, de diez y ocho años de edad, soltero, profesión marino, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños; color sano; sin barba ni señas particulares, domiciliado últimamente en Busturia, procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Santamaría"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—318

1.375

ANTONIO AGUILAR PAYA, Juan; hijo de Juan de Elena, natural de Algar, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de estatura 1,688 metros, domiciliado últimamente en Algar (Murcia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, Comandante D. Vicent Fernando Caurarás, con destino en el Regimiento Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia

(Continúa en la página 632.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFON PROVISIONAL del Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad.—Confeccionado con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 17 de Septiembre de 1927 y ordenada su publicación en la GACETA DE MADRID por la de 30 de Noviembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 51.)

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meas	Días		Población	Provincia
6.367	D. Fernando Alvaro García Porras	19 febrero 1893	22 nobre. 1919	4.ª	8	2	19	Activo	Saelices	Cuenca
6.368	Julio Santa Cruz y Ruiz	12 abril 1887	24 nobre. 1919	2.ª	2	4	10	Idem	Bullas	Murcia
6.369	José Quesada Perreuzelo	15 nobre. 1882	Idem id.	4.ª	0	5	26	Idem	Sorón de Nagima	Soria
6.370	Manuel González Trujillo	19 mayo 1884	25 nobre. 1919	2.ª	7	8	26	Idem	Mod.	Tenerife
6.371	José Costas Lorenzo	25 agosto 1888	27 nobre. 1919	2.ª	6	0	14	Idem	Moaña	Pontevedra
6.372	Marino Ferréiz García	23 agosto 1883	Idem id.	3.ª	7	11	4	Idem	Gaibiel	Castellón
6.373	Agapito González de la Puente	20 octubre 1888	Idem id.	6.ª	5	7	25	Idem	San Lorenzo	Valladolid
6.374	Manuel Gómez Martín	27 sepbra. 1893	28 nobre. 1919	3.ª	6	0	10	Idem	Rinconada de la Sierra	Salamanca
6.375	Rogelio Cimeno Conejos	7 diciembre 1890	Idem id.	4.ª	7	4	18	Idem	Benifairó de los Valles	Valencia
6.376	Atilano Gutiérrez Cabreris	23 nobre. 1880	29 nobre. 1919	3.ª	6	7	12	Idem	Ardón	León
6.377	Julio García Pérez	10 mayo 1896	30 nobre. 1919	—	—	—	—	Excedente		
6.378	Vicente Sarruente Ruiz	8 sepbra. 1887	1 diciembre 1919	2.ª	0	1	4	Activo	Constantina	Sevilla
6.379	José Balañá José	13 abril 1891	Idem id.	6.ª	7	5	10	Idem	Serós	Lérida
6.380	Rogelio Figueras Crestar	21 abril 1883	2 diciembre 1919	3.ª	7	4	0	Idem	Inca	Baleares
6.381	Humberto Yulcarce Chantre	21 agosto 1885	Idem id.	4.ª	8	4	20	Idem	Mancaraque	Toledo
6.382	Francisco José Bayona y Marticorena	9 marzo 1895	3 diciembre 1919	3.ª	7	8	22	Idem	Echalar	Navarra
6.383	José Luna Rodríguez	14 febrero 1893	4 diciembre 1919	1.ª	2	0	5	Idem	Jerez de la Frontera	Cádiz
6.384	Julio Esquivel Salvador	10 mayo 1886	Idem id.	2.ª	7	7	17	Idem	Azuaga	Badajoz
6.385	José Martínez Campos	12 sepbra. 1891	Idem id.	2.ª	7	2	0	Idem	Los Villares	Jacén
6.386	Francisco Amigo López	15 diciembre 1882	5 diciembre 1919	5.ª	1	11	7	Excedente		
6.387	José Serrano Pérez	11 agosto 1884	7 diciembre 1919	3.ª	7	10	24	Activo	A. bondón	Granada
6.388	Juan Riera Pujol	11 mayo 1880	Idem id.	3.ª	1	7	11	Idem	San Juan Bautista (Ibiza)	Baleares
6.389	Antonio Jesús Torres López	30 nobre. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.390	José Iglesias Iglesias	12 sepbra. 1870	9 diciembre 1919	—	—	—	—	Idem		
6.391	Emilio Rodríguez Delgado	10 marzo 1894	13 diciembre 1919	1.ª	7	10	18	Activo	Sevilla	Sevilla
6.392	Santos Irazusta Zalacoain	31 nobre. 1883	Idem id.	1.ª	7	10	0	Idem	Tolosa	Guipúzcoa
6.393	Fernando González Sagristán	27 junio 1894	14 diciembre 1919	2.ª	1	11	10	Idem	Vicálvaro	Madrid
6.394	Francisco Gras Rebull	14 abril 1895	16 diciembre 1919	—	—	—	—	Excedente		
6.395	José García Gandarillos	6 abril 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
6.396	Antonio Hidalgo Sánchez	24 diciembre 1892	17 diciembre 1919	1.ª	1	5	16	Activo	Ronda	Málaga
6.397	Francisco J. Barenys Gambús	10 febrero 1890	19 diciembre 1919	2.ª	4	1	6	Excedente		
6.398	Eduardo Crespo Hóes	4 enero 1893	Idem id.	3.ª	7	10	12	Activo	Chiuqueas	Granada
6.399	Mariano Marín Marcán	24 mayo 1894	Idem id.	3.ª	6	5	27	Idem	San Mateo de Gallego	Zaragoza
6.400	Francisco Martínez Solaz	7 abril 1894	Idem id.	3.ª	2	10	14	Idem	Dosrius	Barcelona
6.401	Pedro Gaona Sanz	27 agosto 1892	Idem id.	6.ª	8	1	28	Idem	Santo Tomé del Puerto	Segovia
6.402	Arturo Juanes Iglesias	11 agosto 1894	Idem id.	5.ª	7	7	23	Idem	Villarmayor	Salamanca
6.403	Aurelio Alonso Pascual	9 diciembre 1893	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.404	Antonio García Romero	17 octubre 1885	Idem id.	2.ª	2	2	6	Activo	Roquena	Valencia
6.405	Herionegildo Villa Cuñer	13 abril 1893	29 diciembre 1919	5.ª	6	3	1	Idem	Barcelona	Barcelona
6.406	Alfredo de Martínez Gerón	10 enero 1892	30 diciembre 1919	1.ª	2	10	16	Idem	Murcia	Murcia
6.407	Gerardo García Baranda	3 octubre 1898	Idem id.	3.ª	3	9	19	Idem	Iglesias	Burgos
6.408	Camilo Aleixandre Plans	10 mayo 1878	31 diciembre 1919	—	—	—	—	Excedente		

3.400	Mario de Castelo-Iñuri y Kabiota	8 diebre, 1889	1 enero 1920	1. ^a	7-10-0	Activo	Bilbao	Vizcaya
6.410	Leoncio Ramón Fernández García	13 enero 1895	5 enero 1920	4. ^a	2-11-20	Idem	Mesegar	Toledo
6.411	Feliciano Gallego del Hoyo	20 octubre 1876	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.412	Bernardo Pelayo Morales	3 abril 1884	10 enero 1920	2. ^a	7-7-0	Activo	Pedroñeras	Cuenca
6.415	Diego Marco Garsi	22 julio 1831	Idem id.	3. ^a	4-1-0	Idem	Granitula	Ciudad Real
6.416	Antonio de la Cruz	8 octubre 1857	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.415	Sisto Yulaurerá Guendíaga	21 agosto 1883	11 enero 1920	3. ^a	7-9-20	Activo	Asteasu	Guipúzcoa
6.416	Juan Herranz Maso	27 diebre, 1891	12 enero 1920	5. ^a	7-9-19	Idem	Yanguas de Eresma	Segovia
6.417	Miguel López-Negrata de Bolonia	6 febrero 1896	14 enero 1920	5. ^a	4-8-11	Excedente	—	—
6.418	Manuel Blanco y Margá	9 abril 1888	15 enero 1920	3. ^a	6-9-11	Activo	Carcastillo	Navarra
6.419	Agustín Calvo Pérez	7 mayo 1894	Idem id.	4. ^a	7-0-20	Idem	Hortaleza	Madrid
6.420	Enrique de Uroña y de Delás	7 abril 1889	16 enero 1920	—	—	Excedente	—	—
6.421	Agustín Igáñez Martínez	1 diebre, 1892	18 enero 1920	3. ^a	3-5-15	Activo	Puola Larga	Valencia
6.422	José Capdevila Pontus	20 nobre, 1887	19 enero 1920	2. ^a	7-1-8	Idem	San Martín de Valdeiglesias	Madrid
6.423	José García de la Muela	19 marzo 1870	Idem id.	4. ^a	7-9-12	Idem	Tinajas	Cuenca
6.424	Justo Sancho-Miñano Velázquez	25 agosto 1891	21 enero 1920	1. ^a	6-10-3	Idem	Melilla	Marruecos
6.425	Bartolomé Rafael Carrillo Rodríguez	5 febrero 1891	Idem id.	1. ^a	4-10-4	Idem	Turro	Almería
6.426	Alfonso Saavedra Carril	6 febrero 1897	Idem id.	2. ^a	3-10-24	Idem	Arzú	La Coruña
6.427	Vicente Narbón Olivert	2 diebre, 1894	Idem id.	2. ^a	2-2-11	Idem	Tabernes de Valldigna	Valencia
6.428	Juan Escalas Vidal	2 febrero 1887	Idem id.	3. ^a	7-1-26	Idem	Santañy	Baleares
6.429	Mannel Rodríguez García	2 abril 1892	Idem id.	4. ^a	0-8-17	Idem	Valdunquillo de Campos	Valladolid
6.430	José Tuncu Gassó	22 octubre 1887	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.431	Francisco Prieto Martínez	25 diebre, 1893	Idem id.	—	—	Idem	—	—
6.432	Miguel Rodríguez Pérez	1 mayo 1888	Idem id.	—	—	Idem	—	—
6.433	José Sánchez-Morato y Martín	27 agosto 1892	22 enero 1920	2. ^a	4-11-11	Activo	Gotafó	Madrid
6.434	Antonio García-Monga Martín	21 marzo 1895	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.435	Luis Capilla y Conde	21 sepbre, 1896	24 enero 1920	2. ^a	7-7-0	Activo	Cabeza del Buey	Badajoz
6.436	Gregorio Blasó Martínez	30 diebre, 1892	Idem id.	3. ^a	7-9-7	Idem	Santa Elena	Jaén
6.437	Gregorio Serrano Juez	4 enero 1892	Idem id.	4. ^a	5-5-0	Idem	Valleuela de Sepúlveda	Segovia
6.438	Pedro Navarro Serrano	23 octubre 1892	Idem id.	4. ^a	1-9-20	Idem	Villatovas	Toledo
6.439	Genoroso González Díaz	17 julio 1893	25 enero 1920	4. ^a	6-0-21	Excedente	—	—
6.440	José Manuel Muñoz Murillo	20 junio 1896	26 enero 1920	—	—	Idem	—	—
6.441	Mannel Calzado Pérez	17 sepbre, 1898	28 enero 1920	1. ^a	0-10-28	Activo	Linares	Jaén
6.442	Vicente García Cid	27 octubre 1891	Idem id.	1. ^a	0-7-5	Idem	Llano de Olmedo	Valladolid
6.443	José Paláu Casellas	6 abril 1880	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.444	Francisco Bermejo y Gómez	26 mayo 1891	29 enero 1920	3. ^a	0-10-0	Activo	Solana de Béjar	Avila
6.445	Telesforo Spua Giménez	5 enero 1897	30 enero 1920	4. ^a	4-5-7	Idem	Villanueva de la Sierra	Cáceres
6.446	Joaquín Ibarra Mariscal	31 diebre, 1886	31 enero 1920	2. ^a	7-9-10	Idem	Sestao	Vizcaya
6.447	José María Torres Hermoso	4 abril 1895	2 febrero 1920	3. ^a	7-7-6	Idem	Torres	Jaén
6.448	Gaspar Ros Pastor	19 sepbre, 1892	Idem id.	3. ^a	5-11-23	Idem	Instación	Almería
6.449	Dionisio González Matilla	3 junio 1893	Idem id.	4. ^a	7-11-0	Idem	Taragabuona	Zamora
6.450	Antonio Morales Martín	23 mayo 1895	3 febrero 1920	1. ^a	2-1-25	Idem	Beja	Sevilla
6.451	Eduardo Villarejo Velasco	1 enero 1896	Idem id.	2. ^a	1-3-10	Idem	Lora del Río	Sevilla
6.452	Julián Hernández Pérez	16 marzo 1891	Idem id.	3. ^a	3-6-16	Idem	Atarjes	Valladolid
6.453	Antonio Cáceres Uolés	30 enero 1897	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.454	Juan López Brones	15 febrero 1896	Idem id.	—	—	Idem	—	—
6.455	Rafael Huerta Gonzalo	28 octubre 1890	4 febrero 1920	4. ^a	7-6-25	Idem	—	—
6.456	José Pinza Cantero	10 febrero 1895	5 febrero 1920	3. ^a	7-8-23	Activo	Lalana	Cuenca
6.457	Blas Moreno Moreno	3 febrero 1891	9 febrero 1920	3. ^a	7-9-21	Idem	Olmeda del Rey	Cuenca
6.458	José Blanco Rubio	24 sepbre, 1894	10 febrero 1920	2. ^a	7-7-10	Idem	Pozoblanco	Córdoba
6.459	José Grifol Catalá	15 mayo 1893	11 febrero 1920	3. ^a	2-0-0	Idem	Bañeres	Alicante
6.460	Dositeo Díaz Díaz	2 febrero 1891	12 febrero 1920	4. ^a	4-2-22	Idem	Bustarvijo	Madrid
6.461	Ricardo Cedrón Fernández	24 junio 1895	13 febrero 1920	2. ^a	7-6-6	Idem	Cervantes	Lugo
6.462	Justiniano Carrasco Muñoz	11 sepbre, 1895	Idem id.	3. ^a	7-7-27	Idem	Galera	Granada
6.463	Enrique Grande Barrán	4 enero 1893	Idem id.	—	—	Excedente	—	—
6.464	José María Coderque Bielas	5 agosto 1896	14 febrero 1920	2. ^a	1-2-23	Activo	Ateca	Zaragoza
6.465	Primo Rosa Novo	10 octubre 1891	15 febrero 1920	1. ^a	7-7-13	Idem	Lugo	Lugo
6.466	Gilberto Trapote Legeren	1 abril 1884	Idem id.	1. ^a	7-2-0	Idem	Gijón	Oviedo
6.467	Sisto García Luis	5 enero 1894	16 febrero 1920	1. ^a	3-4-0	Idem	Castellón de la Plana	Castellón
6.468	Antonio Díaz Gil	20 abril 1896	20 febrero 1920	1. ^a	1-6-14	Excedente	—	—
6.469	Enrique Alcega Verdúez	14 nobre, 1889	23 febrero 1920	3. ^a	7-6-22	Activo	Villarmayor	Salamanca
6.470	Cerizuo Olmedo Bermejo	19 enero 1895	24 febrero 1920	3. ^a	7-7-26	Idem	Tudela de Duero	Valladolid
6.471	Angel del Río y Pérez	4 mayo 1890	Idem id.	—	—	Excedente	—	—

De Sanidad Militar.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
6.472	D. Julián Bravo Pérez	18 octubre 1894	24 febrero 1920	—	—	—	—	Excedente	De Sanidad Militar	
6.473	Juan José Aracama Gorosabel	3 nobre. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.474	Domingo Murgueta Lerin	23 marzo 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.475	Carlos Tello Feinado	12 febrero 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.476	Pablo Bilbao y Lumbreyas	15 octubre 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.477	Eugenio Martín Alonso	22 nobre. 1892	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.478	Julián Leoumbarri Oreja	22 octubre 1890	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.479	Wenceslao Alba Arambarré	23 junio 1892	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.480	Juan Arias Ramos	5 junio 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	
6.481	José María Barbier Pradera	26 enero 1895	27 febrero 1920	1. ^a	7	8-4	—	Activo	Bilbao	Vizcaya
6.482	Antonio Hernández Hortak	22 julio 1895	3 marzo 1920	2. ^a	4	4-11	—	Idem	Guiljar-Baza	Granada
6.483	Plácido Peña Novo	25 agosto 1890	4 marzo 1920	—	—	—	—	Excedente		
6.484	Javier Penedo Alsina	23 diembre. 1894	5 marzo 1920	5. ^a	7	8-8	—	Activo	Cazarena	Toledo
6.485	Eugenio Alcántara Saura	15 diembre. 1894	6 marzo 1920	1. ^a	8	7-17	—	Idem	Murcia	Murcia
6.486	Angel Gómez Pamiés	11 julio 1889	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.487	Francisco González Marcos	26 nobre. 1892	8 marzo 1920	4. ^a	6	1-18	—	Activo	Miraflores	Ávila
6.488	Vicente Molinos Ferrer	23 junio 1888	11 marzo 1920	4. ^a	7	7-20	—	Idem	Cinastortes	Castellón
6.489	Juan Banqueri Salazar	21 abril 1896	12 marzo 1920	2. ^a	2	2-18	—	Excedente		
6.490	Joaquín Cutalán Azcoén	25 abril 1895	Idem id.	3. ^a	4	11-14	—	Activo	Castellón	Teruel
6.491	Aquilino Burgués Serrano	4 enero 1893	Idem id.	3. ^a	3	7-16	—	Idem	Castellón	Teruel
6.492	Félix de la Plaza Recio	17 sepbro. 1893	Idem id.	3. ^a	6	5-0	—	Idem	Velilla de Guadalupe	Palencia
6.488	Joaquín Garzón Fuertes	30 sepbro. 1893	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.494	Bernardo Ramírez Pivas	16 sepbro. 1891	12 marzo 1920	2. ^a	7	6-11	—	Activo	Guarromán	Juén
6.495	José Macher Soler	17 nobre. 1894	Idem id.	3. ^a	2	4-22	—	Excedente		
6.496	José Egea López	26 sepbro. 1890	16 marzo 1920	1. ^a	0	9-27	—	Activo	Murcia	Murcia
6.497	José Sarrío Tamarit	27 agosto 1888	Idem id.	3. ^a	7	4-10	—	Idem	Albalat de la Ribera	Valencia
6.498	Gustavo Salgas de León	31 julio 1894	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.499	Hortensio Hernández de la Rosa	6 sepbro. 1888	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
6.500	Eugenio Basanta Silva	29 octubre 1889	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
6.501	Nicolás Arnáiz Arce	11 nobre. 1890	16 marzo 1920	3. ^a	7	7-16	—	Activo	Wlhas	Juén
6.502	Manuel Carnicer Arrontes	7 enero 1894	17 marzo 1920	1. ^a	7	3-16	—	Idem	Valladolid	Valladolid
6.503	Gonzalo Huerta Alfaro	24 nobre. 1889	Idem id.	1. ^a	2	0-20	—	Idem	Malilla	Marruecos
6.504	Mariano Abril Cánovas	17 nobre. 1893	13 marzo 1920	—	—	—	—	Excedente		
6.505	José Segura Gisbert	25 mayo 1896	20 marzo 1920	3. ^a	3	3-18	—	Activo	Barcheta	Valencia
6.503	Juan Segura Gisbert	21 junio 1891	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.507	Luis Cados Pano	6 junio 1893	23 marzo 1920	2. ^a	7	7-8	—	Activo	Grans	Huesca
6.509	Juan de Dios López Alonso	28 julio 1894	Idem id.	3. ^a	6	10-3	—	Idem	Falencia	Córdoba
6.509	Jesús Iriónido Inchaurreaga	1 junio 1894	24 marzo 1920	1. ^a	7	7-7	—	Idem	Bilbao	Vizcaya
6.510	Francisco Nieto Simancas	10 octubre 1891	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.511	Estelvio Pérez Vigo	15 junio 1893	25 marzo 1920	—	—	—	—	Idem		
6.512	Agustín Royo e Izquierdo	22 abril 1883	26 marzo 1920	2. ^a	7	7-2	—	Activo	Ortuella	Vizcaya
6.513	Pedro Asensio Garcia	30 sepbro. 1894	Idem id.	2. ^a	7	4-11	—	Idem	Huerca-Overa	Almería
6.514	José Algorta Gorbea	1 nobre. 1884	31 marzo 1920	—	—	—	—	Excedente		
6.516	Félix Morales Arcaas	21 nobre. 1896	3 abril 1920	4. ^a	2	6-21	—	Idem		
6.516	Ramón Pérez Graña	21 julio 1890	5 abril 1920	4. ^a	7	6-26	—	Activo	Orusco	Madrid
6.517	Miguel Giménez Clavería	15 mayo 1889	8 abril 1920	2. ^a	6	11-22	—	Idem	Aguilar de la Frontera	Córdoba
6.518	Luis Antonio Garrido Redondo	26 agosto 1888	Idem id.	5. ^a	2	1-19	—	Idem	Villa de Ves	Albaceta
6.519	Fernando Roldán Tortón	20 junio 1888	6 abril 1920	2. ^a	7	6-11	—	Idem	Santafé	Granada
6.520	Vicente Grau Bono	10 sepbro. 1893	10 abril 1920	2. ^a	2	5-16	—	Idem	Tabernas	Valencia
6.521	Luis Mateos Mateos	10 octubre 1890	Idem id.	5. ^a	2	10-6	—	Idem	Las Aldehuelas	Soria
6.522	Francisco Baxarias Serradell	1 abril 1881	Idem id.	5. ^a	5	0-23	—	Idem	Rosel	Castellón
6.523	Alejandra de la Fuente Sánchez	17 octubre 1892	Idem id.	5. ^a	2	10-10	—	Idem	Montalegre	Valladolid
6.524	Elvicio Conteno Balbuena	26 mayo 1890	12 abril 1920	2. ^a	4	4-0	—	Idem	Calatayud	Soria
6.525	Pablo Calatayud Gil	29 diembre. 1890	14 abril 1920	2. ^a	1	0-16	—	Idem	Hondón de los Frailes	Alicante
6.526	Fernando Garrido Arboledas	22 marzo 1883	16 abril 1920	1. ^a	2	4-0	—	Idem	Linares	Juén
6.527	Alberto Sala Aldoma	24 sepbro. 1890	Idem id.	4. ^a	2	0-4	—	Idem	Granadella	Lérida
6.528	Antonio Part Part	26 nobre. 1888	Idem id.	4. ^a	2	2-18	—	Excedente		

6.529	Bartolomé Nicasio Caballero Muñoz	14 febrero 1884	Idem id.	6.ª	0-1-18	Activo	Fuente la Lancha	Córdoba
6.530	Antonio Castro Vicens	14 marzo 1891	Idem id.	—	—	Excedente		
6.531	Luis Menéndez Morán Llanes	8 julio 1887	17 abril 1920	—	—	Idem		
6.532	Vicente Miguel Guillón	16 mayo 1893	18 abril 1920	—	—	Idem		
6.533	Fernando Maranon Pereztevar	29 noiembre 1896	19 abril 1920	3.ª	7-4-24	Activo	San Roque	Cádiz
6.534	José María Vila Sancho	21 febrero 1896	21 abril 1920	4.ª	2-4-11	Idem	Tabernas Blancas	Valencia
6.535	Luis Porcel Alvargonzález	16 enero 1896	22 abril 1920	1.ª	5-5-22	Idem	Gijón	Oviedo
6.536	Arsenio Baltasar Santos Rodríguez	14 diembre 1892	23 abril 1920	3.ª	7-2-21	Idem	Velayos	Avila
6.537	Joaquín Sada y García	16 septbre 1896	Idem id.	—	—	Excedente		
6.538	Deogracias Molina Sama	18 diembre 1896	Idem id.	—	—	Idem		
6.539	Juan Sobrino Buhigas	6 abril 1896	Idem id.	—	—	Idem		
6.540	Ramón Montilla Villar	28 abril 1886	27 abril 1920	2.ª	7-7-0	Activo	De Sanidad de la Armada	Pontevedra
6.541	Santiago Rubio Escudero	19 febrero 1890	Idem id.	3.ª	0-11-18	Idem	Merza	Badajoz
6.542	Rafael Castro Carmona		Idem id.	—	—	Excedente		
6.543	Faustino Pérez Antón	15 febrero 1891	3 mayo 1920	3.ª	6-7-23	Activo	De Sanidad de la Armada	Burgos
6.544	Ramón Bordalba Armagol	17 mayo 1896	Idem id.	—	—	Excedente		
6.545	Esteban Sánchez Herrero	31 octubre 1890	17 mayo 1920	3.ª	7-1-20	Activo		
6.546	José Galbis Comas	21 marzo 1893	Idem id.	5.ª	7-3-19	Idem	Munera	Albacete
6.547	Simplicio Brito Jorge	10 agosto 1887	18 mayo 1920	2.ª	7-3-19	Idem	Canet	Valencia
6.548	Enrique Moyano Campos	17 abril 1888	Idem id.	2.ª	7-3-20	Idem	Mezquita	Orense
6.549	Saturnino Homedes Benquini	5 septbre 1896	Idem id.	3.ª	3-3-5	Idem	Montilla	Córdoba
6.550	Sebastián Moreno Lagula	16 septbre 1893	Idem id.	3.ª	3-3-17	Idem	Arzobispo de Mar	Tarragona
6.551	Arturo Capellán Armas	12 enero 1891	Idem id.	4.ª	10-11-3	Idem	Socullamos	Ciudad Real
6.552	José María Gil Palacios	2 octubre 1895	Idem id.	4.ª	7-5-13	Idem	Rodevilla del Camino	Burgos
6.553	Alberto Aparicio de Besson	7 noiembre 1891	Idem id.	—	—	Excedente	Nuevalos	Zaragoza
6.554	Maximino Campos Herrero	27 mayo 1864	22 mayo 1920	1.ª	6-8-23	Activo	Cartagena	Murcia
6.555	José Payno Marchante	1 marzo 1894	26 mayo 1920	2.ª	2-10-13	Idem	Ataca	Zaragoza
6.556	Miguel Ramos Maestro	21 agosto 1882	26 mayo 1920	2.ª	0-6-1	Idem	Alhama de Granada	Granada
6.557	Joaquín Pérez Rivas	31 junio 1880	Idem id.	3.ª	7-0-27	Idem	Silla	Valencia
6.558	José Alonso Rodríguez	14 septbre 1892	Idem id.	3.ª	6-1-0	Idem	San Justo de la Vega	León
6.559	Todorico León y Fernández	26 diembre 1891	Idem id.	—	—	Excedente		
6.560	José Morono González	20 diembre 1895	30 mayo 1920	5.ª	6-0-25	Idem		
6.561	Mauricio Villegas y Alcalde	22 diembre 1885	31 mayo 1920	—	—	Activo	Villatrubia de los Ojos	Ciudad Real
6.562	Rafael Sándiel Ropiso	31 mayo 1892	Idem id.	—	—	Excedente		
6.563	Basilio López Fernández	26 enero 1893	1 junio 1920	2.ª	7-3-0	Activo	Ribadesella	Oviedo
6.564	Rufino del Prado y Dávila	12 noiembre 1891	6 junio 1920	—	—	Excedente		
6.565	Jesús Pérez Sánchez	11 mayo 1895	6 junio 1920	6.ª	4-10-5	Activo	Régamo	Salamanca
6.566	Ignacio Torres Pintos	17 octubre 1887	7 junio 1920	2.ª	7-4-5	Idem	Villagarcía de Arca	Pontevedra
6.567	Pedro Sanz Lacasa	4 diembre 1898	9 junio 1920	3.ª	4-10-4	Idem	Uséd	Zaragoza
6.568	Aureliano Casas Meirinho	22 diembre 1890	Idem id.	6.ª	7-4-22	Idem	Zadrosas	Guadalajara
6.569	Manuel Luongo Carro	18 diembre 1894	10 junio 1920	2.ª	4-4-10	Excedente		
6.570	Tecfilo Sicilia Gallo	30 diembre 1891	11 junio 1920	2.ª	7-4-20	Activo	Pampliega	Burgos
6.571	Pedro Costa Sagú	25 septbre 1895	Idem id.	6.ª	7-6-26	Idem	Lladó	Gerona
6.572	Gabino Rincón Rodríguez	13 abril 1892	12 junio 1920	2.ª	4-8-6	Idem	Piedrabuena	Ciudad Real
6.573	José Castro Carpintero	19 abril 1896	Idem id.	2.ª	2-1-9	Idem	Credente	Pontevedra
6.574	Miguel Antonio Barquero de Quiros	28 octubre 1893	Idem id.	—	—	Excedente		
6.575	Miguel Calafell Nadal	28 septbre 1891	14 junio 1920	2.ª	0-10-17	Idem		
6.576	Hipólito Ramón Polo Santos	22 agosto 1889	16 junio 1920	3.ª	3-11-8	Activo	Ucalonilla	Toledo
6.577	Benito Parilla Gutiérrez	14 mayo 1887	16 julio 1920	2.ª	3-8-26	Idem	Bayona	Pontevedra
6.578	Manuel Neila Alfie	18 diembre 1893	Idem id.	4.ª	6-8-0	Idem	Ladrada	Salamanca
6.579	José Mediavilla Ellas	28 septbre 1880	17 junio 1920	2.ª	1-7-19	Idem	Requarta del Balleque	Ciudad Real
6.580	Ismael Canacheo Lipares	12 julio 1894	Idem id.	3.ª	6-10-6	Idem	Santa Elena	Jáen
6.581	Bernardo Velarde Blanco	9 abril 1897	20 junio 1920	2.ª	7-0-0	Idem	Torreayoga	Santander
6.582	Fernando Fernández Rodríguez	30 mayo 1895	Idem id.	5.ª	4-8-28	Idem	Anguis	Burgos
6.583	Manuel Cal Garrido	21 febrero 1870	Idem id.	—	—	Excedente		
6.584	Guillermo Verger Ferrer	11 diembre 1892	24 junio 1920	3.ª	7-1-19	Activo		
6.585	Juan Bautista Cuadrany Torres	6 septbre 1895	26 junio 1890	5.ª	2-10-24	Excedente		
6.586	Francisco Martí Martín	7 septbre 1892	Idem id.	—	—	Idem		
6.587	César Morales Díaz	21 mayo 1892	28 junio 1920	8.ª	7-8-8	Activo	Campo Suao	Santander
6.588	Enrique Rodríguez Guisasaola	7 marzo 1898	2 julio 1920	4.ª	7-8-13	Idem	Valdefresno	León
6.589	Alberto Salgado y Salgado	18 agosto 1895	10 julio 1920	4.ª	1-8-0	Excedente		
6.590	Antolin Lucio Fernández	7 enero 1875	Idem id.	5.ª	7-3-20	Activo	Villogas	Burgos
6.591	Ricardo Pagola Reato	7 febrero 1883	Idem id.	5.ª	7-8-16	Idem	Ciruela	Logroño

N.º	NOMBRE	Fecha de nacimiento		Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
						Años	Meses	Días		Población	Provincia
6.592	D. Ramón Gomis Tello	31 julio	1895	10 julio	1920	—	—	—	Excedente		
6.593	Bernardo Vidal Escalas	26 enero	1892	Idem id.					Idem		
6.594	Manuel Díez Marqués	23 marzo	1890	12 julio	1920	3.ª	4	6-23	Activo	Trigueros	Huelva
6.595	Severino Bastida Arraiza	19 novero	1894	Idem id.		3.ª	1	6-11	Idem	Valle de Ibañeta	Navarra
6.596	Antonio Benigno Maciá	13 sepbre	1893	Idem id.		—	—	—	Excedente	De Sanidad Nacional	
6.597	Emilio Mateos Vega	20 abril	1898	16 julio	1920	1.ª	7	3-11	Activo	Trujillo	Cáceres
6.598	Francisco Puerta González-Conde	8 abril	1897	19 julio	1920	2.ª	5	1-3	Idem	Bullas	Murcia
6.599	Aquilino Alvarez Argüelles	16 diciembre	1887	20 julio	1920	2.ª	4	3-0	Idem	Porrño	Pontevedra
6.600	Francisco Miras Navarro	6 diciembre	1886	22 julio	1920	2.ª	6	9-10	Idem	Fuente-Ovejuna	Córdoba
6.601	José María Ball Casades	24 novero	1892	23 julio	1920	—	—	—	Excedente		
6.602	José Herrero Sánchez	25 marzo	1892	30 julio	1920	—	—	—	Idem		
6.603	Aurelio Quintana Sánchez	23 marzo	1892	2 agosto	1920	2.ª	6	9-10	Activo	Fuente-Ovejuna	Córdoba
6.604	Eduardo Frago López	25 novero	1874	4 agosto	1920	1.ª	7	8-3	Idem	Santiago	Coruña
6.605	Julio Mabilly Blanco	8 abril	1882	5 agosto	1920	1.ª	6	7-0	Idem	Murcia	Murcia
6.606	Sebastián Lorenzo Penalva	13 sepbre	1888	13 agosto	1920	4.ª	2	4-2	Excedente		
6.607	Joaquín Teruel Delava	29 diciembre	1880	20 agosto	1920	3.ª	5	10-0	Activo	Ademuz	Valencia
6.608	Patricio del Brío Tojedor	24 agosto	1896	Idem id.		3.ª	3	7-23	Idem	Valdearcos de la Vega	Valladolid
6.609	Hipólito Martín Rivera	13 agosto	1892	Idem id.		4.ª	5	2-0	Idem	Aldeanuevo	Segovia
6.610	José Grau Crespo	14 octubre	1895	26 agosto	1920	4.ª	7	3-0	Idem	Griñón	Madrid
6.611	Eduardo González Oliveros	7 enero	1893	Idem id.		5.ª	4	6-16	Idem	Puebla de la Calzada	Badajoz
6.612	Alejandro Koca Berlin	6 junio	1893	27 agosto	1920	5.ª	0	7-8	Excedente		
6.613	Hildefonso Gómez y Sánchez	19 enero	1885	28 agosto	1920	4.ª	7	3-9	Activo	Podrjas de San Estoban	Valladolid
6.614	José Saura Clavel	5 junio	1894	30 agosto	1920	1.ª	3	2-11	Idem	Mula	Murcia
6.615	Elias Martín Castilla	20 julio	1895	Idem id.		3.ª	2	1-11	Idem	San Vicente de Alcántara	Badajoz
6.616	Gerardo Sánchez Carrión	4 agosto	1895	Idem id.		4.ª	7	0-20	Idem	Poyales del Hoyo	Avila
6.617	Isidoro Hernández Lozano	22 marzo	1895	Idem id.		5.ª	5	10-5	Idem	Piedrahita de Castro	Zamora
6.618	Manuel Ibáñez y Campoy	10 junio	1875	2 sepbre	1920	—	—	—	Excedente		
6.619	Mario Vicente Descárraga	29 febrero	1886	3 sepbre	1920	2.ª	1	3-6	Activo	Ainsa	Huesca
6.620	Enrique García Lucas	1 sepbre	1891	4 sepbre	1920	4.ª	7	1-27	Idem	Torretrabades	Zamora
6.621	Julio Ruiz de Salazar Gutiérrez	21 novero	1895	6 sepbre	1920	—	—	—	Excedente		
6.622	Juan Iniesta Zapata	7 sepbre	1892	7 sepbre	1920	—	—	—	Idem		
6.623	Manuel Daza y Espinosa	4 octubre	1892	9 sepbre	1920	—	—	—	Activo	Las Cabezas de San Juan	Sevilla
6.624	Antonio Valero Martos	23 sepbre	1893	10 sepbre	1920	2.ª	6	4-11	Idem	Villanueva de Córdoba	Córdoba
6.625	Cristóbal del Río Torreblanca	12 novero	1895	Idem id.		—	—	—	Idem	Antequera	Málaga
6.626	Juan Pascual Sanus	11 enero	1893	Idem id.		—	—	—	Excedente		
6.627	Antonio Romero Sáenz	3 enero	1895	11 sepbre	1920	—	—	—	Idem		
6.628	Ricardo Curiel Rodríguez	14 febrero	1891	13 sepbre	1920	2.ª	3	5-0	Activo	Miño	La Coruña
6.629	Porfidio Domingo Martínez	28 octubre	1893	Idem id.		3.ª	2	4-0	Idem	Topares	Almería
6.630	José Moreno García	14 marzo	1896	15 sepbre	1920	3.ª	7	1-16	Idem	Ansona	Navarra
6.631	Alejandro García Pérez	16 octubre	1894	16 sepbre	1920	5.ª	1	0-0	Excedente		
6.632	José María Reparaz e Iturría	1 mayo	1896	21 sepbre	1920	3.ª	2	9-0	Idem		
6.633	Santiago Gómez Hernández	20 abril	1888	22 sepbre	1920	3.ª	2	0-0	Activo	Mestas-Ladrillar	Cáceres
6.634	José Carballal Carballo	25 mayo	1893	23 sepbre	1920	2.ª	1	8-11	Idem	Carballo	La Coruña
6.635	Ignacio Lesta Arduin	12 julio	1891	Idem id.		3.ª	3	11-0	Idem	Prodejién	Logroño
6.636	Antonio Cartagena Pacheco	15 sepbre	1894	24 sepbre	1920	2.ª	2	4-14	Excedente		
6.637	Luis Muncharaz Sanniguel	1 abril	1897	25 sepbre	1920	3.ª	5	2-21	Activo	Novés	Toledo
6.638	Perfecto Peña Martínez	18 abril	1895	27 sepbre	1920	—	—	—	Excedente	De Sanidad Militar	
6.639	Angel Mora García	30 sepbre	1898	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.640	Joaquín Corvino Aguirre	14 junio	1895	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.641	Antonio Remacha Moya	16 junio	1897	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.642	Juan Diego Ortega y García	20 agosto	1896	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.643	Juan Manuel Ortega y García	1 enero	1898	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.644	Manuel Torreallas Carrión	14 febrero	1890	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.645	Mario Estoban Arangüez	5 marzo	1898	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.646	Miguel Cadenas Rubio	9 octubre	1898	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.647	Juan González Alvarez	4 enero	1897	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.648	Carlos Puig Quero	11 enero	1895	Idem id.		—	—	—	Idem	Idem	Idem

6.649	Antonio Rebol y Blanco.....	4 nohre. 1896.	Idem id.....	—	Idem.....	Idem.....	Idem.....
6.650	Joaquín Sanz Astolfi.....	16 octubre 1896.	Idem id.....	—	Idem.....	Idem.....	Idem.....
6.651	Juan de Dios Jimena Fernández.....	6 diebro. 1897.	Idem id.....	—	Idem.....	Idem.....	Idem.....
6.652	Emiliano Quintanar Q.....	19 diebro. 1892.	Idem id.....	—	Idem.....	Idem.....	Idem.....
6.653	Cán Abio Cruz de los Santos.....	11 sepbre. 1893.	29 sepbre. 1920.	2. ^a	6—6—27	Activo.....	Villagatón.....
6.654	Juan Santana Muniz.....	2 octubre 1879.	Idem id.....	3. ^a	3—9—0	Idem.....	Lepo.....
6.655	León Tejerina Recio.....	10 abril. 1894.	Idem id.....	4. ^a	7—1—2	Idem.....	Rouedo de Valdetuejar.....
6.656	Julián Para Santa Engracia.....	21 enero 1896.	Idem id.....	4. ^a	6—7—6	Idem.....	Cantalejo.....
6.657	Teodomiro Sánchez Lorenzo.....	23 abril 1892.	Idem id.....	4. ^a	3—0—2	Idem.....	Valverde de la Vera.....
6.658	Fernando Mesa González.....	8 junio 1897.	Idem id.....	5. ^a	0—6—10	Excedente.	
6.659	Sebastián Pinedo Llanos.....	20 enero 1893.	1 octubre 1920.	2. ^a	0—5—17	Activo.....	Valdegovia.....
6.660	Guillermo Ortega Durán.....	21 junio 1889.	Idem id.....	3. ^a	2—0—0	Idem.....	Jimena de la Frontera.....
6.661	Hildefonso García Guijus.....	12 marzo 1896.	2 octubre 1920.	4. ^a	6—10—18	Idem.....	Valle de Mena.....
6.662	José Giménez Esteve.....	28 marzo 1893.	5 octubre 1920.	1. ^a	3—10—18	Idem.....	Murcia.....
6.663	Alejandro García Martínez.....	20 enero 1890.	Idem id.....	2. ^a	2—7—0	Idem.....	Utiel.....
6.664	Wenceslao Barbero Elías.....	28 sepbre. 1893.	Idem id.....	4. ^a	2—9—4	Idem.....	Solosaucho.....
6.665	Miguel Martínez Edén.....	10 mayo 1896.	10 octubre 1920.	4. ^a	3—3—6	Excedente.	
6.666	Benito Martín Rojo.....	21 mayo 1896.	15 octubre 1920.	—	—	Idem.....	
6.667	Isaac Cozar Teneclor.....	24 enero 1895.	18 octubre 1920.	2. ^a	4—8—26	Activo.....	Siles.....
6.668	Gerardo del Río Fortega.....	10 junio 1888.	Idem id.....	3. ^a	4—8—16	Idem.....	Portillo.....
6.669	Salvador Algarra Alvarez.....	21 junio 1896.	Idem id.....	—	—	Excedente.	
6.670	José Blanquer Alonso.....	10 julio 1898.	19 octubre 1920.	2. ^a	3—4—0	Activo.....	Riola.....
6.671	Gregorio Calzada Lázaro.....	9 mayo 1888.	Idem id.....	3. ^a	0—0—24	Idem.....	Oña.....
6.672	Jesús Mazaira Montero.....	6 agosto 1894.	20 octubre 1920.	2. ^a	5—9—7	Idem.....	Mellid.....
6.673	Emilio Federico Sepúlveda Sepúlveda.....	22 mayo 1889.	Idem id.....	2. ^a	0—9—18	Idem.....	Quintanar de la Orden.....
6.674	Juan Guerra Valdés.....	9 octubre 1875.	22 octubre 1920.	2. ^a	2—10—4	Idem.....	Vorin.....
6.675	Antonio Agustín Estabau.....	25 mayo 1898.	Idem id.....	3. ^a	3—9—7	Idem.....	Almacellas.....
6.676	Francisco Urrutia Goñiz.....	14 diebro. 1894.	23 octubre 1920.	2. ^a	0—10—23	Idem.....	Oquendo.....
6.677	Ricardo Bel Lapuya.....	30 sepbre. 1896.	25 octubre 1920.	5. ^a	4—0—28	Idem.....	Hórche.....
6.678	Miguel Lombardo Duro.....	9 diebro. 1896.	27 octubre 1920.	2. ^a	6—9—24	Idem.....	Carolejo.....
6.679	Luis Gal Calvo.....	1 mayo. 1891.	29 octubre 1920.	—	—	Excedente.	
6.680	José Vieitez Alfaya.....	4 nobre. 1894.	30 octubre 1920.	2. ^a	5—2—25	Activo.....	El Rosal.....
6.681	Juan José Llorea Muñoz.....	14 sepbre. 1895.	Idem id.....	3. ^a	6—4—14	Idem.....	Bonifayó.....
6.682	Emilio Barrado de Valenzuela.....	27 junio 1896.	Idem id.....	3. ^a	2—7—0	Idem.....	Esparragosa de Lares.....
6.683	Faundo Domínguez Martínez.....	6 sepbre. 1892.	Idem id.....	4. ^a	6—10—14	Idem.....	Busot.....
6.684	Juan Vázquez Puertos.....	10 sepbre. 1892.	5 nobre. 1920.	3. ^a	4—8—16	Idem.....	Lloca de Ranes.....
6.685	Vicente Arines Palacios.....	18 octubre 1898.	Idem id.....	—	—	Excedente.	
6.686	Simón Brizuela y Urzachi.....	28 octubre 1883.	6 nobre. 1920.	1. ^a	6—11—26	Activo.....	Vitoria.....
6.687	Jesús Balazar Alvarez de Azaouya.....	25 diebro. 1891.	Idem id.....	1. ^a	6—11—16	Idem.....	Vitoria.....
6.688	Anselmo Macías Martín.....	6 enero 1896.	9 nobre. 1920.	4. ^a	3—10—3	Idem.....	Navas de Oro.....
6.689	Salvador Jiménez Alcoba.....	29 mayo 1890.	10 nobre. 1920.	—	—	Excedente.	
6.690	Pedro María Sandoica Granados.....	10 sepbre. 1876.	13 nobre. 1920.	—	—	Idem.....	
6.691	Vicente Muñoz Morales.....	27 nobre. 1876.	16 nobre. 1920.	—	—	Idem.....	
6.692	Manuel de los Santos Vidal.....	21 agosto 1895.	17 nobre. 1920.	1. ^a	6—11—14	Activo.....	La Coruña.....
6.693	Miguel Ismael Benau Segarra.....	29 mayo 1896.	18 nobre. 1920.	4. ^a	1—3—28	Idem.....	Sierra-Engarcerán.....
6.694	Mauro Marcelo Cacho Laguna.....	9 octubre 1892.	19 nobre. 1920.	3. ^a	6—0—8	Idem.....	Santa Cruz de Mudela.....
6.695	Juan Gutiérrez Pérez.....	13 diebro. 1893.	Idem id.....	5. ^a	7—11—10	Idem.....	Cabezas del.....
6.696	Salvador Cortés Fernández.....	29 enero 1898.	24 nobre. 1920.	1. ^a	6—3—16	Idem.....	Alozaina.....
6.697	Mariano Roselló Mayés.....	23 mayo 1881.	Idem id.....	3. ^a	5—1—12	Idem.....	Luchmayor.....
6.698	Nicolás Carrascal Picoado.....	21 marzo 1891.	Idem id.....	4. ^a	5—10—14	Idem.....	Barconas.....
6.699	José Cid Cojil.....	6 enero 1892.	25 nobre. 1920.	2. ^a	2—7—10	Idem.....	La Porota.....
6.700	Miguel Lafante Marín.....	8 enero 1894.	26 nobre. 1920.	2. ^a	3—6—28	Idem.....	Zújar.....
6.701	Julio Cano Blanco.....	24 marzo 1891.	Idem id.....	3. ^a	2—1—12	Idem.....	Valderna.....
6.702	Pablo Abad Jorge.....	25 junio 1896.	27 nobre. 1920.	5. ^a	7—0—0	Idem.....	La Horra. (Villatuelda).....
6.703	Angel Roca Novo.....	6 mayo 1889.	29 nobre. 1920.	—	—	Excedente.	
6.704	Félix Martín Recerra.....	28 sepbre. 1881.	3 diebro. 1920.	3. ^a	1—6—13	Idem.....	
6.705	Genaro Sánchez Gómez.....	30 mayo 1890.	6 diebro. 1920.	3. ^a	4—2—11	Activo.....	Albalá.....
6.706	Eduardo Moreno Castillo.....	23 enero 1890.	Idem id.....	—	—	Excedente.	
6.707	Carlos Arenas Ramos.....	28 enero 1894.	7 diebro. 1920.	3. ^a	4—9—18	Activo.....	Almodóvar.....
6.708	Victoriano Francisco Ledesma Reguero.....	23 marzo 1895.	8 diebro. 1920.	4. ^a	5—3—22	Idem.....	España.....
6.709	Francisco Massana Rovira.....	19 febrero 1888.	Idem id.....	4. ^a	0—11—10	Excedente.	
6.710	Daniel Alvarez de Luna Contreras.....	3 enero 1895.	18 diebro. 1920.	2. ^a	6—2—9	Activo.....	Fragenal de la Sierra.....
6.711	Luis Gómez Lucía.....	26 mayo 1896.	Idem id.....	5. ^a	4—11—0	Idem.....	Los Molinos.....

León.
Huelva.
León.
Segovia.
Cáceres.
Alava.
Cádiz.
Burgos.
Murcia.
Valencia.
Avila.
Jaén.
Valladolid.
Valencia.
Burgos.
La Coruña.
Toledo.
Orense.
Lérida.
Alava.
Guadalajara.
Jaén.
Pontevedra.
Valencia.
Badajoz.
Alcáñiz.
Valencia.
Alava.
Alava.
Segovia.
La Coruña.
Castellón.
Ciudad Real.
Avila.
Málaga.
Balears.
Soria.
Orense.
Granada.
León.
Burgos.
Cáceres.
Huesca.
Salamanca.
Badajoz.
Madrid.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
6.712	D. Francisco Pontes González	26 enero 1890	24 diembre 1920	—	—	—	—	Excedente		
6.713	Vidal Bosqued Gimeno	21 septbre. 1892	27 diembre 1920	2. ^a	0	7-23	—	Activo	Sarriena	Huesca
6.714	Manuel Imael Nieto Galán	17 junio 1894	Idem id.	3. ^a	4	6-19	—	Idem	Cardenero	Avila
6.715	Eduardo Moros Gonzalvo	22 agosto 1897	Idem id.	3. ^a	3	0-24	—	Idem	Nules	Castellón
6.716	José Díaz Fernández Castrillón	2 marzo 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.717	Perfecto Herbellá Gómez	3 junio 1898	29 diembre 1920	2. ^a	2	3-27	—	Activo	Castro Caldeas	Orense
6.718	Pedro Irazusta y Gaztañaga	20 junio 1897	30 diembre 1920	2. ^a	2	10-0	—	Idem	Tolosa	Guipúzcoa
6.719	Juan Martínez Neira	13 nobre. 1891	31 diembre 1920	5. ^a	5	11-0	—	Idem	Latoso	Orense
6.720	Francisco Coll Turbau	18 julio 1880	4 enero 1921	—	—	—	—	Excedente		
6.721	Ignacio Berceciartúa Zulaica	12 septbre. 1895	5 enero 1921	3. ^a	6	0-28	—	Activo	Motrico	Guipúzcoa
6.722	Ignacio Bellido y Bellido	15 agosto 1896	Idem id.	4. ^a	6	0-28	—	Idem	Aldeacunga	Salamanca
6.723	Emilio Romero Barrero	12 octubre 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	Op Sanidad de la Armada	
6.724	Francisco Porrás Sará	6 enero 1888	8 enero 1921	3. ^a	8	5-18	—	Activo	Fuente del Maestro	Badajoz
6.725	Joaquín Martín Vázquez	20 abril 1893	Idem id.	5. ^a	0	7-0	—	Excedente		
6.726	José María Llopis Reoio	27 agosto 1884	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
6.727	José Navas Maldonado	11 mayo 1889	9 enero 1921	2. ^a	3	7-0	—	Activo	Arenas	Málaga
6.728	Joaquín Machuca y de los Santos	1 junio 1894	10 enero 1921	1. ^a	0	1-22	—	Idem	Sevilla	Sevilla
6.729	Manuel Méndoz García	27 diembre. 1893	Idem id.	3. ^a	5	2-22	—	Idem	El Franco	Oviedo
6.730	Eusebio Solórzano García	17 marzo 1895	Idem id.	3. ^a	3	2-28	—	Idem	Santa María de la Alameda	Madrid
6.731	Ángel Iglesias Pascual	25 septbre. 1897	11 enero 1921	3. ^a	2	2-3	—	Idem	Cenicientos	Madrid
6.732	Juan Miró Estivil	17 mayo 1893	Idem id.	5. ^a	5	8-1	—	Idem	San Fausto de Capcentellas	Barcelona
6.733	Rafael Roda Ibañez	24 octubre 1891	14 enero 1921	2. ^a	3	4-30	—	Idem	Orduña	Vizcaya
6.734	Vicente Silva Garrido	13 mayo 1894	18 enero 1921	—	—	—	—	Excedente		
6.735	Enresto Aloibar y Cortázar	7 nobre. 1882	19 enero 1921	2. ^a	11	0-27	—	Activo	Guecho (Algorta)	Vizcaya
6.736	Juan Pagés Choy	20 marzo 1898	21 enero 1921	—	—	—	—	Excedente		
6.737	Ignacio Undabaitia y Ealo	25 enero 1893	24 enero 1921	2. ^a	6	0-4	—	Activo	Calmuri	Vizcaya
6.738	Manuel Orrellana Fierre	30 agosto 1890	29 enero 1921	2. ^a	4	5-22	—	Idem	Puebla de Cazalla	Sevilla
6.739	José Santos Buera	22 marzo 1892	31 enero 1921	2. ^a	0	0-17	—	Excedente		
6.740	Antonio Sanguino Bentoz	16 septbre. 1896	Idem id.	3. ^a	2	5-27	—	Activo	Añora	Córdoba
6.741	José María Carrió Payín	10 febrero 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
6.742	Antonio Cuceña Amolla	4 febrero 1888	2 febrero 1921	3. ^a	5	1-5	—	Activo	Castellón	Castellón
6.743	Rafael Mora Guarnido	6 junio 1891	4 febrero 1921	1. ^a	6	2-19	—	Idem	Granada	Granada
6.744	Adolfo Senso Gómez	27 septbre. 1892	7 febrero 1921	3. ^a	3	7-17	—	Idem	Toymochas	Cáceres
6.745	Sotero Montejo Ramos	21 agosto 1897	6 febrero 1921	3. ^a	4	1-30	—	Idem	Fuentepelayo	Segovia
6.746	José Pareta Calaf	5 abril 1881	11 febrero 1921	2. ^a	3	3-9	—	Idem	Valls	Tarragona
6.747	Rogelio Casanova Ferreras	14 nobre. 1894	12 febrero 1921	3. ^a	0	7-0	—	Idem	Rotova	Valencia
6.748	Horacio Hernández Calvo	4 septbre. 1895	14 febrero 1921	5. ^a	7	1-20	—	Idem	Moratzarzal	Madrid
6.749	Miguel Andonegui Asagarraga	26 enero 1894	18 febrero 1921	2. ^a	6	8-14	—	Idem	Valmaseda	Vizcaya
6.750	José Monzó Vázquez	15 julio 1893	19 febrero 1921	3. ^a	6	8-11	—	Idem	Santa Cruz de Campezo	Alava
6.751	Juan Prando Cornago	23 nobre. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Excedente	Do Sanidad Militar	
6.752	Francisco Corripio González	20 enero 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.753	Francisco Pérez Gómez	9 marzo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.754	Juan Durán Sánchez	24 enero 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.755	José Moreno de Mouroy Gil	28 enero 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.756	Luis de la Calle Mongoro	9 septbre. 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.757	A. Peña-María Flórez de Sierra	8 junio 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.758	Ricardo del Val Alonso	8 enero 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.759	Pedro Irigoyen Reaño	27 octubre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.760	Francisco Muguruza Uribe	9 octubre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
6.761	Pedro Coco Rodríguez	1 mayo 1885	21 febrero 1921	3. ^a	4	2-19	—	Activo	Beas	Huelva
6.762	Juan José Oliván Hidalgo	22 mayo 1898	23 febrero 1921	3. ^a	4	0-24	—	Idem	Valenzuela	Córdoba
6.763	Miguel Aranguiz Izcue	5 julio 1894	Idem id.	3. ^a	1	3-26	—	Idem	Artajona	Navarra
6.764	Dámaso Segrelles Valls	23 febrero 1894	25 febrero 1921	4. ^a	2	0-11	—	Excedente		
6.765	José Albarracín Castizares	9 junio 1890	28 febrero 1921	2. ^a	3	8-25	—	Idem		
6.766	Joaquín Francés Palán	11 abril 1892	Idem id.	3. ^a	6	4-22	—	Activo	Camarasa	Lérida
6.767	José González Tribián	30 marzo 1895	Idem id.	3. ^a	6	11-0	—	Idem	Santa María de Noya	Segovia
6.768	Gabino Mira Albeza	22 junio 1892	Idem id.	3. ^a	6	0-22	—	Idem	Santa Pola	Alicante

6.749	Celso Tornero Morillo	8 abril 1891	Idem id.	3.ª	4-11-13	Idem	Montealegre del Castillo	Albacete.
6.770	José Joler Cabanés	16 febrero 1897	Idem id.	4.ª	0-8-12	Idem	Bonigamín	Valencia.
6.771	José Rubio Tena	7 diáb. 1895	Idem id.	4.ª	0-10-14	Excedente		
6.772	José María Francés Paláu	22 enero 1896	Idem id.	5.ª	2-6-6	Idem		
6.773	José Otero Valverde	18 febrero 1895	Idem id.			Idem		
6.774	José Gutiérrez Moral	26 febrero 1897	4 marzo 1921	1.ª	0-7-27	Activo	Burgos	Burgos
6.775	Ángel González Gutiérrez	10 noabr. 1890	Idem id.	5.ª	2-5-22	Idem	Bevonga	Palencia
6.776	José Corrales Mouras	16 marzo 1884	8 marzo 1921			Excedente		
6.777	Benigno Beaumonte Sánchez	4 febrero 1884	9 marzo 1921	5.ª	6-7-14	Activo	Melid	La Coruña
6.778	Juan Sogade Vidal	6 mayo 1888	Idem id.	2.ª	3-1-0	Idem	Melid	La Coruña
6.779	Juan Moll Carrió	8 junio 1892	15 marzo 1921	4.ª	6-7-1	Idem	Capdepera	Baleares
6.780	Germán Higolmo Martín	31 julio 1898	18 marzo 1921			Excedente		
6.781	Julio Álvarez Nouvilas	24 julio 1894	Idem id.			Idem	De Sanidad de la Armada	
6.782	José López Garoín	24 febrero 1898	Idem id.			Idem		
6.783	Anselmo Torres Pintos		Idem id.			Idem		
6.784	Ernesto Escat Gerard		Idem id.			Idem		
6.785	Teodoro Martínez Feroso	4 julio 1896	Idem id.			Idem		
6.786	José Ripoll Estévez		Idem id.			Idem		
6.787	José del Vals Cordón		Idem id.			Idem		
6.788	Arturo Valdés Gutiérrez	1 abril 1896	Idem id.			Idem		
6.789	Emilio Sarriena Herrero	4 diáb. 1890	Idem id.			Idem		
6.790	Mamuel Sierra Miranda	26 diáb. 1897	Idem id.			Idem		
6.791	Cesibio Villaba Mazariegos	31 agosto 1890	21 marzo 1921	4.ª	12-4-7	Activo	Mazariegos	Palencia
6.792	Francisco Sánchez Linares	8 mayo 1890	Idem id.			Excedente		
6.793	Juan Claraco Gorostidi	8 abril 1898	22 marzo 1921	5.ª	6-7-11	Activo	Mutiloa	Guipúzcoa
6.794	Luis Teimo Bernárdez Santomé	10 abril 1885	23 marzo 1921	2.ª	4-0-3	Idem	Requena	Pontevedra
6.795	José Gómez Lumberras	3 diáb. 1895	Idem id.	2.ª	8-7-10	Idem	Válleca	Madrid
6.796	Miguel Puerta Sánchez	13 mayo 1893	Idem id.	5.ª	4-5-0	Idem	Castilloja del Campo	Sevilla
6.797	Francisco Cunqueiro Montenegro	5 noabr. 1893	Idem id.			Excedente		
6.798	Miguel Sala Gavarrón	10 septbr. 1898	28 marzo 1921	1.ª	6-3-25	Activo	Coutá	Cádiz
6.799	Pedro Escriu Arranz	1 enero 1891	30 marzo 1921	1.ª	6-7-1	Idem	Barcelona	Barcelona
6.800	Antonio Solivella Llampayas	11 octubre 1894	Idem id.			Excedente		
6.801	Juan Bautista Delgado Rubio	19 marzo 1890	2 abril 1921	1.ª	5-1-0	Activo	Lorca	Murcia
6.802	Mamuel Iglesias Romero	10 diáb. 1890	Idem id.	2.ª	3-2-24	Idem	Oroso	La Coruña
6.803	Ignacio Krutós Fernández	18 diáb. 1895	Idem id.	3.ª	7-1-0	Idem	Narros del Castillo	Ávila
6.804	Ángel Aguado Blanco	13 enero 1897	5 abril 1921	4.ª	2-2-7	Excedente		
6.805	Pedro López Gutiérrez	23 junio 1890	Idem id.			Idem		
6.806	Paulino Baget Fontanals	28 noabr. 1885	6 abril 1921	1.ª	0-6-25	Activo	Barcelona	Barcelona
6.807	Ramón Corticella del Villar	27 diáb. 1888	Idem id.	1.ª	0-6-25	Idem	La Coruña	La Coruña
6.808	Ginés Mayoral Andrea	28 abril 1889	Idem id.	1.ª	0-3-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.809	Gustavo Roca Sarmiento	23 septbr. 1892	Idem id.	1.ª		Idem	Barcelona	Barcelona
6.810	Tomás de A. Samora Ribas	28 mayo 1894	Idem id.	1.ª		Idem	Barcelona	Barcelona
6.811	José María Cunque Cortina	5 febrero 1895	Idem id.	1.ª	6-5-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.812	Pedro Literas Brunet	28 agosto 1895	Idem id.	1.ª	0-5-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.813	José Marín Aymerich	6 febrero 1894	Idem id.	1.ª	6-5-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.814	Salvador Codoroh Njella	14 marzo 1896	Idem id.	1.ª	6-6-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.815	Enrique Fernández Pellicer	10 agosto 1896	Idem id.	1.ª	6-6-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.816	Antonio de P. Amigó Sastre	12 octubre 1896	Idem id.	1.ª	6-6-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.817	Pollón Laxó Izaguirre	12 diáb. 1896	Idem id.	1.ª	6-6-25	Idem	Barcelona	Barcelona
6.818	Joaquín Vivás Madrenys	4 julio 1894	Idem id.			Excedente		
6.819	José Tasende y Mato	28 noabr. 1896	7 abril 1921	2.ª	2-8-8	Idem		
6.820	Juan Poinado Gallego	26 enero 1897	12 abril 1921	3.ª	4-10-0	Activo	Villanueva de la Reina	Jáen
6.821	Enrique Baños San Juan	23 junio 1896	Idem id.	3.ª	2-3-10	Idem	Nava de la Asunción	Esgovia
6.822	Félix Lizaro Tirado de Tena	29 julio 1894	Idem id.	4.ª	6-10-27	Idem	Villanueva de la Vera	Cáceres
6.823	Juan Jiménez Vigil	30 noabr. 1898	13 abril 1921	2.ª	2-3-28	Idem	Baza	Granada
6.824	Mamuel Artacho Galván	16 enero 1897	Idem id.			Excedente		
6.825	Epifanio Hernández Martínez	12 mayo 1886	14 abril 1921	3.ª	0-7-24	Activo	Oncala	Soria
6.826	José Torrado Andrés	22 octubre 1891	16 abril 1921			Excedente		
6.827	Mamuel Gómez Campana	14 agosto 1893	18 abril 1921	1.ª	0-0-9	Idem		
6.828	Emilio García Teixidó	30 mayo 1898	Idem id.	4.ª	1-1-2	Idem		
6.829	Juan J. Jiménez Canga-Argüelles	8 septbr. 1888	Idem id.			Idem		
6.830	Eugenio Croissier Salazar	15 noabr. 1896	16 abril 1921	1.ª	5-2-21	Activo	Las Palmas	Canarias
6.831	José López Ortiz	2 abril 1891	Idem id.	2.ª	1-2-16	Idem	Lebrija	Sevilla

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	MeSES	Días		Población	Provincia
6.882	D. Cecilio Rodríguez Sánchez	27 novbr. 1894	21 abril 1921	2. ^a	4	10	7	Activo	Villalón de Campos	Valladolid.
6.883	Teodoro Villanueva Rodríguez	30 enero 1895	22 abril 1921	—	—	—	—	Excedente.		
6.884	Tomás Herrero Villalón	29 díabre. 1893	23 abril 1921	—	—	—	—	Activo	Villalón de Campos	Valladolid.
6.885	Francisco Tuña Linares	10 mayo 1886	25 abril 1921	2. ^a	6	5	5	Idem.	Vedra	La Coruña.
6.888	Baldomero Sánchez de León Bosch	14 marzo 1890	26 abril 1921	3. ^a	6	5	6	Idem.	Setiles	Guadalajara.
6.887	Juan María Robles Monjonell	6 enero 1899	27 abril 1921	2. ^a	4	7	3	Idem.	Badajona	Barciona.
6.888	Juan Domingo Trencus	26 agosto 1891	Idem id.	2. ^a	2	4	16	Idem.	Badajona	Barciona.
6.889	Tomás Martínez Zaldívar	26 julio 1890	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
6.890	Cesáreo Cabeza Cabeza	23 novbr. 1898	28 abril 1921	3. ^a	4	6	0	Activo	Villarrubia de Santiago	Toledo.
6.841	Manuel Muñoz Márquez	21 enero 1898	29 abril 1921	1. ^a	2	3	13	Idem.	Ceuta	Cádiz.
6.842	Genario Fernández y Fernández	12 julio 1896	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
6.843	Miguel Tolosa Barrio	26 sepbr. 1891	3 mayo 1921	1. ^a	0	7	0	Activo	Almería	Almería.
6.844	Juan Sebastián Lamberas	27 díabre. 1896	Idem id.	2. ^a	1	0	20	Excedente.		
6.845	Sebastián Díez y Díez	23 mayo 1893	Idem id.	2. ^a	0	7	22	Idem.		
6.846	Raimundo Pina Aguiló	8 novbr. 1891	Idem id.	3. ^a	6	5	24	Activo	Caldas de Montbuy	Barciona.
6.847	José Antonio Segarra Benet	10 enero 1894	Idem id.	3. ^a	6	7	1	Idem.	Floresta	Lérida.
6.848	Manuel Navarro Alandero	3 sepbr. 1835	Idem id.	3. ^a	0	—	—	Idem.	Palau Solitar	Barciona.
6.849	Manuel Márquez Marínas	14 octubre 1894	Idem id.	5. ^a	6	1	22	Idem.	Navacnejo	Cáceres.
6.850	Manuel de la Tejera Díaz	28 díabre. 1884	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
6.851	Tomás Ventaguer Sallés	5 junio 1892	4 mayo 1921	4. ^a	1	6	2	Activo	Anglés	Gerona.
6.852	Agustín Noguer Ariza	6 díabre. 1892	6 mayo 1921	1. ^a	6	5	25	Idem.	Madrid	Madrid.
6.853	Manuel Botayo Martí	20 enero 1897	7 mayo 1921	1. ^a	3	0	10	Idem.	Ceuta	Cádiz.
6.854	Ena José y Mendia	5 sepbr. 1895	11 mayo 1921	3. ^a	6	5	12	Idem.	Zalla	Vizcaya.
6.855	Emiliano Pina Gómez	25 novbr. 1893	12 mayo 1921	1. ^a	6	1	1	Idem.	Gradix	Granada.
6.856	Isaacín Ramón Ramón	20 mayo 1895	Idem id.	2. ^a	4	7	2	Idem.	Sucea	Valencia.
6.857	Julia Rena Just	8 novbr. 1895	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
6.858	Salvador Florante Avestarín	18 febrero 1892	15 mayo 1921	—	—	—	—	Idem.		
6.859	Francisco Onoña Segura	12 abril 1894	10 mayo 1921	3. ^a	6	1	24	Activo	Campello	Alicante.
6.860	Isaac Sánchez Vázquez	1 junio 1896	19 junio 1921	3. ^a	2	1	6	Idem.	Mozáiz Uloriz	Navarra.
6.861	Ena José Lumbrenas Moreno	8 novbr. 1891	Idem id.	3. ^a	0	11	29	Excedente.		
6.862	Antonio Fernández Rodríguez	17 junio 1896	23 junio 1921	4. ^a	2	0	3	Activo	Cabillas de Santa María	Valladolid.
6.863	Segismundo Martín Alonso	1 mayo 1895	25 junio 1921	3. ^a	3	5	16	Idem.	Anejos	Valladolid.
6.864	Isaac de la Cruz González	19 octubre 1890	30 junio 1921	2. ^a	6	2	11	Idem.	Navalcarnero	Madrid.
6.865	Isaac de la Cruz González	11 enero 1897	2 junio 1921	5. ^a	2	3	11	Idem.	Vadillo de la Churrua	Zamora.
6.866	Isaac de la Cruz González	2 sepbr. 1895	3 junio 1921	2. ^a	5	7	5	Idem.	Rubiana	Orense.
6.867	Isaac de la Cruz González	2 abril 1895	Idem id.	3. ^a	3	11	11	Idem.	Nieva	Segovia.
6.868	Isaac de la Cruz González	9 enero 1883	15 junio 1921	2. ^a	6	3	6	Idem.	Morón de la Frontera	Sevilla.
6.869	Isaac de la Cruz González	9 sepbr. 1893	18 junio 1921	2. ^a	4	5	18	Idem.	Astrón	Zaragoza.
6.870	Isaac de la Cruz González	21 díabre. 1891	20 junio 1921	3. ^a	0	6	0	Idem.	Castro de Miño	Orense.
6.871	Sebastián González Ortíz	19 agosto 1895	21 junio 1921	3. ^a	6	4	0	Idem.	Arbáiz	Ciudad Real.
6.872	Sebastián González Ortíz	19 agosto 1887	27 junio 1921	—	—	—	—	Excedente.		
6.873	Sebastián González Ortíz	3 novbr. 1895	29 junio 1921	—	1	2	7	Activo	Badajoz	Badajoz.
6.874	Sebastián González Ortíz	8 agosto 1890	Idem id.	2. ^a	2	8	0	Idem.	Fornelos del Monte	Pontevedra.
6.875	Sebastián González Ortíz	9 febrero 1886	2 julio 1921	4. ^a	5	0	17	Idem.	Escalona	Toledo.
6.876	Isaac de la Cruz González	16 octubre 1894	5 julio 1921	3. ^a	5	11	13	Idem.	Bienservida	Albacete.
6.877	Isaac de la Cruz González	31 julio 1897	7 julio 1921	2. ^a	1	0	0	Idem.	Colmenar	Málaga.
6.878	Isaac de la Cruz González	11 agosto 1893	9 julio 1921	4. ^a	4	1	2	Idem.	Vadellaguna	Madrid.
6.879	Isaac de la Cruz González	30 octubre 1893	11 julio 1921	3. ^a	5	8	18	Idem.	Torrejoncillo	Cáceres.
6.880	Santiago Lizarraga Gállardo	25 julio 1883	14 julio 1921	2. ^a	2	7	13	Idem.	Menreal y Uncita	Navarra.
6.881	Fernando del Charco y Harques	31 agosto 1893	16 julio 1921	2. ^a	6	4	0	Idem.	Pinos Puente	Granada.
6.882	Salvador Camps España	11 febrero 1892	Idem id.	2. ^a	6	0	23	Idem.	Alora	Valencia.
6.883	Lisardo Pina Rosario	28 marzo 1891	Idem id.	2. ^a	6	0	23	Idem.	Alcira	Valencia.
6.884	Isaac de la Cruz González	15 agosto 1898	Idem id.	2. ^a	1	10	24	Idem.	Torreblanquera	Jaca.
6.885	Antonio Gilera Moreno	21 sepbr. 1893	19 julio 1921	3. ^a	3	3	12	Idem.	Cerro	Lugo.
6.886	Alberto Chalmeta Tomás	10 abril 1897	Idem id.	3. ^a	1	0	21	Excedente.		
6.887	Juan Durich Españes	2 febrero 1896	27 julio 1921	—	—	—	—	Idem.		
6.888	Carlos Garzón Merayo	7 agosto 1897	1 agosto 1921	4. ^a	3	5	0	Activo	Aiconchel	Zaragoza.

6.880	Ernesto Sánchez Hernández.....	9	diembre, 1894.....	3	agosto 1921.....	3. ^a	2-11-26	Idem.....	Villarvieja de Yeltes.....	Salamanca.
6.890	Rogelio Gómez-Jareño Campoy.....	10	octubre 1893.....	Idem id.....	Idem id.....	4. ^a	6-1-7	Idem.....	Consuegra.....	Toledo.
6.891	Ramón Orozco Benítez.....	2	agosto 1896.....	16	agosto 1921.....	1. ^a	1-3-24	Idem.....	Alicante.....	Alicante.
6.892	Dionisio de la Vega Carballa.....	18	octubre 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	2. ^a	2-5-11	Idem.....	Infiesto.....	Oviedo.
6.893	Bernardo Nuño Cueva.....	18	mayo 1891.....	Idem id.....	Idem id.....	2. ^a	1-3-11	Idem.....	Pola de Soria.....	Oviedo.
6.894	Leonardo Díaz Martínez.....	2	febrero 1896.....	Idem id.....	Idem id.....	3. ^a	1-1-11	Excedente.	-	-
6.895	José Romero Pazos.....	15	diembre, 1896.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	-	-
6.896	Gonzalo Bolde Andrés.....	26	julio 1895.....	23	agosto 1921.....	3. ^a	6-1-1	Activo.....	Santa Cecilia del Acor.....	Palencia.
6.897	Urbano García Álvarez.....	9	marzo 1890.....	27	agosto 1921.....	3. ^a	4-3-24	Idem.....	Incinacola.....	Huelva.
6.898	Bepito Rodríguez Rodríguez.....	22	febrero 1895.....	29	agosto 1921.....	3. ^a	4-4-27	Idem.....	Porqueca.....	Orense.
6.899	Emilio García-Jove Zapico.....	2	enero 1886.....	5	septbre. 1921.....	2. ^a	6-1-24	Idem.....	San Martín del Rey Aurelio.....	Oviedo.
6.900	Julian Piorna Riesco.....	25	octubre 1896.....	6	septbre. 1921.....	5. ^a	2-1-17	Idem.....	Villares de Yeltes.....	Salamanca.
6.901	Pedro Quzmán y Martín-Rabida.....	29	junio 1896.....	8	septbre. 1921.....	3. ^a	1-1-16	Idem.....	Talorque.....	Toledo.
6.902	Andrés Núñez del Río.....	16	abril 1892.....	11	septbre. 1921.....	-	-	Excedente.	De Sanidad Nacional.	-
6.903	Pedro Rodríguez Ramos.....	24	novre. 1895.....	12	septbre. 1921.....	2. ^a	6-0-4	Activo.....	Teror.....	Las Palmas.
6.904	Francisco La Rubia López.....	21	enero 1896.....	13	septbre. 1921.....	2. ^a	0-10-1	Excedente.	-	-
6.905	Manuel Alcega Penadés.....	14	novre. 1893.....	Idem id.....	Idem id.....	4. ^a	1-6-24	Idem.....	-	-
6.906	Bernardo Bosch Ademá.....	31	julio 1893.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	-	-
6.907	Ricardo de Estefanía y Zabala.....	27	abril 1896.....	15	septbre. 1921.....	2. ^a	3-0-26	Activo.....	Berriatua.....	Vizcaya.
6.908	Manuel Lezcano Mendoza.....	22	febrero 1895.....	16	septbre. 1921.....	1. ^a	4-11-16	Idem.....	Las Palmas.....	Canarias.
6.909	Enrique González Añón.....	22	diembre. 1890.....	Idem id.....	Idem id.....	2. ^a	5-6-17	Idem.....	Ontes.....	La Coruña.
6.910	Gustavo Lezcano Moreno.....	14	novre. 1893.....	23	septbre. 1921.....	2. ^a	5-7-17	Idem.....	Palencia.....	Palencia Real.
6.911	Justo Imaz Blanco.....	2	novre. 1889.....	24	septbre. 1921.....	3. ^a	2-0-2	Idem.....	Aracelo.....	Logroño.
6.912	Fidel Martínez Montes.....	24	abril 1890.....	Idem id.....	Idem id.....	4. ^a	1-7-0	Excedente.	-	-
6.913	Luis Aguilar Brunet.....	13	agosto 1892.....	26	septbre. 1921.....	3. ^a	4-7-0	Activo.....	Corcheros de Alcira.....	Valencia.
6.914	Carlos Fernández Fernández.....	18	diembre. 1896.....	27	septbre. 1921.....	-	-	Excedente.	De Sanidad Militar.	-
6.915	Antonio Romero García.....	1	agosto 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.916	Antonio Sierra Foraler.....	13	novre. 1890.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.917	Eduardo Orosco Rosenda.....	14	agosto 1898.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.918	Francisco Albarico Sánchez.....	21	diembre. 1898.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.919	Jpse Miguel Díez Díaz.....	6	mayo 1900.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.920	José María García Delgado.....	12	abril 1898.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.921	Rafael Andrés Blanco.....	15	agosto 1898.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.922	José Hermán Pérez.....	7	novre. 1899.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.923	Antonio Rosoli Santoma.....	23	octubre 1863.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.924	Tomas Duro Olanagasti.....	2	junio 1890.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.925	José González de la Higuera Santos.....	27	abril 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.926	Mariano Madriga Jiménez.....	2	agosto 1889.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.927	Julio Alonso Crespo.....	6	agosto 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.928	Francisco de los Ríos Lechuga.....	30	enero 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.929	Manuel Masca Palop.....	29	septbre. 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.930	Francisco Revenga Sanz.....	20	abril 1895.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.931	Emilio González Gómez.....	30	junio 1898.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.932	Francisco Martín Banguena.....	18	enero 1894.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	Idem idem	-
6.933	Evaristo Olmoso Montecagudo.....	20	diembre. 1896.....	29	septbre 1921.....	4. ^a	1-6-0	Activo.....	Madrid.....	Madrid.
6.934	José Gimeno Montecagudo.....	24	abril 1896.....	30	septbre. 1921.....	3. ^a	1-0-26	Idem.....	Aldeanueva de Ebro.....	Logroño.
6.935	Antonio José González Daro.....	1	junio 1891.....	Idem id.....	Idem id.....	4. ^a	2-0-0	Idem.....	Carcay.....	Zaragoza.
6.936	Felipe Isla Grangel.....	7	novre. 1895.....	1	octubre 1921.....	4. ^a	4-0-0	Idem.....	La Guardia de Jaén.....	Jaén.
6.937	Paulino Gutiérrez Vellido.....	10	mayo 1894.....	3	octubre 1921.....	3. ^a	6-10-9	Idem.....	Crabanchel Alto.....	Madrid.
6.938	Demetrio Grande Hernández.....	8	octubre 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	2. ^a	2-1-0	Excedente.	-	-
6.939	Ramón Octavio Toledo y Gilman.....	10	octubre 1896.....	Idem id.....	Idem id.....	-	-	Idem.....	-	-
6.940	Antonio Sánchez Izquierdo Morales.....	17	marzo 1893.....	5	octubre 1921.....	2. ^a	0-0-0	Activo.....	La Alfranca de Doña Godina.....	Zaragoza.
6.941	Agustín Alonso Rodríguez.....	3	septbre. 1876.....	Idem id.....	Idem id.....	4. ^a	4-6-0	Idem.....	Arecoliar.....	Toledo.
6.942	Antonio Koldán Martín.....	5	diembre. 1892.....	6	octubre 1921.....	1. ^a	6-0-25	Excedente.	-	-
6.943	José Abay Lafoz.....	12	enero 1898.....	11	octubre 1921.....	2. ^a	6-3-16	Activo.....	La Zubia.....	Granada.
6.944	Juan Olivares Díaz.....	11	junio 1891.....	18	octubre 1921.....	5. ^a	0-0-15	Idem.....	Langos del Castillo.....	Zaragoza.
6.945	Alberto Toranzo Zamora Sáez.....	10	abril 1893.....	20	octubre 1921.....	1. ^a	1-0-24	Idem.....	Huelva.....	Huelva.
6.946	Casimiro Luján Gómez.....	31	julio 1897.....	Idem id.....	Idem id.....	3. ^a	1-4-0	Idem.....	Zubinos.....	Badajoz.
6.947	Manuel Vega Turra.....	20	octubre 1895.....	22	octubre 1921.....	2. ^a	5-8-6	Idem.....	Garravillas.....	Ciudad.
6.948	José Franco Rodríguez.....	12	novre. 1896.....	27	octubre 1921.....	2. ^a	5-4-6	Idem.....	Villanueva.....	Ciudad.
6.949	Manuel Martínez de Sando.....	25	octubre 1893.....	Idem id.....	Idem id.....	2. ^a	1-1-11	Idem.....	Alenti de los Gazules.....	Cádiz.
6.950	Antonio Sánchez Durán.....	1	septbre. 1893.....	29	novre. 1921.....	2. ^a	5-8-0	Idem.....	Garravillas.....	Ciudad.
6.951	Francisco Alegría Mendialdúa.....	11	marzo 1895.....	2	novre. 1921.....	2. ^a	6-4-0	Idem.....	Valdefuentes.....	Salamanca.
6.952				4	novre. 1921.....	4. ^a	5-11-27	Idem.....	Monduta.....	Vizcaya.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
0.952	D. Gabriel Albasini Ferrano	10. nobre. 1894	5. nobre. 1921	1. ^a	5	7	24	Activo	Alcalá la Real	Jaén
0.953	Agustín Ferrano Salazar	28. febrero. 1889	Idem id.	2. ^a	5	7	24	Idem	Alcalá la Real	Jaén
0.954	Alfonso Zamora Vivanos	19. enero. 1897	6. nobre. 1921	2. ^a	2	6	22	Idem	Mazarrón	Murcia
0.955	Pedro Fernández Blas	19. sepbre. 1894	9. nobre. 1921	2. ^a	5	10	11	Idem	Don Benito	Badajoz
0.956	Francisco Millán Pérez	2. sepbre. 1891	11. nobre. 1921	2. ^a	5	9	0	Idem	Riotinto	Huelva
0.957	Rafael García Duarte Salcedo	10. agosto. 1894	12. nobre. 1921	—	—	—	—	Excedente	—	—
0.958	Ramón Fernández Fernández	18. enero. 1888	13. nobre. 1921	2. ^a	5	5	14	Activo	Rianjo	La Coruña
0.959	Lorenzo Alamillo Clemente	2. enero. 1893	14. nobre. 1921	4. ^a	5	10	28	Idem	Casas de Millán	Cáceres
0.960	Cristóbal Velasco Velasco	18. octubre. 1884	21. nobre. 1921	5. ^a	5	11	9	Idem	Alhama de	Granada
0.961	Maximino Carnicero Jimeno	28. sepbre. 1892	26. nobre. 1921	1. ^a	5	5	10	Idem	Zamora	Zamora
0.962	Demetria Galán Bergón	18. marzo. 1894	Idem id.	3. ^a	3	5	28	Idem	Zaragoza	Zaragoza
0.963	Otilio Herrera Bermejo	13. diciembre. 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Ciempozuelos	Madrid
0.964	Eugenio Azpeitia Gutiérrez	7. agosto. 1886	6. diciembre. 1921	2. ^a	1	1	17	Idem	Bojar	Salamanca
0.965	D.ª Teresa Iglesias Rendi	14. octubre. 1887	9. diciembre. 1921	—	—	—	—	Idem	Cáceres	Cáceres
0.966	D. Martín Antón Rokán	27. octubre. 1893	12. diciembre. 1921	2. ^a	5	8	19	Idem	Somos	Zamora
0.967	Diego Pérez Baral	2. nobre. 1886	13. diciembre. 1921	1. ^a	3	8	17	Idem	Huelva	Huelva
0.968	Ricardo Agut Arenós	10. mayo. 1896	Idem id.	3. ^a	8	8	20	Idem	Añazorra	Castellón
0.969	Enrique Hervada García	16. junio. 1883	14. diciembre. 1921	—	—	—	—	Excedente	—	—
0.970	Fruutuoso José Macipe Indurain	21. enero. 1895	6. diciembre. 1921	1. ^a	0	5	0	Idem	—	—
0.971	Antonio de la Peña Caballero	30. mayo. 1897	20. diciembre. 1921	3. ^a	5	7	27	Activo	Tiermas	Zaragoza
0.972	Pedro Cardona Pons	1. julio. 1892	Idem id.	3. ^a	0	4	0	Idem	Alayor	Balcores
0.972	Saturino Taboada Roca	11. febrero. 1892	Idem id.	4. ^a	0	8	2	Idem	Aizpín	Navarra
0.973	Tomás Jerónimo Cardá Gimér	14. diciembre. 1888	21. diciembre. 1921	2. ^a	5	3	16	Idem	Pego	Alicante
0.974	Francisco Coronel Giménez	12. mayo. 1894	22. diciembre. 1921	2. ^a	5	0	8	Idem	Bonahadux	Almería
0.975	Diego García Aranda Martín Forero	14. marzo. 1884	Idem id.	3. ^a	10	2	0	Idem	Urda	Toledo
0.976	Francisco Bocanegra Castro	3. marzo. 1896	27. diciembre. 1921	2. ^a	2	0	9	Idem	Olvera	Cádiz
0.977	Felipa Fernández Fernández	5. enero. 1898	30. diciembre. 1921	—	—	—	—	Excedente	De Sanidad de la Armada	—
0.978	César Tejada Salgado	17. nobre. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.979	Gabriel Blorriaga Golf	11. julio. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.980	Salvador Navarro Buos	1. nobre. 1888	3. enero. 1922	3. ^a	5	7	14	Activo	Pinto	Madrid
0.981	Francisco Luis Carraño	18. marzo. 1890	Idem id.	3. ^a	5	9	28	Idem	Huerteguinaldo	Salamanca
0.982	Pablo Orroñ Fujol	28. abril. 1896	4. enero. 1922	4. ^a	5	2	15	Idem	Zaidín	Huesca
0.983	Manuel Domínguez Ramos	4. julio. 1899	5. enero. 1922	—	—	—	—	Excedente	De Sanidad de la Armada	—
0.984	Julio García Pérez	6. agosto. 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.985	Angel Fernández García de los Ríos	2. agosto. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.986	Alejo Cornago Fernández	24. mayo. 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.987	José Uberos Aguado	17. marzo. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.988	Francisco Fornieles Ulbarri	7. octubre. 1898	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.989	Alvaro Sánchez Fernández	5. enero. 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.990	Ernesto Fernández Giménez	29. abril. 1900	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.991	Salvador de Torres Jiménez	20. diciembre. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.992	Juan Lamba García	15. enero. 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.993	Casimiro Cornago Fernández	24. mayo. 1897	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.994	Alfonso Candela y Martín	27. julio. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
0.995	Manuel Casanovas Gavarnet	28. octubre. 1893	10. enero. 1922	5. ^a	1	1	13	Activo	Cartagena	Murcia
0.996	Nemesio García y García	23. febrero. 1886	11. enero. 1922	3. ^a	5	9	16	Idem	Murcia	Barcelona
0.997	Arturo Protel Pérez	7. mayo. 1895	Idem id.	4. ^a	4	9	5	Excedente	Arapiles	Salamanca
0.998	José Fernández-Pacheco Varela	25. junio. 1897	12. enero. 1922	2. ^a	0	7	13	Activo	Ventas de Paña Aguilera	Toledo
0.999	Francisco Blázquez Boreo	4. abril. 1888	14. enero. 1922	—	—	—	—	Excedente	—	—
7.000	Aurelio Fernández Cruz	1. diciembre. 1895	17. enero. 1922	2. ^a	6	7	0	Activo	Villanueva del Río	Sevilla
7.001	Lorenzo Cano Albás	8. enero. 1894	25. enero. 1922	3. ^a	0	2	29	Excedente	—	—
7.002	Manuel Campana Esteve	26. agosto. 1895	26. enero. 1922	3. ^a	3	2	5	Activo	Caudete	Albacete
7.003	José Valero Lajera	11. julio. 1889	27. enero. 1922	—	—	—	—	Excedente	—	—
7.004	Francisco Pérez Alcalde	17. febrero. 1898	31. enero. 1922	1. ^a	6	8	6	Activo	Vigo	Pontevedra
7.005	José Rodríguez González	30. octubre. 1890	Idem id.	2. ^a	2	5	22	Idem	Camarillas	Toruel
7.006	Lorenzo Domingo Vísfolo	7. enero. 1895	Idem id.	2. ^a	4	0	2	Idem	Albuñol	Granada
7.007	Atherto Morán Linares	27. mayo. 1894	Idem id.	5. ^a	5	2	4	Idem	Torremanzanas	Alicante

7.008	Fernando Alonso Treles	28 nobre. 1897	8 febrero 1922	3.ª	3-3-19	Idem	Romancos	Guadalajara
7.009	José Alonso y Galán	9 nobre. 1897	4 febrero 1922	5.ª	1-3-17	Excedente		
7.010	Manuel Ruiz Vega	23 julio 1892	Idem id.			Idem		
7.011	Mantillo de la Mata Grego	22 nobre. 1898	7 febrero 1922			Activo	Acañiz	Teruel
7.012	José Regueiro Pampido	28 sepre. 1897	8 febrero 1922	5.ª	1-10-23	Idem	Burganos de Valverde	Zamora
7.013	Miguel Rodríguez Carrasco	1 mayo 1895	13 febrero 1922	1.ª	5-7-2	Idem	Alconchel	Badajoz
7.014	Javier Fernández Eiro	4 diebre. 1889	14 febrero 1922	2.ª	3-11-4	Idem	Rodeiro	Pontevedra
7.015	Manuel García López de Lara	15 mayo 1895	Idem id.	2.ª	2-4-8	Excedente		
7.016	Juan Bautista Verd Arbons	29 diebre. 1887	15 febrero 1922			Idem		
7.017	Ramón Vicente de Juan Llana	31 agosto 1897	16 febrero 1922	5.ª	5-8-15	Idem	Burgo de Osma	Soria
7.018	Manuel Arenas Moreno	4 enero 1894	17 febrero 1922	3.ª	5-7-16	Idem	Iznatal	Jaén
7.019	Manuel Zalba Modet	2 nobre. 1898	18 febrero 1922	2.ª	5-7-0	Idem	Gatafe	Madrid
7.020	Antonio Gómez Trélez	4 sepre. 1897	Idem id.	3.ª	3-5-27	Excedente		
7.021	Tomás Cañiza Bepala	20 sepre. 1884	20 febrero 1922	5.ª	4-0-24	Activo	La Aguilera	Burgos
7.022	Fabian Luengo Garza	29 sepre. 1899	Idem id.			Excedente	De Sanidad Militar	
7.023	Francisco Muruzabal Sagnés	1 diebre. 1896	Idem id.			Idem	Idem	Idem
7.024	Manuel de Castro Hernandez	17 junio 1899	Idem id.			Idem	Idem	Idem
7.025	Tomás Mateoón Saez	28 marzo 1899	Idem id.			Idem	Idem	Idem
7.026	Tomás Herrera Hidalgo	30 agosto 1899	Idem id.			Idem	Idem	Idem
7.027	José Mazín Espinosa	24 enero 1898	Idem id.			Idem	Idem	Idem
7.028	Ernesto Gascón Raga	31 enero 1890	21 febrero 1922			Idem		
7.029	Pedro María Grosolá a Imaz	8 junio 1896	23 febrero 1922	2.ª	3-9-6	Activo	Itursu	Navarra
7.030	José Casanova Rodríguez	7 nobre. 1888	24 febrero 1922	1.ª	5-7-30	Idem	Monforte de Lemos	Lugo
7.031	Domingo Caballero Coheterana	8 abril 1899	Idem id.	3.ª	4-3-18	Idem	Larraga	Navarra
7.032	Roberto de Castro Ruiz	9 julio 1887	Idem id.	4.ª	5-5-3	Idem	Grañáns	Logroño
7.033	José Garay e Izal	19 marzo 1891	25 febrero 1922	2.ª	5-8-3	Idem	Santurce-Ortuella	Vizcaya
7.034	Emilio Gutiérrez Vilchez	28 junio 1891	Idem id.	3.ª	4-7-6	Idem	La Calahorra	Granada
7.035	Octavio Romero Pérez	12 mayo 1895	1 marzo 1922	3.ª	4-11-0	Idem	Cañax	Granada
7.036	Carlos Fernández Rodríguez	12 nobre. 1895	Idem id.	4.ª	2-3-11	Idem	Pola de Lena	Oviedo
7.037	Enrique Bonnin Dña.	18 agosto 1893	2 marzo 1922	5.ª	4-0-8	Idem	Valflogona	Gerona
7.038	Enrique Ross Pinet	19 octubre 1882	Idem id.			Excedente		
7.039	José María Bieze Pau	20 sepre. 1890	Idem id.			Idem		
7.040	Pablo Sánchez de Linares García	25 enero 1894	Idem id.			Idem		
7.041	Alfredo Alonso Fernández	20 diebre. 1897	8 marzo 1922	1.ª	2-1-5	Activo	Zamora	Zamora
7.042	José Trasaude Rodríguez	14 agosto 1895	Idem id.			Excedente		
7.043	Inocencio Calvo Pérez	11 sepre. 1899	Idem id.			Idem		
7.044	Ramón Vila Morpou	24 junio 1888	7 marzo 1922	2.ª	5-7-24	Activo	Port-Bou	Gerona
7.045	Ospicio Valls Borquetas	8 enero 1899	Idem id.	2.ª	5-8-23	Idem	Esparraguera	Barcelona
7.046	Gumersindo Lúnia Vaitex	8 marzo 1899	Idem id.	2.ª	4-8-30	Idem	Monterrey	Orense
7.047	Luis Noguera Coma	17 enero 1880	Idem id.	3.ª	5-7-24	Idem	Bagi	Barcelona
7.048	Andrés Tóbar Euster	7 enero 1898	Idem id.	4.ª	4-0-8	Idem	Fuente-Ezparroz	Valencia
7.049	Federico Vora Durria	19 sepre. 1897	Idem id.	5.ª	1-8-8	Excedente		
7.050	José María Alegret Martínez	9 junio 1884	Idem id.			Idem		
7.051	Francisco Apez Leizaola	10 mayo 1895	Idem id.			Idem		
7.052	Juan Maestro León	25 mayo 1892	8 marzo 1922	1.ª	4-5-11	Activo	Pola de Lena	Oviedo
7.053	Eugenio Castellanos Sánchez	7 enero 1894	9 marzo 1922			Excedente		
7.054	Damián Cortina Castillo	26 nobre. 1891	10 marzo 1922	2.ª	5-5-8	Activo	Totana	Murcia
7.055	Diego Ortega Ayales	11 enero 1896	11 marzo 1922	2.ª	5-8-9	Idem	Alcaudete	Jaén
7.056	Angel Luézas Argallá	9 octubre 1899	Idem id.	3.ª	2-9-23	Idem	Élda	Alicante
7.057	Antonio Gutiérrez Fernández	28 enero 1897	13 marzo 1922	1.ª	5-7-0	Idem	Logroño	Logroño
7.058	Juan Lorete Linares	19 enero 1890	14 marzo 1922	3.ª	2-5-14	Excedente		
7.059	Manuel Ibañe Arregui	24 nobre. 1884	15 marzo 1922	2.ª	3-4-24	Activo	Daimiel	Ciudad Real
7.060	José Lafiguera Haropiarria	8 abril 1893	Idem id.	3.ª	4-10-15	Idem	San Antonio Abad	Baleares
7.061	Jesús Juan y Martí	8 junio 1892	19 marzo 1922	3.ª	1-11-7	Excedente		
7.062	Francisco Román Hinojosa	12 mayo 1897	Idem id.			Idem		
7.063	José María Traba y Roldán	16 diebre. 1895	18 marzo 1922	1.ª	5-7-13	Idem		
7.064	Fernando González Gil	10 diebre. 1897	21 marzo 1922	2.ª	1-5-0	Activo	Zorita	Cáceres
7.065	Miguel Niebal Cifre	16 abril 1889	22 marzo 1922	3.ª	4-10-26	Idem	Pobensa	Batavia
7.066	Antonio Colvin Redondo	8 agosto 1890	Idem id.	3.ª	3-8-27	Idem	Navalmanzano	Segovia
7.067	Joaquín Mantolú Martín	8 mayo 1880	23 marzo 1922	2.ª	5-8-14	Idem	Utiel	Valencia
7.068	Francisco Moreno de la Flor	9 octubre 1890	Idem id.	3.ª	3-8-14	Excedente		
7.069	Carlos Elizalde Ortúzar	1 nobre. 1890	24 marzo 1922	3.ª	5-7-7	Activo	Egilea	Navarra
7.070	Luis Sánchez Giménez	20 junio 1886	Idem id.	4.ª	1-10-3	Excedente		

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
7.071	D. Antonio García Segura	10 marzo 1800	25 marzo 1922	2. ^a	5	0	0	Activo	Vera	Almería.
7.072	Recarado Marqués Alvarez	7 julio 1808	Idem id.	2. ^a	4	4	14	Idem	Somiedo	Oviedo.
7.073	Alejandro Carreño Romani	26 octubre 1894	Idem id.	3. ^a	3	10	9	Idem	Ortigueira (Cariño)	La Coruña.
7.074	Carlos Pino y Alonso	1 septbr. 1895	Idem id.	3. ^a	2	11	0	Excedente.		
7.075	Elisardo Escribano González	9 octubre 1893	Idem id.	4. ^a	5	7	6	Activo	Peguerinos	Avila.
7.076	Alejandro Alvarez Fernández	26 febrero 1894	Idem id.	4. ^a	5	7	6	Idem	Purra de Villafranca	Burgos.
7.077	José Soñán Díaz	10 diebre. 1899	Idem id.	5. ^a	2	7	6	Idem	Fonelas	Granada.
7.078	Alejandro Encinas de la Rosa	18 septbr. 1897	26 marzo 1922	4. ^a	3	9	12	Excedente.		
7.079	Fernando Vallmitjana y Borrull	14 enero 1883	27 marzo 1922	3. ^a	3	8	0	Activo	Torredembarra	Tarragona.
7.080	César Fernández de la Puente	11 abril 1897	Idem id.	3. ^a	2	0	0	Idem	Reuerda	Soria.
7.081	Mariano Ruiz Rey	9 mayo 1892	28 marzo 1922	5. ^a	0	10	4	Excedente.		
7.082	Ludislao Garcés Vericat	26 febrero 1892	1 abril 1922	3. ^a	5	3	8	Activo	Buñol	Valencia.
7.083	José Ropero Fernández	9 septbr. 1898	2 abril 1922	—	—	—	—	Excedente.		
7.084	Segundo Grandio Seijas	24 diebre. 1894	5 abril 1922	2. ^a	5	5	0	Activo	Guntú	Lugo.
7.085	Saturnino Llambés Valls	4 diebre. 1894	6 marzo 1922	4. ^a	6	3	28	Idem	Mantranou	Barcelona.
7.086	Emilio Lostau Cochón	28 mayo 1890	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
7.087	Miguel Martínez Sastre	24 abril 1899	10 abril 1922	3. ^a	0	0	0	Activo	Igriés	Huesca.
7.088	José Mañás Retana	17 diebre. 1899	12 abril 1922	2. ^a	8	6	25	Idem	Logrosán	Cáceres.
7.089	Antonio Rubio Granados	7 nobre. 1883	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
7.090	Juan Roig Faló	25 agosto 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
7.091	Julián Sanz de Grado	20 agosto 1888	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
7.092	Manuel García Iglesias	14 marzo 1896	15 abril 1922	2. ^a	5	1	0	Activo	Cordido	La Coruña.
7.093	Francisco Javier Puriás Montero	11 junio 1897	Idem id.	4. ^a	2	1	21	Excedente.		
7.094	Alejandro Arranz Lábarri	21 septbr. 1896	17 abril 1922	5. ^a	1	7	3	Activo	Adrada de Haza y Montangas	Burgos.
7.095	Bernardo Hernández Sierra	30 abril 1899	19 abril 1922	3. ^a	1	11	0	Idem	Cala	Huelva.
7.096	José Terras Medina	24 nubre. 1885	20 abril 1922	—	—	—	—	Excedente.		
7.097	Juan Martín Martín	23 junio 1883	22 abril 1922	—	—	—	—	Idem		
7.098	Marcelo Uriol Romero	18 febrero 1891	24 abril 1922	4. ^a	1	6	4	Idem		
7.099	Manuel Rofa Bayo	1 diebre. 1894	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
7.100	Rafael Rubio Becerra	20 abril 1890	25 abril 1922	4. ^a	4	5	15	Idem		
7.101	Juan Torres García	16 abril 1889	28 abril 1922	4. ^a	3	8	29	Activo	Trevélez	Granada.
7.102	Manuel Cabrera Valdivia	5 febrero 1889	Idem id.	2. ^a	3	3	11	Idem	Tenerife (Arona)	Tenerife.
7.103	Florencio Moreno de Vega y Soler	13 abril 1893	28 abril 1922	1. ^a	5	6	3	Excedente.		
7.104	Pedro Blanco Cañedo	20 marzo 1899	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
7.105	Domingo Fal Conde	15 nobre. 1892	1 mayo 1922	3. ^a	5	4	20	Activo	Higuera de la Sierra	Huelva.
7.106	Federico Bente González	18 agosto 1898	2 mayo 1922	—	—	—	—	Excedente.	De Sanidad Nacional	
7.107	José Davó y Rico	19 marzo 1892	3 mayo 1922	2. ^a	5	5	28	Activo	Crevillente	Alicante.
7.108	Serapio Esganio Burgos Berganz	13 julio 1890	Idem id.	5. ^a	2	7	0	Idem	Santa Cruz de la Salceda	Burgos.
7.109	Santiago Muñoz Medrigal	6 junio 1898	Idem id.	5. ^a	0	1	9	Excedente.	Benavente	Zamora.
7.110	Miguel Delgado López	20 junio 1898	4 mayo 1922	—	—	—	—	Idem	Encinasola	Huelva.
7.111	Manuel Porta Garrabou	30 nobre. 1881	5 mayo 1922	4. ^a	5	4	17	Activo	Sarrabija	Lérida.
7.112	Luís Cordero Maldonado	26 nobre. 1896	6 mayo 1922	4. ^a	2	5	4	Excedente.	San Sebastián	Guipúzcoa.
7.113	José Olivares Parralón	17 octubre 1895	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Tortosa	Tarragona.
7.114	Marcelino Prada Pereira	25 marzo 1894	9 mayo 1922	3. ^a	5	0	29	Activo	La Vega	Orense.
7.115	José María Rodríguez del Valle Fernández	19 marzo 1892	19 mayo 1922	3. ^a	0	9	24	Idem	Monterde	Zaragoza.
7.116	Jaime Agustí Trillo	12 marzo 1882	12 mayo 1922	5. ^a	2	5	9	Idem	Ripoll	Gerona.
7.117	Julio Colazo Barreira	12 octubre 1892	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.	Puenteceso	La Coruña.
7.118	Fructuoso Artigales Garriga	14 diebre. 1885	16 mayo 1922	2. ^a	2	5	13	Activo	Narváez	Barcelona.
7.119	Ramón Stéjes Combello	26 diebre. 1877	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.		
7.120	Francisco Casals Pérez	11 enero 1882	Idem id.	4. ^a	1	10	24	Activo	Montmajor	Barcelona.
7.121	Pedro Jaime Borja y Martín	19 octubre 1888	17 mayo 1922	4. ^a	5	5	14	Idem	Alfaz del Pi	Alicante.
7.122	Miguel Angel Agudo Valdeolmillos	11 julio 1877	18 mayo 1922	5. ^a	0	6	15	Idem	Peñaranda	Salamanca.
7.123	Alfredo Alventosa Conca	21 mayo 1894	22 mayo 1922	3. ^a	3	11	28	Idem	Enguera	Valencia.
7.124	Manuel Iaquiero Gómez	24 diebre. 1888	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.	Sevilla	Sevilla.
7.125	Julián Esteso Cenjer	18 octubre 1893	24 mayo 1922	3. ^a	3	11	14	Activo	Campo de Criptana	Ciudad Real.
7.126	Rafael Carde	25 nobre. 1892	27 mayo 1922	2. ^a	4	11	4	Idem	Cambil	Jaén.

7.127	José Ramón de Léivar y de la Cámara.	11 abril 1895.	Idem id.	3. ^a	5-0-10	Idem.	Medina del Pomar.	Burgos.
7.128	Donato Álbalá Ande.	8 noble. 1893.	Idem id.	—	—	Excedente.	—	—
7.129	Juan Izquierdo y Romero de Añón.	2 febrero 1889.	29 mayo 1922.	4. ^a	3-8-7	Activo.	La Solana.	Ciudad Real.
7.130	Alfonso Suárez Fonseda.	4 septbr. 1893.	1 junio 1922.	4. ^a	0-11-18	Excedente.	—	—
7.131	Alfredo Novoa Somera.	30 noble. 1894.	3 junio 1922.	—	—	Idem.	—	—
7.132	Rafael Pierna Tello.	10 noble. 1893.	5 junio 1922.	4. ^a	2-1-0	Activo.	Lalunga.	Huesca.
7.133	Antonio Maas Campos.	19 octubre 1898.	7 junio 1922.	3. ^a	5-4-24	Idem.	Valle de la Serena.	Badajoz.
7.134	Emilio Manrique Martínez.	19 mayo 1896.	Idem id.	5. ^a	1-0-10	Excedente.	—	—
7.135	Arturo Belanguer Alcala.	23 diobre. 1897.	10 junio 1922.	2. ^a	5-2-12	Activo.	Teruel.	—
7.136	José Páez Bruncano.	12 junio 1894.	Idem id.	2. ^a	0-6-5	Excedente.	—	—
7.137	Vicior Manuel Domingo Cotarón.	28 marzo 1895.	13 junio 1922.	3. ^a	4-3-9	Activo.	Almódovar.	Valencia.
7.138	Rodrigo Rodríguez Marchena.	15 septbr. 1899.	14 junio 1922.	2. ^a	1-11-28	Idem.	Alataya.	Málaga.
7.139	Pedro Garnica Martín.	2 enero 1892.	20 junio 1922.	3. ^a	2-11-16	Excedente.	—	—
7.140	Leopoldo José Lorenzo Ortíz.	23 marzo 1887.	23 junio 1922.	2. ^a	5-1-28	Activo.	Alfaro.	Logroño.
7.141	Edmundo Molinero Martín.	18 noble. 1898.	28 junio 1922.	5. ^a	5-2-24	Idem.	Canalejas de Peñafiel.	Valladolid.
7.142	Manuel Martínez Marín.	3 mayo 1893.	27 junio 1922.	2. ^a	4-4-13	Idem.	Zafra.	Badajoz.
7.143	Perfecto Gascon Bardaji.	23 noble. 1898.	Idem id.	3. ^a	3-8-0	Idem.	Espluga de Francolí.	Tarragona.
7.144	Luis Peñarocha Álvarez.	3 abril 1877.	28 junio 1922.	1. ^a	1-4-15	Idem.	Madrid.	Madrid.
7.145	Francisco Floro García.	13 abril 1896.	30 junio 1922.	1. ^a	5-4-1	Idem.	Madrid.	Madrid.
7.146	Fernando Jiménez Guineá.	23 mayo 1896.	Idem id.	1. ^a	5-4-1	Idem.	Madrid.	Madrid.
7.147	José González Lloréns.	26 junio 1896.	1 julio 1922.	2. ^a	2-1-0	Idem.	Carnota.	La Coruña.
7.148	Luis Tovar Martínez.	4 agosto 1896.	3 julio 1922.	2. ^a	1-6-24	Idem.	Murtas.	Granada.
7.149	Honorario Sobillos Cosin.	16 enero 1895.	Idem id.	3. ^a	4-10-23	Idem.	Yelo.	Soria.
7.150	Guillermo García Valdecasas y García del Real.	20 marzo 1897.	Idem id.	4. ^a	0-4-27	Excedente.	—	—
7.151	Eugenio Martínez Saldaña.	12 noble. 1886.	5 julio 1922.	4. ^a	5-3-26	Activo.	Arándiga.	Zaragoza.
7.152	Eduardo Pina y Díaz.	19 septbr. 1894.	7 julio 1922.	1. ^a	5-3-24	Excedente.	—	—
7.153	Justo Navarro Puertes.	0 agosto 1890.	8 julio 1922.	2. ^a	4-3-16	Activo.	Almódovar.	Valencia.
7.154	Juana Chulón Lozano.	16 febrero 1891.	Idem id.	3. ^a	0-9-5	Idem.	Aleñices.	Zamora.
7.155	Alvaro Vergés Masot.	16 enero 1892.	Idem id.	4. ^a	2-9-14	Idem.	Armentera.	Gerona.
7.156	Julio María Díaz Fernández.	20 diobre. 1891.	10 julio 1922.	2. ^a	3-1-3	Idem.	Lugo.	Lugo.
7.157	Juan Cortés Galán.	25 noble. 1896.	14 julio 1922.	3. ^a	5-1-2	Idem.	Casas de.	Barcelona.
7.158	José Mestre Artigas.	7 diobre. 1888.	Idem id.	5. ^a	1-10-0	Idem.	Olivella.	Barcelona.
7.159	Farique Villademigó Gómez.	10 junio 1894.	Idem id.	—	—	Excedente.	—	—
7.160	Emilio Rodríguez Sastre.	21 septbr. 1898.	15 julio 1922.	—	—	Idem.	—	—
7.161	Eugenio Peralla Altoroz.	6 mayo 1891.	17 julio 1922.	1. ^a	2-0-26	Activo.	Almería.	Almería.
7.162	Santiago Savabia Cáceres.	12 septbr. 1887.	Idem id.	2. ^a	1-9-1	Idem.	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.
7.163	Francisco Espín García.	12 mayo 1897.	Idem id.	3. ^a	5-0-19	Idem.	El Campio.	Córdoba.
7.164	Miguel Antón Mena.	13 junio 1889.	18 julio 1922.	5. ^a	13-8-20	Idem.	Navacerrada.	Madrid.
7.165	José Montolio Estrems.	28 febrero 1894.	19 julio 1922.	—	—	Excedente.	—	—
7.166	José Fernández Gil.	8 octubre 1889.	21 julio 1922.	2. ^a	3-0-8	Idem.	—	—
7.167	Antonio Gabano Ramírez.	22 noble. 1896.	Idem id.	2. ^a	1-8-0	Activo.	Huelva.	Juén.
7.168	José Benas Mora.	29 septbr. 1891.	Idem id.	3. ^a	5-1-16	Idem.	Villar del Arzobispo.	Valencia.
7.169	Lorenzo Leste Bohoto.	22 diobre. 1886.	Idem id.	—	—	Excedente.	—	—
7.170	Ramón Díaz Casel.	26 septbr. 1895.	22 julio 1922.	—	—	Idem.	—	—
7.171	Berlberto Arcoyo Herrero.	0 enero 1893.	24 julio 1922.	2. ^a	5-2-5	Activo.	Icod.	Canarias.
7.172	Aguatín Paniagua Rosado.	25 diobre. 1894.	Idem id.	4. ^a	6-3-7	Idem.	Gargantilla.	Cáceres.
7.173	Luis Sánchez Morato y Martín.	10 noble. 1894.	Idem id.	—	—	Excedente.	—	—
7.174	Godofredo Colina Moro.	21 octubre 1889.	28 julio 1922.	2. ^a	3-1-0	Activo.	Condado de Treviño.	Burgos.
7.175	Ramón Ezequiel Fernández.	5 julio 1885.	28 julio 1922.	—	—	Excedente.	—	—
7.176	Santiago Arceya Vela.	24 junio 1897.	2 agosto 1922.	—	—	Idem.	—	—
7.177	Félix Nieto García.	11 junio 1897.	10 agosto 1922.	4. ^a	4-10-24	Activo.	Mingorría.	Avila.
7.178	Félix Alcega Mata.	20 febrero 1885.	16 agosto 1922.	5. ^a	5-2-2	Excedente.	—	—
7.179	Daniel Caffre Chabonol.	5 abril 1901.	17 agosto 1922.	1. ^a	3-8-20	Activo.	Huelva.	Huelva.
7.180	José Mateo Zapatero González.	31 septbr. 1893.	21 agosto 1922.	2. ^a	5-1-22	Idem.	Alfaro.	Logroño.
7.181	Julio Sobrino Gutiérrez.	3 junio 1896.	22 agosto 1922.	5. ^a	2-11-26	Idem.	Rodilana.	Valladolid.
7.182	Antonio Murcia Yussicrot.	15 junio 1893.	23 agosto 1922.	3. ^a	3-1-13	Excedente.	—	—
7.183	Pedro Stella Pérez.	1 noble. 1894.	24 agosto 1922.	3. ^a	4-5-0	Activo.	Piñilla de los Barriecos.	Burgos.
7.184	Fernando Elias Armenter.	11 marzo 1896.	25 agosto 1922.	3. ^a	5-3-11	Idem.	Viladocós.	Barcelona.
7.185	Valeriano Martínez González.	15 diobre. 1889.	28 agosto 1922.	—	—	Excedente.	—	—
7.186	Serafin Sesón López.	11 octubre 1884.	29 agosto 1922.	5. ^a	1-0-0	Idem.	—	—
7.187	José Valdepeñas López.	26 marzo 1894.	1 septbr. 1922.	—	—	Idem.	—	—
7.188	Magdalena María de Guadalupe García del Real.	25 diobre. 1894.	7 septbr. 1922.	—	—	Idem.	—	—

N.º	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
7.180	D. Marcelino Esteban de Cos	26 abril 1880	9 sepbre. 1922	5.ª	5	1	0	Activo	Antillo de Campos	Palencia.
7.180	Arturo Arias de la Puente	1 sepbre. 1897	Idem id.	6.ª	1	2	24	Excedente.		
7.181	Tomás de Amorela López	12 diciembre 1893	12 sepbre. 1922	6.ª	3	1	15	Activo	Acañuras	Ciudad Real.
7.182	Amador Moreño Montfort	25 novbre. 1893	13 sepbre. 1922	2.ª	1	6	0	Idem	Teruel	Teruel.
7.189	Luis Codorcas Amorós	6 octubre 1892	Idem id.	4.ª	1	6	0	Excedente.		
7.189	Estre de Requena Espinar	29 diciembre 1890	18 sepbre. 1922					Idem		
7.194	Francisco Fonseca de la Montaña	23 mayo 1887	18 sepbre. 1922					Idem		
7.196	Felipe López Albarracín	17 febrero 1894	19 sepbre. 1922	1.ª	5	0	12	Activo	Los Molares	Sevilla.
7.196	Pedro Molina Palemino	22 febrero 1898	22 sepbre. 1922					Excedente.		
7.197	Eduardo Isla Carande	1 diciembre 1896	23 sepbre. 1922					Idem	De Sanidad Militar.	
7.198	Anastasio Martín Pérez	22 agosto 1898	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.199	Santiago Blauquier Nieto	10 sepbre. 1900	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.200	Seyero Alonso Nieto	1 febrero 1900	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.201	Fabriciano García González	29 agosto 1899	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.202	Rogelio Conauegra Muñoz	15 mayo 1898	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.204	Angel Enciso Enciso	19 sepbre. 1899	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.206	Salvador Salinas y Cuellar	22 enero 1898	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.208	Rafaelo Hissastigui Ulecia	9 junio 1900	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.207	José Sánchez Nieto	20 agosto 1901	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.208	Ramón Suberviola Cao	8 marzo 1899	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.209	José María García García	17 mayo 1900	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.210	Mariano Fernández Delgado	19 diciembre 1899	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.211	Victoriano Darías y Montesinos	11 enero 1899	Idem id.					Idem	Idem	Idem
7.212	Fernando Revillas Vez	8 mayo 1894	25 sepbre. 1922	4.ª	4	10	23	Activo	Quel	Logroño.
7.213	Primitivo Martín Rabadán	27 novbre. 1896	Idem id.	4.ª	4	8	11	Idem	Lumpique	Logroño.
7.214	Juan Romaguera Mora	10 diciembre 1893	Idem id.					Excedente.		
7.215	Juan Romaguera Mora	11 mayo 1897	30 sepbre. 1922	4.ª	1	6	16	Idem		
7.216	Eduardo Naval Galindo	7 sepbre. 1897	4 octubre 1922	3.ª	4	2	12	Idem		
7.216	Francisco Gil Senis	23 febrero 1900	5 octubre 1922	6.ª	0	1	0	Idem		
7.217	César Galvo Raso	26 agosto 1868	10 octubre 1922	2.ª	4	8	0	Activo		La Orotava.
7.218	Luis Gayoso de Castro	4 febrero 1895	Idem id.	2.ª	1	9	16	Idem	Muga	La Orotava.
7.219	Miguel Casals Díaz	1 agosto 1906	12 octubre 1922	3.ª	5	10	22	Idem	Cubilla de Agua	Burgos.
7.220	Gabriel Escudero Escudero	16 noviembre 1898	14 octubre 1922	4.ª	3	0	17	Idem	hazénno	Gulpios.
7.221	José de Lasa y Lasa	29 agosto 1887	Idem id.	5.ª	5	0	17	Idem	Puentedera	Orcuss.
7.222	José Viñeas Castro	8 agosto 1889	18 octubre 1922	3.ª	5	0	13	Idem	San Giner de Vilasar	Barcelona.
7.223	Martín Soler Morén	31 octubre 1899	Idem id.	3.ª	3	6	18	Excedente.		
7.224	Joaquín Carrera Feat	10 enero 1895	19 octubre 1922	2.ª	5	0	12	Activo	Purullana	Granada.
7.225	Luis Ruiz Brillas	18 mayo 1898	20 octubre 1922	3.ª	2	7	0	Idem	Hóibaite	Valencia.
7.226	Andrés Lagares Gurdián	17 sepbre. 1889	21 octubre 1922	2.ª	4	10	12	Idem	Valdepeñas	Ciudad Real.
7.227	Eugenio Mogis Galán	18 octubre 1895	28 octubre 1922	3.ª	4	10	2	Idem	Bolaños	Ciudad Real.
7.228	Juan Torres González	16 febrero 1897	Idem id.	3.ª	4	1	10	Idem	Manises	Valencia.
7.229	Miguel Suria Giner	28 marzo 1889	Idem id.	3.ª	1	0	24	Idem	La Nou de Gayá	Tarragona.
7.230	Rafael Drudis Barberá	28 agosto 1894	Idem id.	3.ª	0	3	8	Excedente.		
7.231	Agustín Vioque Bravo	28 marzo 1898	Idem id.	4.ª	3	11	13	Activo	Picafu	Valencia.
7.232	Jesús Bienvenido Herrera López	30 enero 1898	24 octubre 1922	4.ª	6	0	7	Idem	Selva	Baleares.
7.233	Jaime Espartero Ferrer	19 marzo 1896	Idem id.	3.ª	3	1	0	Idem	La Almolda	Zaragoza.
7.234	José Ciria Dominguez	27 mayo 1888	Idem id.	3.ª	2	2	9	Idem	Almudévar	Valencia.
7.235	Rafael Campillos Orts	31 julio 1895	Idem id.	4.ª	5	9	15	Idem	Losota	Baleares.
7.236	Baltasar Moya Coll	5 diciembre 1894	Idem id.					Excedente.		
7.237	Antonio Molina Esteban	20 mayo 1899	Idem id.	4.ª	2	4	8	Idem		
7.238	Baudilio Gutiérrez Herrero	24 marzo 1894	25 octubre 1922					Idem		
7.239	Manuel Díez Rabago	18 sepbre. 1889	26 octubre 1922	3.ª	1	1	8	Activo	Buñol	Valencia.
7.240	Facundo Tomás Martí	14 mayo 1899	Idem id.	4.ª	3	10	17	Idem	Hoyo de Pinares	Avila.
7.241	Isidro Casteño Gómez	21 octubre 1898	28 octubre 1922	3.ª	3	3	11	Idem	Carbonero Mayor	Segovia.
7.242	Artemio Llorente Sainho	15 julio 1898	Idem id.	3.ª	2	4	0	Excedente.		
7.243	Victor Corral Jorge	2 julio 1882	30 octubre 1922	3.ª	4	10	5	Activo	Moral de Calatrava	Ciudad Real.
7.244	José de Gregorio Verdú	14 mayo 1897	Idem id.	4.ª	2	7	3	Idem	El Pardo	Madrid.

7.240	José María Bris Moreno.....	9 junio 1891.	Idem id.	—	—	Excedente.		
7.247	Enrique Pintorero Gómez.....	9 nobre. 1893.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.248	Teodoro Vico Martínez.....	7 enero 1892.	31 octubre 1922.	2.ª	1-11-18	Activo.....	Segura de la Sierra.....	Jaén.
7.249	Rosendo García Ramos y Mejías.....	15 abril 1891.	1 nobre. 1922.	1.ª	3-7-4	Excedente.		
7.250	Emilio Segoviano Rogero.....	21 febrero 1894.	2 nobre. 1922.	3.ª	4-11-20	Idem.		
7.251	Polipe López Sáez.....	5 febrero 1897.	Idem id.	4.ª	4-11-20	Activo.....	Parla.....	Madrid.
7.252	Miguel Sáiz Andúza.....	24 diobre. 1897.	Idem id.	4.ª	4-10-25	Idem.....	Casar de Escalona.....	Toledo.
7.253	Francisco González Cortes.....	19 mayo 1896.	Idem id.	4.ª	4-6-27	Idem.....	Riera.....	Tarragona.
7.254	Constantino Álvarez Quesada.....	10 marzo 1886.	Idem id.	4.ª	2-4-20	Idem.....	Estebanvela.....	Segovia.
7.255	José García Hérero.....	13 marzo 1896.	Idem id.	—	—	Excedente.		
7.256	Alejandro Sendón Amado.....	20 septbr. 1894.	4 nobre. 1922.	2.ª	0-9-2	Activo.....	Dumbria.....	La Coruña.
7.257	Julián Morera Morera.....	7 enero 1893.	6 nobre. 1922.	2.ª	1-9-28	Idem.....	Láncara.....	Lugo.
7.258	Josés González Caba.....	10 enero 1893.	Idem id.	3.ª	5-0-9	Idem.....	Ardales.....	Málaga.
7.259	Luis Díaz Gallego.....	29 octubre 1896.	Idem id.	3.ª	0-3-5	Idem.....	Collado Villalba.....	Madrid.
7.260	Juan Pérez Ortega.....	1 marzo 1899.	Idem id.	4.ª	4-11-17	Idem.....	Villaherreros.....	Palencia.
7.261	Melacio González Rodríguez.....	24 febrero 1889.	9 nobre. 1922.	2.ª	4-11-22	Idem.....	Buzón.....	León.
7.262	Fernando Benedito y Adán.....	23 julio 1896.	Idem id.	3.ª	0-11-6	Idem.....	Azuébar.....	Castellón.
7.263	Luis Gilos Gómez.....	20 enero 1894.	10 nobre. 1922.	2.ª	3-8-11	Idem.....	Los Villares.....	Jaén.
7.264	Manuel Sacristán Calleja.....	1 octubre 1894.	Idem id.	4.ª	3-11-22	Idem.....	Fuenteleopoldo.....	Burgos.
7.265	Arnelio Carral Jergo.....	30 agosto 1891.	Idem id.	4.ª	3-10-16	Excedente.		
7.266	Maximino Moreno Marique.....	6 enero 1892.	Idem id.	4.ª	3-3-12	Idem.....		
7.267	Juan Bautista Viñel Martínez.....	16 enero 1897.	11 nobre. 1922.	3.ª	4-11-20	Activo.....	Villamarchante.....	Valencia.
7.268	Vicente Mariel Jiménez.....	19 abril 1894.	13 nobre. 1922.	3.ª	2-7-0	Idem.....	Huero de Azaba.....	Salamanca.
7.269	Francisco Gómez López del Campo.....	25 mayo 1896.	14 nobre. 1922.	—	—	Excedente.		
7.270	Pedro Bravo Cuelalón.....	28 enero 1897.	16 nobre. 1922.	3.ª	0-3-27	Activo.....	Alfonso de Barbero.....	Toledo.
7.271	Desiderio García García.....	23 mayo 1892.	Idem id.	5.ª	4-8-14	Idem.....	Zafra de Zaidarra.....	Cuenca.
7.272	Baldomero Álvarez Formoso.....	14 abril 1892.	17 nobre. 1922.	2.ª	4-0-21	Idem.....	Pesciro de Aguinar.....	Orona.
7.273	Ramón Domínguez Domínguez.....	17 agosto 1887.	18 nobre. 1922.	4.ª	4-11-13	Idem.....	Fuentes de Oñoro.....	Salamanca.
7.274	Santiago Cunqueiro Montenegro.....	9 marzo 1890.	Idem id.	—	—	Excedente.		
7.275	Baldomero Gómez León.....	7 marzo 1894.	21 nobre. 1922.	4.ª	4-9-4	Activo.....	Alange.....	Badajoz.
7.276	Enrico Petascher Kurtz.....	4 nobre. 1898.	Idem id.	4.ª	1-6-0	Excedente.		
7.277	Orlando González Vicente.....	16 mayo 1889.	23 nobre. 1922.	5.ª	3-7-0	Activo.....	Tornelosa.....	Guadalajara.
7.278	Jesús Díaz Cuevas.....	24 diobre. 1891.	23 nobre. 1922.	3.ª	2-3-21	Idem.....	Vega de Liébana.....	Santander.
7.279	Manuel Reimunda Basante.....	6 febrero 1898.	Idem id.	3.ª	2-3-10	Excedente.		
7.280	Angel Hernández Valdecarlos.....	2 octubre 1892.	29 nobre. 1922.	2.ª	4-4-16	Activo.....		
7.281	Pedro López Quijano.....	13 enero 1899.	20 nobre. 1922.	2.ª	4-11-2	Idem.....	Grádelos.....	León.
7.282	Tomás Alejandro Mendibál.....	21 diobre. 1897.	1 diobre. 1922.	3.ª	4-11-0	Idem.....	Pravia.....	Oviedo.
7.283	Salustiano Gracitán Morera.....	17 diobre. 1888.	Idem id.	3.ª	4-10-0	Idem.....	Beñasqui.....	Guipúzcoa.
7.284	Fernando Arista Marín.....	30 mayo 1884.	Idem id.	4.ª	4-11-0	Idem.....	Beobardo.....	Navarra.
7.285	Evangelista García Abril.....	11 junio 1896.	2 diobre. 1922.	5.ª	1-0-25	Excedente.	Santo Domingo de Silos.....	Burgos.
7.286	Antonio Campos Fos.....	17 enero 1899.	9 diobre. 1922.	2.ª	1-7-4	Activo.....	Súeca.....	Valencia.
7.287	Antonio Hijar Arino.....	20 octubre 1896.	Idem id.	4.ª	4-10-22	Idem.....	Paraucellos de la Nivora.....	Zaragoza.
7.288	Jesús Viejo Julián.....	9 enero 1897.	12 diobre. 1922.	3.ª	3-0-0	Idem.....	Necorroyes.....	Burgos.
7.289	José María Martín Verón.....	18 marzo 1894.	Idem id.	4.ª	4-0-16	Idem.....	Pareja.....	Guadalajara.
7.290	Laureano Vázquez Vázquez.....	2 nobre. 1897.	14 diobre. 1922.	8.ª	3-0-14	Idem.....	Custochos (Castell de Ferro).....	Granada.
7.291	Clemente Gregorio Ginés Amelivia.....	23 nobre. 1897.	15 diobre. 1922.	2.ª	4-7-14	Idem.....	Almudvar.....	Huesca.
7.292	Alberto Banaelcoche Aznar.....	29 junio 1899.	19 diobre. 1922.	—	—	Excedente.		
7.293	Manuel Martínez de Torres.....	30 nobre. 1891.	21 diobre. 1922.	3.ª	0-3-0	Idem.....		
7.294	Ramón Martí Albert.....	16 enero 1899.	Idem id.	5.ª	4-10-9	Activo.....	Vergés.....	Gerona.
7.295	Tomás Varona Peña.....	18 febrero 1900.	28 diobre. 1922.	—	—	Excedente.		
7.296	Óvidio Vidal Domínguez.....	26 octubre 1884.	28 diobre. 1922.	2.ª	4-2-0	Activo.....		
7.297	José Hours Aragons.....	4 marzo 1897.	29 diobre. 1922.	5.ª	0-10-0	Excedente.		
7.298	José Tomás y Precioso.....	7 enero 1891.	30 diobre. 1922.	2.ª	4-7-24	Activo.....		
7.299	Juan Janer Rosillo.....	21 junio 1894.	Idem id.	4.ª	4-5-8	Idem.....	Kellin.....	Albacete.
7.300	Rafael Ucheto de la Torre.....	9 nobre. 1894.	Idem id.	—	—	Idem.....	Masquefa.....	Barcelona.
7.301	Cirilo Alfonso Caminero Herlo.....	9 julio 1897.	Idem id.	—	—	Idem.....	Granja de Torrehermosa.....	Badajoz.
7.302	Julio Barrón Rodríguez.....	25 julio 1898.	31 diobre. 1922.	—	—	Excedente.		
7.303	Narciso Martínez y González.....	1 octubre 1897.	1 enero 1923.	3.ª	4-10-0	Activo.....		
7.304	Manuel Palao País.....	15 enero 1899.	9 enero 1923.	3.ª	4-8-0	Idem.....	Ribaforada.....	Navarra.
7.305	Enrique Posada Orbeta.....	17 julio 1897.	4 enero 1923.	1.ª	2-6-27	Idem.....	Pozuelo.....	Albacete.
7.306	Eloy Huerto Magán.....	13 septbr. 1897.	Idem id.	4.ª	1-8-11	Idem.....	Campanillas.....	Málaga.
7.307	Francisco Cuesta Urcelay.....	27 diobre. 1893.	9 enero 1923.	3.ª	4-9-22	Idem.....	Torreclilla de Jara.....	Toledo.
7.308	Agustín Martín González.....	28 agosto 1890.	Idem id.	5.ª	3-1-0	Idem.....	Ayoga.....	Navarra.
						Idem.....	Caucedondo.....	Guadalajara.

MINISTERIO DE TRA

ESCALAFON de Profesores Auxiliares de Escuelas Superiores del Trabajo

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO	PROVINCIA
SECCIÓN PRIMERA.—5.000 PESETAS				
1	D. Severino Aznar Embid.....	Dr. F. L.....	10 Febrero 1870.....	Zaragoza
2	Manuel Hevia Suárez.....	P. M. y Q.....	9 Junio 1869.....	Oviedo
3	Aurelio Garzón Carmona.....	Dr. C. F. y L. en D.....	14 Noviembre 1878.....	Córdoba
SECCIÓN SEGUNDA.—4.000 PESETAS				
4	D. Isidro Jiménez Gallego.....	L. en D.....	15 Abril 1863.....	Zamora
5	Isidoro Uriarte Clavería.....	I. I.....	25 Julio 1883.....	Madrid
6	Federico Loné Jiménez.....	L. M.....	4 Junio 1880.....	Madrid
7	Eugenio López Aracil.....	Arquitecto	10 Noviembre 1876.....	Valencia
8	Mariano Estévez Franco.....	L. C.....	7 Septiembre 1873.....	Valladolid
9	Ignacio Lapeña Cabañas.....	L. C.....	11 Octubre 1862.....	Madrid
E.	José Candeira Sestelo.....	B. y P. M. E.....	30 Abril 1878.....	Pontevedra
10	Antonio Martínez Soliva.....	L. C.....	20 Julio 1869.....	Navarra
11	Faustino Díaz de la Rada y Ruiz.....	Dr. C. Q.....	15 Febrero 1881.....	Navarra
12	Enrique Calvet Pascual.....	Dr. F. y L. D.....	14 Marzo 1884.....	Gerona
13	Salvador Vergés Casal.....	I. I., Aparejador y P.....	1 Septiembre 1890.....	Barcelona
14	Angel Sallent Gotés.....	Dr. F.....	13 Julio 1857.....	Barcelona
15	Agustín Vassallo y Roselló.....	Aparejador	6 Diciembre 1861.....	Baleares
SECCIÓN TERCERA.—3.000 PESETAS				
16	D. Manuel Lucini Ruiz de Vallejo.....	I. I. y P. Q.....	6 Febrero 1890.....	Madrid
17	José de la Cruz Repila.....	Dr. C.....	3 Agosto 1869.....	Salamanca
18	Joaquín Selgas Muñoz.....	P. M. E.....	25 Noviembre 1886.....	Madrid
19	Carlos Llompard del Castillo.....	Aparejador	28 Febrero 1878.....	Cádiz
20	José Más Lloréns Martínez.....	P. M., P. E. y Aparejador	28 Septiembre 1875.....	Pontevedra
E.	Rafael Máximo Barril Figueras.....	I. I.....	18 Noviembre 1883.....	Zaragoza
21	Daniel Vello Mezquita.....	B.....	3 Enero 1879.....	Pontevedra
22	Carlos Díaz Serra.....	I. I. y B.....	18 Septiembre 1882.....	Sevilla
23	José Castaín García.....	P. M. E.....	10 Agosto 1886.....	Sevilla
24	Enrique Oltra Codofier.....	P. E. y Procurador.....	24 Agosto 1883.....	Valencia
25	Ignacio Merello Llasera.....	I. de C. C. P.....	25 Marzo 1876.....	Cádiz
26	Ramón González Sicilia.....	E. en F. E. y L. en D.....	16 Noviembre 1885.....	Sevilla
27	Gabriel Abrea Lozano.....	Arquitecto	18 Marzo 1892.....	Madrid
28	Francisco de P. Fernández Chararri.....	P. M., P. E., P. en C. N., Aparejador y M. N.....	27 Agosto 1886.....	Cádiz
29	Emilio D'Ocón Cortés.....	I. I. P. M. y B.....	12 Septiembre 1891.....	Castellón
30	José Igual Ruiz.....	I. I.....	30 Marzo 1887.....	Valencia
E.	Enrique Brochin Comendador.....	L. en F.....	9 Enero 1865.....	Salamanca
31	Ramón Álvarez Fernández.....	B., P. M. E.....	29 Marzo 1885.....	Oviedo
32	Urbano Domínguez Díaz.....	P. M. E.....	25 Enero 1900.....	Salamanca
33	Félix Doménech y Moreno de Monroy.....	L. en F. y P. Q.....	22 Noviembre 1877.....	Valladolid
34	Marcelino Aguirre González.....	P. M. E., Aparejador y B.....	18 Febrero 1897.....	Oviedo
35	Guillermo Cuesta Sirgo.....	P. M. E. e I. I.....	22 Enero 1898.....	Oviedo
36	Manuel de Rus Martínez.....	Dr. C. F. M.....	11 Febrero 1876.....	Jaén
37	Regino Sorobio Ojeda.....	Arquitecto	13 Noviembre 1895.....	Zaragoza

BAJO Y PREVISIÓN

formado en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Noviembre de 1929.

INGRESOS		GRUPO DE ASIGNATURAS	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
C.	24 Julio 1907.....	Francés, Inglés y Gramática Castellana.....	Madrid	>
C.	13 Octubre 1909.....	Dibujo industrial.....	Gijón	>
C.	28 Diciembre 1909.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Madrid	Secretario.
C.	12 Abril 1911.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Madrid	>
O.	8 Enero 1915.....	Mecánica industrial.....	Madrid	>
O.	18 Febrero 1915.....	Ampliación de Matemáticas.....	Madrid	>
O.	22 Mayo 1915.....	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.....	Valencia	>
C.	5 Octubre 1915.....	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.....	Madrid	>
C.	5 Octubre 1915.....	Dibujo industrial.....	Madrid	>
C.	31 Octubre 1915.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	>	Excedente.
O.	20 Enero 1916.....	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.....	Madrid	>
C.	13 Febrero 1916.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Madrid	>
O.	1 Abril 1916.....	Química industrial orgánica y Análisis químicos.....	Tarrasa	>
O.	20 Julio 1916.....	Mecánica industrial.....	Santander	>
C.	1 Agosto 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Tarrasa	Expediente de capacidad
C.	>	Dibujo industrial.....	Madrid	>
O.	21 Mayo 1913.....	Máquinas.....	Madrid	>
C.	24 Noviembre 1915.....	Química industrial inorgánica, Metalurgia y Siderurgia.....	Madrid	>
C.	24 Noviembre 1915.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Madrid	>
C.	5 Enero 1916.....	Dibujo industrial.....	Cádiz	>
C.	13 Enero 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Vigo	Secretario.
C.	8 Febrero 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	>	Excedente.
C.	11 Febrero 1916.....	Ampliación de Matemáticas.....	Vigo	>
C.	4 Marzo 1916.....	Química industrial inorgánica, Metalurgia y Siderurgia.....	Sevilla	>
O.	7 Abril 1916.....	Dibujo industrial.....	Sevilla	>
O.	1 Mayo 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Alcoy	>
O.	16 Julio 1916.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Cádiz	>
O.	25 Enero 1917.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Sevilla	>
O.	16 Mayo 1918.....	Construcción.....	Madrid	>
C.	1 Mayo 1919.....	Dibujo industrial.....	Cádiz	>
O.	11 Abril 1922.....	Electrotecnia.....	Madrid	>
C.	11 Abril 1922.....	Máquinas.....	Valencia	>
C.	11 Enero 1923.....	Electrotecnia.....	>	Excedente.
O.	26 Abril 1923.....	Electrotecnia.....	Gijón	>
O.	18 Mayo 1923.....	Dibujo industrial.....	Béjar	Secretario.
C.	21 Mayo 1923.....	Química industrial orgánica y Análisis químico.....	Valladolid	>
O.	23 Mayo 1923.....	Ampliación de Matemáticas.....	Gijón	>
O.	26 Mayo 1923.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Gijón	>
O.	4 Julio 1923.....	Ampliación de Matemáticas.....	Jaén	>
O.	7 Julio 1923.....	Dibujo industrial.....	Zaragoza	>

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	PROVINCIA
38	D. Angel Rodríguez de Dios.....	P. M. E. y B.....	24 Enero 1886.....	Jaén
39	José Blanes Canet.....	P. M. y Manufacturero.	13 Abril 1889.....	Alicante
40	Antonio Lamera Cortiguera.....	L. L.....	22 Abril 1884.....	Santander
41	Pascual Fernández Avellán.....	L. F. L.....	17 Mayo 1899.....	Madrid
42	Antonio Guzmán Navarro.....	L. F. L., P. E. y M. N.	3 Febrero 1870.....	Burgos
43	Florencio Martínez del Puyo.....	L. C. E.....	23 Febrero 1860.....	Logroño
44	Pedro Huesa Pérez.....	B., P. M. E.....	15 Enero 1887.....	Jaén
SECCIÓN CLARTA.—2.000 PESETAS				
E.	D. Antonio Cebo Rodríguez.....	P. M., P. E. y Aparejador	9 Diciembre 1900.....	Jaén
45	Modesto Candela Cardenal.....	L. I. y P. E.....	29 Abril 1888.....	Alicante
46	Fermin Azaitegui González.....	P. E.....	22 Abril 1900.....	Logroño
47	Rafael Bule Martínez.....	B., P. E. M.....	29 Noviembre 1881.....	Castellón
48	Antonio Gómez Gila.....	P. Q. y L. F.....	9 Febrero 1874.....	Madrid
40	Luis Almeida Alcántara.....	Aparejador y P. M.....	22 Junio 1852.....	Sevilla
50	Enrique de la Rosa Morón.....	P. M. E. y Aparejador.	16 Enero 1897.....	Sevilla
51	Enrique Grau Juan.....	L. D., Aparejador y P. M.	4 Noviembre 1888.....	Alicante
52	Salvador La Casta España.....	L. C.....	9 Noviembre 1891.....	Valencia
53	Jacobo Estens Romero.....	Arquitecto.....	24 Enero 1880.....	Pontevedra
54	Dalmiro Fernández Ruiz.....	L. C.....	18 Enero 1879.....	Zaragoza
55	Pedro González Jiménez.....	P. E.....	22 Mayo 1890.....	Jaén
56	Pedro Ogalla Torres.....	P. M. E. y Aparejador.	23 Octubre 1876.....	Málaga
57	Manuel Alonso Gonda.....	P. E.....	7 Octubre 1883.....	Pontevedra
E.	Eusebio Mayo Fernández.....	Aparejador.....	5 Marzo 1884.....	Valladolid
58	Antonio Terry Torres.....	B., P. M. E.....	22 Junio 1895.....	Murcia
E.	Félix Cabello Manterola.....	L. C. C. y P., Aparejador	2 Enero 1898.....	Puerto Rico.....
59	Antonio Torres López.....	P. M. E.....	10 Enero 1901.....	Jaén
60	Fernando Sánchez Gerona.....	L. en E.....	30 Mayo 1878.....	Granada
61	Alfonso Cort Bati.....	L. I., P. Q. y B.....	31 Enero 1897.....	Alicante
62	José Cano Lidueña.....	P. M. E. y B.....	16 Agosto 1900.....	Granada
63	Pedro Sánchez Hernández.....	P. M. E.....	28 Abril 1887.....	Zamora
64	Carlos Mas Gilbert.....	L. I. T.....	18 Octubre 1901.....	Barcelona
65	Rafael Hernández Suárez.....	L. I. y L. F.....	14 Diciembre 1888.....	La Habana.....
E.	Miguel Durán Aguilar.....	L. C. Q., P. Q. y M. N.	17 Diciembre 1905.....	Sevilla
66	Manuel Cruz Fernández.....	P. M. E. y Aparejador.	17 Marzo 1906.....	Jaén
67	Valentin Dominguez Diaz.....	P. Q. y P. I. T.....	14 Marzo 1906.....	Salamanca
68	Herminio Martínez Pedraño.....	P. M. y P. Q.....	10 Octubre 1895.....	Murcia
69	Francisco Montes Navas.....	B., P. M. E. y Q., Aparejador, L. C. Q. y M. N.	27 Octubre 1900.....	Sevilla
S.	Antonio López Vela.....	L. C. Q.....	9 Agosto 1885.....	Madrid
70	Isidro Brito Enriquez.....	P. M. y M. N.....	25 Marzo 1871.....	Las Palmas.....
71	Faustino Miñón Lorca.....		15 Noviembre 1865.....	Barcelona
S.	Antonio López-Manzanares y Albi.....	L. en D.....	16 Enero 1900.....	Salamanca
72	José María Pallardó Boig.....	P. M. y M. N.....	22 Marzo 1870.....	Valencia
73	Trinidad Martín Lidueña.....	P. M.....	22 Marzo 1897.....	Granada
74	José Farrás Sucarà.....	P. M.....	8 Febrero 1891.....	Barcelona
75	Luis Gracia Rodríguez.....	L. C. Q.....	30 Marzo 1902.....	Zaragoza
76	Cipriano Isidoro Vergara y Zubid.....	P. M.....	26 Septiembre 1882.....	Navarra
77	Casimiro López Chavarri.....	Dr. C. y L. en M. C.....	28 Febrero 1862.....	Valencia
78	José Aboza Olivares.....	P. M. E. y Aparejador.....	13 Noviembre 1895.....	Sevilla
79	José Briet Valor.....	B., Aparejador.....	23 Octubre 1896.....	Alicante

ABREVIATURAS

Dr. C. F. M.: Doctor en Ciencias Fisicomatemáticas.—Dr. C. Q.: Doctor en Ciencias Químicas.—Dr. C. E.: Doctor en Ciencias.—Dr. M. C.: Doctor en Medicina y Cirugía.—L. C. E.: Licenciado en Ciencias Exactas.—L. C. F. Q.: Licenciado en Farmacia.—L. F. y L.: Licenciado en Filosofía y Letras.—P. M.: Perito Mecánico.—P. Manufac.: Maestro Nacional.—M. S.: Maestro Superior.—Apdr.: Aparejador.—P. Mercantil: Perito Mercantil.—P. Mercan.: Madrid, 23 de Enero de 1930.—Aunós.

INGRESOS		GRUPO	ESCUELA	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA	DE ASIGNATURAS	EN QUE SIRVE	
C.	10 Julio 1923.....	Máquinas	Linares	»
O.	23 Julio 1923.....	Tecnología textil y teoría del tejido	Alcoy	»
O.	14 Noviembre 1923.....	Dibujo industrial.....	Santander	»
O.	7 Enero 1924.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Zaragoza	»
C.	30 Mayo 1927.....	Máquinas	Jaén	»
C.	27 Junio 1927.....	Ampliación de Matemáticas.....	Logroño	»
C.	28 Junio 1927.....	Mecánica industrial.....	Jaén	»
C.	29 Junio 1927.....	Mecánica industrial.....	»	Excedente.
C.	30 Junio 1927.....	Dibujo industrial.....	Valladolid	»
C.	1 Julio 1927.....	Electrotecnia	Santander	»
C.	13 Julio 1927.....	Dibujo industrial.....	Cartagena	»
C.	13 Julio 1927.....	Química industrial orgánica y Análisis químico.....	Santander	»
C.	14 Julio 1927.....	Mecánica industrial.....	Málaga	»
C.	16 Julio 1927.....	Máquinas	Sevilla	»
C.	18 Julio 1927.....	Dibujo industrial.....	Alcoy	»
C.	18 Julio 1927.....	Ampliación de Matemáticas.....	Valencia	»
C.	18 Julio 1927.....	Construcción	Vigo	»
C.	19 Julio 1927.....	Mecánica industrial.....	Zaragoza	»
C.	20 Julio 1927.....	Máquinas	Béjar	»
C.	21 Julio 1927.....	Mecánica industrial.....	Cádiz	»
C.	22 Julio 1927.....	Electrotecnia	Vigo	»
C.	23 Julio 1927.....	Dibujo industrial.....	»	Excedente.
C.	24 Julio 1927.....	Electrotecnia	Cartagena	»
C.	25 Julio 1927.....	Mecánica industrial.....	»	Excedente.
C.	26 Julio 1927.....	Construcción	Córdoba	»
C.	27 Julio 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Linares	»
C.	28 Julio 1927.....	Máquinas	Alcoy	»
C.	29 Julio 1927.....	Electrotecnia	Linares	»
C.	30 Julio 1927.....	Electrotecnia	Valladolid	»
C.	31 Julio 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Tarrasa	»
C.	1 Agosto 1927.....	Máquinas	Las Palmas	»
C.	2 Agosto 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	»	Excedente.
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Jaén	»
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Béjar	»
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Villanueva y Geltrú.....	»
C.	15 Diciembre 1927.....	Ampliación de Matemáticas.....	Sevilla	»
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas.....	»	Supernumerario.
C.	25 Enero 1927.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Las Palmas.....	»
C.	04 Febrero 1928.....	Mecánica industrial.....	Las Palmas.....	»
C.	04 Febrero 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	»	Supernumerario.
C.	30 Marzo 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Valencia	»
C.	30 Marzo 1928.....	Mecánica industrial.....	Valladolid	»
C.	30 Marzo 1928.....	Mecánica industrial.....	Tarrasa	»
C.	02 Junio 1928.....	Ciencias Físicoquímicas.....	Zaragoza	»
C.	02 Junio 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Santander	»
C.	02 Junio 1928.....	Química industrial orgánica y Análisis químico.....	Valencia	»
C.	02 Junio 1928.....	Máquinas	Córdoba	»
C.	02 Junio 1928.....	Dibujo industrial.....	Tarrasa	»

cias Exactas.—Dr. L.: Doctor en Letras.—I. I.: Ingeniero Industrial.—I. de Indts. Textiles: Ingeniero de Industrias Textiles en Ciencias Físicoquímicas.—L. C. F. M.: Licenciado en Ciencias Fisicomatemáticas.—L. D.: Licenciado en Derecho.—Turero: Perito Manufacturero.—P. M. E.: Perito Mecánico Electricista.—P. E.: Perito Electricista.—P. Q.: Perito Químico.—til: Profesor Mercantil.—Proedr.: Procurador.—B. Bachiller.

MINISTERIO DE TRA

SERVICIO GENERAL

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1928	NÚMERO DE HECHOS								NACIMIEN		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES				Varones	Hembras	Legítimos
		Naci- mientos	Do- funciones	Ma- trimonios	Abortos	Natalidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Morti- cualidad			
Alava	99.817	213	120	50	13	2,14	1,21	0,50	0,18	115	98	206
Albacete	817.888	745	422	261	21	2,34	1,33	0,79	0,07	417	328	679
Alicante	535.985	1.229	713	694	31	2,29	1,32	1,29	0,05	659	570	1.193
Almería	375.065	935	548	395	6	2,49	1,46	1,06	0,02	490	445	860
Ávila	216.274	616	358	76	15	2,85	1,66	0,35	0,07	284	332	592
Badajoz	716.012	1.779	864	501	50	2,43	1,21	0,70	0,07	924	855	1.718
Baleares	351.339	619	377	196	13	1,76	1,07	0,56	0,04	322	297	609
Barcelona	1.437.819	2.980	2.509	1.509	151	2,07	1,75	1,05	0,11	1.532	1.448	2.815
Burgos	342.767	891	438	157	34	2,60	1,28	0,46	0,10	465	426	871
Cáceres	441.984	1.222	624	224	39	2,76	1,41	0,51	0,09	635	587	1.162
Cádiz	554.643	1.506	852	420	94	2,67	1,50	0,74	0,17	797	709	1.353
Castellón	315.845	485	400	124	14	1,54	1,27	0,39	0,04	238	247	483
Ciudad Real	488.055	1.195	538	489	43	2,45	1,10	1,00	0,09	616	579	1.157
Córdoba	607.455	1.565	833	452	41	2,74	1,40	0,74	0,07	842	823	1.570
Coruña (La)	728.675	1.951	1.029	512	46	2,68	1,41	0,70	0,06	1.031	920	1.709
Cuenca	299.479	662	373	205	12	2,21	1,25	0,68	0,04	351	311	637
Gerona	343.252	502	381	297	20	1,46	1,11	0,87	0,06	18	14	28
Granada	601.605	1.491	762	672	39	2,49	1,27	1,12	0,06	778	719	1.351
Guadalajara	208.788	442	293	59	10	1,12	1,40	0,28	0,05	196	246	434
Guipúzcoa	290.635	618	343	61	25	2,13	1,18	0,25	0,09	309	309	602
Huelva	379.188	733	472	348	28	1,93	1,24	0,92	0,07	371	362	689
Huesca	233.278	464	301	182	7	1,85	1,19	0,72	0,03	233	236	459
Jaén	643.980	1.806	810	407	51	2,80	1,26	0,63	0,08	943	863	1.653
León	419.783	1.001	559	193	33	2,38	1,33	0,46	0,08	543	453	951
Lerida	324.148	540	367	280	13	1,67	1,13	0,86	0,04	295	245	539
Logroño	193.880	480	245	141	31	2,48	1,31	0,73	0,16	244	236	459
Lugo	477.827	1.030	691	184	33	2,16	1,45	0,39	0,07	582	448	906
Madrid	1.759.866	3.168	2.010	795	201	2,73	1,73	0,69	0,17	1.618	1.550	2.736
Málaga	564.173	1.535	838	596	62	2,72	1,47	1,05	0,11	789	746	1.432
Murcia	671.243	1.593	908	694	45	2,37	1,35	1,03	0,07	870	723	1.497
Navarra	333.786	756	427	111	17	2,26	1,28	0,33	0,05	386	370	744
Orense	418.365	917	611	242	18	2,19	1,46	0,58	0,04	491	426	842
Oviedo	798.326	1.641	1.023	300	80	2,06	1,23	0,38	0,10	868	773	1.564
Palencia	194.530	580	270	65	12	2,83	1,39	0,33	0,06	303	277	555
Palmas (Las)	244.862	584	320	168	22	2,39	1,31	0,69	0,09	216	268	573
Pontevedra	568.686	1.434	760	357	39	2,52	1,34	0,63	0,07	750	684	1.241
Salamanca	332.490	818	455	98	21	2,46	1,37	0,29	0,06	221	397	766
Santa Cruz de Tenerife ..	298.156	706	355	185	23	2,37	1,19	0,62	0,08	350	356	655
Santander	353.027	873	401	188	39	2,47	1,14	0,53	0,11	485	428	832
Segovia	174.178	412	206	51	13	2,37	1,18	0,29	0,07	232	189	396
Sevilla	745.811	2.070	1.238	659	103	2,78	1,66	0,88	0,14	1.068	1.002	1.862
Soria	156.322	382	213	55	15	2,44	1,36	0,35	0,10	200	182	371
Tarragona	555.588	523	419	310	19	1,47	1,18	0,87	0,05	277	246	510
Teruel	259.850	305	351	116	20	1,94	1,35	0,45	0,08	275	230	500
Toledo	478.867	1.144	631	245	27	2,40	1,32	0,51	0,05	578	566	1.067
Valencia	997.215	2.096	1.379	572	55	2,10	1,38	0,57	0,06	1.083	1.010	2.031
Valladolid	285.691	759	392	130	38	2,66	1,37	0,46	0,13	364	395	711
Vizcaya	449.648	1.095	508	126	33	2,44	1,13	0,28	0,07	559	545	1.056
Zamora	268.214	654	407	93	18	2,44	1,52	0,35	0,07	318	336	608
Zaragoza	519.857	1.193	810	339	40	2,29	1,56	0,65	0,08	609	598	1.148
TOTAL.....	22.601.753	63.249	31.169	15.577	1.874	2,33	1,37	0,69	0,08	27.649	25.600	49.854

Madrid, 15 de Febrero de 1930.—El Jefe del servicio general, Juan Arjona.

BAJO Y PREVISION

DE ESTADISTICA

LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1929

NÚMERO DE			NÚMERO DE FALLECIDOS									
TOS		ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS		En establecimientos penitenciarios
Legítimos	Expósitos	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas						De menos de cinco años	De cinco y más años	
3	2	4	5	4	61	59	29	91	24	1	13	
65	1	18	1	2	228	184	122	300	76	»	6	»
32	4	28	»	3	376	337	178	535	108	»	37	»
70	5	5	»	1	265	283	204	344	110	»	24	»
23	1	11	2	2	178	180	160	193	74	»	14	»
69	1	32	8	10	451	413	248	616	161	»	31	»
8	2	9	3	1	202	175	31	346	19	1	17	»
128	37	108	26	17	1.321	1.188	541	1.958	354	1	257	»
15	»	20	4	10	255	183	132	306	81	33	22	»
56	4	31	2	6	310	314	192	432	122	6	10	»
146	2	76	8	10	449	403	275	677	164	1	75	»
2	»	13	»	1	226	174	81	319	48	2	75	2
33	5	37	3	4	305	233	157	381	104	»	13	»
88	7	35	1	5	436	417	281	572	167	»	16	»
229	13	28	9	9	514	515	282	747	178	6	45	1
24	1	8	»	9	202	171	108	265	69	8	49	»
4	»	»	3	4	18	14	2	30	1	»	9	»
145	1	31	1	7	416	346	230	532	132	»	18	»
8	»	5	»	5	150	141	83	210	45	1	57	»
9	7	20	1	4	203	140	54	289	28	5	11	»
42	2	23	»	5	268	204	105	367	72	6	43	»
1	9	»	»	1	150	151	48	253	26	1	10	»
152	1	46	1	4	437	373	264	546	166	1	12	»
39	20	14	9	10	287	272	155	404	100	1	50	»
»	1	8	»	5	197	170	66	301	43	6	16	»
15	6	22	1	8	118	127	69	176	42	2	12	»
123	1	17	6	10	335	356	131	560	88	1	20	»
425	7	171	13	17	1.044	956	660	1.410	355	»	18	»
102	1	55	5	2	429	404	221	612	129	67	259	»
88	8	35	2	8	482	426	296	612	173	4	52	»
2	10	10	6	1	234	193	85	342	47	4	33	»
75	»	6	5	7	297	314	108	303	65	6	32	1
66	11	68	6	6	499	524	230	793	129	»	13	»
16	9	7	2	3	121	149	76	194	50	5	37	»
7	4	19	»	3	159	161	138	182	98	2	12	»
193	»	16	7	16	370	390	162	598	101	6	16	»
31	21	15	3	3	223	232	171	284	80	»	25	»
46	5	16	2	5	176	179	139	216	93	8	13	»
35	8	27	2	10	198	203	80	321	51	5	14	»
13	3	9	3	1	107	99	76	130	39	4	23	1
203	»	84	2	17	675	563	353	885	179	2	1	1
6	5	8	2	5	163	110	59	154	36	»	8	»
10	3	16	»	3	225	194	46	373	32	3	»	»
4	1	14	1	5	185	166	85	206	40	»	37	»
76	1	27	»	»	338	293	218	413	110	»	6	»
57	8	45	3	7	700	679	289	1.090	141	2	16	»
37	11	34	1	3	221	171	82	310	55	7	85	»
18	21	21	2	10	269	239	104	404	59	»	55	»
39	16	10	3	5	206	201	108	299	70	8	56	»
32	13	29	»	6	439	401	247	563	120	4	26	»
3.031	304	1.409	171	294	16.208	14.961	8.241	22.928	4.884	241	1.951	6

BAJO Y PREVISION

DE ESTADISTICA

Y POR PROVINCIAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1929

ABREVIATURA INTERNACIONAL

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Erupción aguda.	Erupción crónica.	Neuritis.	Cirrosis del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menos de dos años).	Apandicitis y Biliis.	Hernias, obstrucción intestinal.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tuberculosis pulmonar y otros entes que no los órganos genitales de la mujer.	Sífilis, puerperal, diabético, postinfectiva, bilis pluviosa.	Cirrosis de la próstata.	Vegetación congénita y vicios de conformación.	Señales.	Muertes violentas (excepto suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.		
3	4	11	3	5	9	9	1	7	9	8	8	8	5	10	2		20	5	120
22	10	38	1	27	2	3	6	22	2	2	1	19	27	7	2	80	9	422	
28	18	55	12	28	1	5	12	25	2	7	7	39	45	3	2	125	11	713	
57	14	20	2	46	1	4	2	16	2	2	2	20	46	6	5	104	2	548	
29	5	8	2	20	2	2	1	11	2	2	1	17	11	4	2	62	9	358	
47	13	10	8	68	1	4	4	23	2	2	11	51	55	15	166	22	864		
7	8	8	5	4	1	1	9	18	1	1	1	6	24	14	75	7	377		
99	58	108	30	51	3	8	36	178	1	5	5	39	49	66	408	50	2.509		
20	15	9	28	31	4	5	6	18	2	3	1	12	28	6	84	17	438		
20	11	9	51	45	2	2	5	25	2	2	2	34	49	9	119	19	624		
21	12	15	71	74	1	1	7	42	1	2	5	32	35	14	188	10	852		
12	23	8	29	15	2	1	3	21	2	2	1	19	25	6	81	5	400		
34	15	13	45	29	7	7	5	25	2	4	5	24	20	5	100	20	538		
39	22	18	77	53	5	5	9	27	1	3	1	38	36	3	146	22	853		
88	54	25	69	53	3	11	2	25	1	2	2	37	94	21	150	28	1.025		
23	3	3	30	23	1	1	4	15	2	1	2	19	33	4	59	13	371		
8	6	17	26	10	2	2	7	15	2	1	1	4	14	8	48	13	381		
48	24	21	55	44	2	5	0	36	2	2	1	35	57	10	172	18	762		
17	9	8	17	16	2	2	2	6	2	2	1	12	22	2	46	5	291		
10	1	24	28	6	6	6	4	22	2	2	2	4	9	10	68	8	341		
9	4	8	26	26	3	3	4	18	2	3	5	39	37	18	84	6	471		
13	11	2	34	9	2	7	9	8	2	3	3	3	17	3	53	5	301		
46	30	12	67	66	1	3	9	33	1	8	1	41	41	15	147	10	810		
35	18	17	37	35	5	5	5	45	2	5	3	22	42	8	89	15	565		
26	10	6	34	9	3	3	3	17	2	1	2	8	28	7	65	2	367		
19	10	16	11	9	1	3	2	8	1	1	1	11	12	1	49	4	241		
49	31	26	54	45	2	4	4	22	2	2	2	11	22	2	86	12	691		
132	63	55	269	18	9	20	28	87	3	5	4	25	73	20	335	17	2.011		
18	17	22	79	52	4	4	7	25	2	5	5	31	56	12	188	26	833		
43	22	21	73	79	1	12	8	23	1	2	2	40	54	13	145	15	908		
20	17	14	57	17	3	3	7	16	2	2	2	15	18	7	72	7	427		
39	58	30	49	23	5	5	6	14	1	3	2	13	54	9	95	19	611		
41	12	24	97	55	8	8	4	41	2	5	3	15	65	19	202	32	1.021		
11	6	4	18	16	2	2	5	9	2	1	1	13	12	2	63	11	274		
33	22	11	50	43	1	1	4	20	2	3	2	13	18	3	53	13	324		
18	9	10	37	32	2	2	5	20	2	4	5	12	25	4	83	22	764		
1	1	9	22	62	2	2	3	13	1	1	1	13	30	5	71	10	451		
5	3	1	25	27	1	4	3	18	1	1	1	13	15	4	85	5	40		
9	2	9	11	17	1	1	3	7	2	1	1	6	14	5	29	2	20		
32	23	27	117	78	3	9	3	46	1	4	3	44	55	8	230	7	1.233		
11	7	3	17	4	2	2	3	11	2	2	1	11	13	2	51	7	211		
7	7	10	39	5	2	2	5	27	2	2	1	13	13	8	82	3	41		
17	8	5	26	10	4	4	4	12	2	2	2	11	15	10	74	12	35		
45	12	18	49	43	1	1	7	23	1	3	3	26	42	4	107	9	63		
37	39	23	128	35	1	16	14	69	1	1	1	47	92	21	298	5	1.37		
13	10	7	34	15	4	4	7	17	1	1	2	18	16	3	78	70	89		
14	17	36	55	18	1	3	4	16	2	3	2	14	24	10	94	2	50		
27	7	14	27	16	2	1	5	17	2	1	3	19	22	5	70	37	40		
70	37	19	82	31	2	6	2	32	2	2	1	30	50	20	146	1	81		
1.494	822	838	2.830	292	1.578	47	245	311	1.220	21	121	94	1.129	1.787	500	61	623	31.16	

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—382

1.376

ARGIBAY GARCIA, Manuel; hijo de Faustino y de Adorita, natural de Lérez, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navio (E. R. A.) D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—358

1.377

ASCANIO VERA, Marcelino; hijo de Jerónimo y de María, natural de Telde (Las Palmas), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,706 metros, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en el cuartel de San Francisco, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Las Palmas, núm. 66, D. Vicente Pelegero Lores, residente en dicha capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Enero de 1930. El Comandante Juez instructor, Vicente Pelegero.

JG—306

1.378

BALCELLS FERRAN, Ramón; hijo de José y de Trinidad, natural de Freixanet Altadell (Lérida), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor don Francisco Giné Gil, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento Navarra, número 25, de guarnición en dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1.º de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco Giné.

JG—352

1.379

BARAGANO MONTE, Saturnino; hijo de Crisanto y de Francisca, natural de Lada, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deservión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente

en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 3 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—411

1.380

BARRI ROGET, Clemente; hijo de Pedro y de María, natural de Freixanet (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente pronunciada, domiciliado últimamente en Freixanet y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Tomé Izquierdo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Tomé.

JG—320

1.381

BERENQUER ESCOFET, Pelayo; hijo de Sebastián y de Concepción, natural de Cadaqués, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba poca, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Juan Claudio de Rialp y Pons, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, a 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan Claudio de Rialp.

JG—376

1.382

BINIMELIS OLIVER, Antonio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Felanitx y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Inca, ante el Juez instructor, D. Guillermo García Alemany, Comandante de Infantería; con destino en el Regimiento de Inca, número 62, de guarnición en Inca (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Inca, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Guillermo García.

JG—379

1.383

CARBONELL LOPEZ, Amadeo; hijo de Tomás y de Emilia, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura,

1,707 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor, D. Julio Julián Aizcorbe, Capitán del Regimiento de Artillería a pie número 4, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 2 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Julio Julián.

JG—377

1.384

CASADESUS PACTIVI, Silvestre; hijo de Esteban y de Sila, natural de San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,697 metros, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Francia, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Juan C. de Rial y Pons; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan C. de Rial.

JG—340

1.385

CASADO RUIZ, Antonio; hijo de Juan y de Teófila, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Bayona, provincia de Francia, procesado por la falta grave de no incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 6 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Isaac.

JG—414

1.386

CASAL BAUTISTA, Eligio; hijo de Joaquín y de Aurelia, natural de Marín, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navio D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 del actual para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930. El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—356

1.387

CASTAÑO CANO, Ildefonso; hijo de Antonio y de Isabel, natural de An-

tas, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Antas (Almería), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Falcón Juste, Teniente de Sanidad Militar, con destino en el segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Falcón Juste. JG—311

1.388

CASTRO ENTENZA, Camilo; hijo de José y de Manuela, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada, domiciliado últimamente en Celas-Fuente Alta; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, don Manuel Calvo Vidal, Contramaestre mayor, Teniente de navío graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo. Buen, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Calvo. JM—390

1.389

CERDAN AMOROS, Francisco; hijo de Bartolomé y de Isabel, natural de Villena, provincia de Alicante; de veintidós años, de estatura 1,590 metros, no apareciendo las demás señas personales en su filiación, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Fernández. JG—334

1.390

COLUNGA FANJUL, Antonio; hijo de Valentín y de Adela, natural de Noreña (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—397

1.391

CORDEIRO RODRIGUEZ, Pedro;

hijo de Tomás y de Eugenia, natural de Madrid, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Enrique Gil Quintana, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Wad-Rás, número 50, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 12 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Enrique Gil. JG—421

1.392

CORREA DIAZ, Antonio; hijo de Ramón y de Adela, natural de Guadalupe, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años de edad, estatura 1,742 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares una cicatriz pequeña en la cabeza, domiciliado últimamente en el Brasil, a quien se le instruye expediente por faltas de no pasar la revista anual de 1927 y cambiar de residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería D. Manuel Rubio Méndez, residente en Granada; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rubio. JG—349

1.393

CRESPO ARMESTO, Amado; hijo de Fortunato y de Casualda, natural de Suspián, provincia de Orense, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,700 milímetros, domiciliado últimamente en Suspián y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto. JG—398

1.394

CRESPO ZABALA, Amable; hijo de Alvaro y de Tomasa, natural de Laniestosa, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, vecindado últimamente en Laniestosa, provincia de Vizcaya; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Ca-

pitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. César Caamaño Touchard, Juez instructor del expresado Cuerpo y del expediente que contra el recluta expresado se sigue en este Juzgado por haber faltado a concentración, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 7 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, César Caamaño. JG—388

1.395

CURRAS LOPEZ, Angel; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Vilalba, provincia de Lugo, perteneciente al reemplazo de 1929, de oficio dependiente, contra quien se instruye expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería a pie, número 8, D. Francisco Bey Sánchez, de guarnición en Santiago de Compostela (La Coruña); bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bey Sánchez. JG—422

1.396

DAGA ALMIRALL, Ricardo; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Gélida, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Villafraanca, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Ramos Durrepaire, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Ramos. JG—394

1.397

DIAZ DIAZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Caurarás, con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 30 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando. JG—310

1.398

DÍAZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Trabadelo, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 665 milímetros, de oficio jornalero, bilado para el remplazo de 1927, domiciliado últimamente en Trabadelo y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—196

1.399

DÍAZ RONCO, Antonio Ramón; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Figueras, Ayuntamiento de Pallas de Rey, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—320

1.400

DIEGUEZ OTERO, Manuel; hijo de José y de Pilar, natural de Argarón, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, don Antonio Romero Rallo, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Antonio Romero.

JG—396

1.401

EDREIRA PEREZ, Erudino; hijo de José y de Francisca, natural de Pardeosa, Ayuntamiento de Forcarey, provincia Pontevedra, de veintidós años de edad, de estado soltero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, número 107, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 31 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—362

1.402

FERNANDEZ FERNANDEZ, Bautista; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Camporramiro, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Camporramiro, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Lugo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 4 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—348

1.403

FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Juan y de Ramona, natural de Lubrín, provincia de Almería, de veintidós años de edad, vecindado en Lubrín (Almería), de oficio jornalero, de estatura un metro 550 milímetros, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 5 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—385

1.404

FIGAREDO VEGA, Constantino; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Breceña, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 650 milímetros, y bilado para el remplazo de 1929, domiciliado últimamente en Breceña y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—403

1.405

GALLEGO GARCIA, Segundo; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad, vecindado en Cuevas (Almería), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Alicante, 5 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—384

1.406

GANILLO, Luis; hijo de padre desconocido y de Esolina, natural de Colindres (Santander), de estado soltero, profesión pescador, de diez y siete años de edad, que se sabe se encontró en visiones en la Casca del Santander desde el 6 de Septiembre del año 1929 al 14 del mismo, domiciliado últimamente en Santoña, procesado por supuesto hurto de unas ropas de aban; comparecerá en término de treinta días ante el Juez especial de Marina de Santoña, Comandante de Infantería de Marina, D. Domingo de Paúl y Goyena, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Santoña 1.º de Febrero de 1930.—El Juez especial de Marina, Domingo de Paúl y Goyena.

JM—203

1.407

GARAYGORDOVI, VITORIA, Salvador; hijo de Benito y de Dianisia, natural de Masguer (Vizcaya), estado soltero, profesión empleado, edad veinticinco años, señas personales: estatura un metro 850 milímetros, pelo castaño, ojos claros, nariz grande y barba afeitada, domiciliado últimamente en San Julián de Masguer (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, Capitán Ayudante del segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Federico Suárez.

JG—364

1.408

GARRA DÍAZ, Bartolomé; hijo de Juan y de Francisca, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, sin más señas personales ni particulares conocidas, domiciliado últimamente en Avilés (Oviedo), procesado por el delito de desertión de a bordo del vapor mercante español *Cabo Ortegai*; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata, don José Viguera y Gómez Quintero en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—316

1.409

GARCIA GARCIA, Armando; hijo de Salustiano y de Celsa, natural de Castañón (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, número 109, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga ante el Juez instructor D. Manuel Chinchilla, con destino en el Regimiento de las Ordenes Militares, 77, de

guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 3 de Febrero de 1930. El Juez instructor, Manuel Chinchilla.

JG—329

1.413

GARCIA HERNANDEZ, José; hijo de Antonio y de Salud, natural de Redubán (Alicante), de estado soltero, profesión Ja. cabero, de veintidós años de edad, señas por en los: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orán (Arequita), procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, de guarnición en Alicante.—Alicante, 8 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—333

1.411

GARCIA PEDREIRA, Antonio; hijo de Juan y de Vicenta, natural de La, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,665 metros, soltero, jornalero y filiado para el reemplazo de 1925, domiciliado últimamente en La y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Sr. Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—301

1.412

GARCIA RODRIGUEZ, José María; hijo de José y de Fructuosa, natural de Sotrandio, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—321

1.411

GARRETA VILLAL, Baltasar; hijo de Manuel y de Margarita, natural de Vidua Baja, provincia de Tarragona, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Ca-

ja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Antonio Rodríguez Pillado, Comandante con destino en el Regimiento infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—330

1.414

GOMEZ BARQUIN, Ricardo; hijo de José y de Ricardo, natural de Arcedondo, provincia de Santander, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Medio Cudeyo (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de cuartos sementales, ante el Juez instructor D. Severiano González Fernández, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de cuartos sementales de la sexta zona pecuaria, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander a 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Severiano González.

JG—371

1.415

GOMEZ SAIZ Adolfo; hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Sotoscueva, provincia de Burgos, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sotoscueva y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda de Ebro, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Fernández de Landa y Fernández, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería a pie número 6, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Febrero de 1930. El Juez instructor, Manuel F. de Landa.

JG—372

1.416

GONZALEZ LISAN, Juan; hijo de José y de María, natural de Monda (Málaga), de treinta y cinco años de edad, su estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Monda, provincia de Málaga, recluta del reemplazo de 1915, perteneciente al cupo por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Málaga, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería de Borbón, número 17, D. Carlos Alvarez Ulmo, que tiene su residencia en el cuartel de la Trinidad, de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Málaga, 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Carlos Alvarez.

JG—417

1.417

GONZALEZ RODRIGUEZ, Demetrio; hijo de Paulino y de María-Solada, natural de Noroña, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Febrero de 1930. El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—320

1.418

GONZALEZ VILLANUEVA, Justo; hijo de Antonio y María, natural de Maculete (C. B.), de estado soltero; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor Méndez de Navío (E. P. A.) D. Rosendo Novo Castro, para responder de las cosas que le resultan por no haberse presentado en 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Madrid, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JG—354

1.419

GOYNECHE ITURNIA, Rafael; hijo de N. y Antonia, natural de Madrid, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Enrique Gil Quintana, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Wad-Ras, número 50, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid a 12 de Febrero de 1930. El Juez instructor, Enrique Gil.

JG—420

1.420

GRANDA GARCIA, Eudio; hijo de Faustino y de María, natural de Carreño, provincia de Oviedo, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente ancha aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Carreño, provincia de Oviedo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 2, D. Eduardo Armesto García, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—

Ferrol, 30 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—347

1.421

GUILLEN GOMEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Josefa, natural de La Unión, provincia de Murcia, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en La Unión (Murcia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Caurarás, con destino en el Regimiento Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—424

1.422

GUILLO RUIZ, José; hijo de José y de Antonia, natural de Esterri de Aneu, provincia de Lérida, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Esterri de Aneu, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Francisco Giné Gil, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Enero de 1930. El Juez instructor, Francisco Giné Gil.

JG—322

1.423

GULIAS LORENZO, David; hijo de Bernardo y de Dolores, natural de Lebrónil, provincia de Orense, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en Lebrónil y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—400

1.424

HERVIAS MEDINA, José Antonio; hijo de Sebastián y de María, natural de Quéntar (Granada), avecindado últimamente en el mismo, de treinta y un años de edad, viudo, oficio del campo; comparecerá en el término de treinta días o manifestará el punto de su residencia, a contar de la fecha de inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la provincia de Granada" y "Gaceta de Madrid", ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la

circunscripción de Melilla, residente en esta plaza, calle Tripulantes Plus Ultra, al objeto de notificarle la resolución de aplicación de indulto, concedido en causa que se le instruye por suscripción de sacos de cemento del Parque de Ingenieros de Torres de Alcalá (Alhucemas), advirtiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar a derecho.—Melilla, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez (ilegible).

JG—326

1.425

HERRERO RUBIO, Felipe; hijo de Juan y de Leonor, natural de Hornos, Ayuntamiento de idem, provincia de Jaén, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 663 milímetros, domiciliado últimamente en Hornos, provincia de Jaén, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante este Juez instructor del Batallón Cazadores Africa, número 13, D. Miguel Amaya Ruiz, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Melilla, 27 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Miguel Amaya.

JG—307

1.426

IGLESIAS AMIGO, José; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Buján, Ayuntamiento de Buján, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Constantino Baño Cabezón, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG—344

1.427

LAGARCHA MENDIZABAL, Ricardo; hijo de Pablo y de Manuela, natural de San Julián de Musques, provincia de Vizcaya, de veinticinco años de edad, avecindado últimamente en Musques, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. César Caamaño Touchard, Juez instructor del expediente instruido en este Juzgado contra el recluta arriba mencionado por haber faltado a concentración, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 7 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, César Caamaño.

JG—389

1.428

LAPERA BARDER, Esteban; hijo de Maximino y de María, natural de Villa-

nueva, Ayuntamiento de Paldegovia, provincia de Álava, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Chiclana, número 17, Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—323

1.429

LOPEZ DEL MORAL, Antonio; natural de la Rambla, provincia de Córdoba, de diez y seis años de edad, de oficio dependiente, de estado soltero, procesado por el delito de lesiones; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor D. Miguel Montesinos Barbieri, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Villa Sanjurjo, 29 de Diciembre de 1929.—El Teniente Juez instructor, Miguel Montesinos.

JG—423

1.430

LLORCA VAELO, Domingo; hijo de Lorenzo y Blasa, natural de Villajoyosa (Alicante), de veinticinco años, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Fernández.

JG—338

1.431

MARTINEZ CARBALLO, Salvador; hijo de Antonio y Carmen, natural de Bueu, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada, domiciliado últimamente en Bueu-Onteiro; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Manuel Calvo Vidal, Contramaestre mayor, Teniente de navio graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo.—Bueu, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Calvo.

JM—391

1.432

MARTINEZ FUENTES, José; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Constantina, provincia de Sevilla, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: oficio comercio, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color claro, frente despejada, su aire marcial, su producción buena, su estado soltero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de

Curtidores, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Sevilla para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz) ante el Juez instructor D. José Rosúa Gómez, Alférez de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 30 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, José Rosúa.

JG—369

1.433

MASEDA UZ, José; hijo de Luis y de Dolores, natural de Zofán, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, filiado para el reemplazo de 1928, domiciliado últimamente en Zofán y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—407

1.434

MATEOS DIAZ, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Los Naharros, provincia de Avila, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente ancha; últimamente domiciliado en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en el citado Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 31 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—309

1.435

MENDEZ DIAZ, José María; hijo de José y de María, natural de Vimpy, Ayuntamiento de Vegadeo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Vimpy, provincia de Oviedo y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Artillería de Costa, número 2, D. Eduardo Armesto García, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarse,

será declarado rebelde.—Ferrol, 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—346

1.436

MORALES FERRE, Blas; hijo de Blas y de Angeles, natural de Nijar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Comodoro (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de cuarenta días, en Valencia, ante el Juez instructor don Manuel Marín Buitrago, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín.

JG—367

1.437

MUNOZ GILSONEZ, Zoilo; hijo de Román y de Juana, natural de Alcazarén, provincia de Valladolid, de veinticinco años de edad, señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Alcazarén y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Medina del Campo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Salamanca, ante el Juez instructor D. Eusebio Gómez Vallejo, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería y de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Eusebio Gómez.

JG—363

1.438

NOVAS PORTAS, Rodosindo; hijo de Juan y de Ignorada, natural de Villagarcía, provincia de Pontevedra, de veintinueve años de edad, soltero, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños; color sano, con marcas de viruela por la cara, barba afeitada, procesado por el delito de desertación de a bordo del vapor mercante español "Cabo Santamaría"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—317

1.439

NOVO ENGROBA, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Castro de Rey, provincia de Lugo, de treinta y nueve años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá, en el término de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Comandante Juez instructor eventual de esta plaza D. Jaime Soler Obrador,

para notificarle la resolución recaída en la causa que se instruyó contra el mismo y otros por insulto de obra a la fuerza armada; advirtiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Dado en Lugo a 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Jaime Soler.

JG—413

1.440

OSORIO GONZALEZ, Antonio; hijo de Felipe y de Clara, natural de La provincia de Orense, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros, soltero, domiciliado últimamente en La y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—410

1.441

PABLO VIRUMBRALES, Luis; hijo de Félix y de Lucila, natural de Prádanos de Bureba (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,606 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, y como seña particular una cicatriz en la parte superior del ojo derecho, domiciliado últimamente en Prádanos de Bureba (Burgos) y sujeto a expediente dentro del término de treinta días, en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. José Luis Gutiérrez de Terán; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Febrero de 1930.—El Juez instructor, José Luis G. de Terán.

JG—387

1.442

PANOLE DIEZ, Evencio; hijo de Secundino y de Inés, natural de Redondo, provincia de Palencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son 1,550 metros, domiciliado últimamente en se ignora y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la plaza de Santoña, ante el Juez instructor D. Luis Teyenoes Labernade, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Teyenoes.

JG—330

1.443

PANIAGUA RIESCO, Argelino Román; hijo de Ceferino y de Clara, natural de Forfoleda, provincia de Sa

Salamanca, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca idem, color moreno, frente espaciosa, con cicatriz en el labio superior, residente últimamente en Forfoleda (Salamanca), sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor don Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en dicho Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Salas.

JG—365

1.444

PEDRO MURCIA, Rafael; hijo de Narciso y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años de edad; estatura 1,800 metros, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Juan Claudio de Rialp y Pons; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona a 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan Claudio de Rialp.

JG—341

1.445

PEREZ ROBLES, Quiterio; hijo de Carlos y de Gabriela, natural de Pola de Gordón, provincia de León; de veintitún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, soltero, mimero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba regular, boca idem; color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villablino y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—402

1.446

PETISCO SELEDOS, José; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Villafino (Salamanca); de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Conrado Domínguez Bernal, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Antiguera, número 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ciudad Ro-

drigo, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Conrado Domínguez.

JG—395

1.447

PIDRE CRESPO, Ricardo; hijo de Ramón y Joaquina, natural de Soage (Santomé), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Escala reserva activa, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no presentarse en 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo Castro.

JG—357

1.448

PRADO PENAS, Avelino; hijo de Pedro y de Angela, natural de Gía, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, 1,682 de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 4 de Julio de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—401

1.449

PRIMAY ESPINEIRA, José; hijo de Pedro y de María, natural de Vilachá, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión carpintero, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura un metro 730 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem; color blanco, frente espaciosa, aire bueno, producción idem; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vilachá y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa número 2, Teniente D. Eduardo Armesto García, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—342

1.450

REGALADO ESGUEVA CALVO, Pedro; hijo de Lucas y de Margarita, natural de Gumiel del Mercado, provincia de Burgos; de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,644 metros, color sano, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz roma, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en Ciudad Real, provincia de Ciudad Real, proce-

sado por faltar a concentración; comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30; don Juan González Costales, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 1.º de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Juan González.

JG—368

1.451

REQUEJO MUÑIZ, José; hijo de Fermín y de María, natural de Curujedo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 654 milímetros, soltero, mimero, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz recta, barba puntaguda, boca regular, color blanco, frente aficha, aire vivo; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Curujedo, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—408

1.452

RIBES LEORENS, Vicente; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Beniaradá, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 710 milímetros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Matxés, provincia de Barcelona, procesado por haber faltado a primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera número 4 (Grupos de Mataró), D. Fernando Vergara Herraño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 28 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Fernando Vergara.

JG—327

1.453

RIBES SANTOS, Manuel; hijo de José y de Vicenta, natural de Olós, Ayuntamiento de Mesia, provincia de La Coruña; de estado soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Constantino Baña Cabezon, en la plaza de Ferrol (Lorosa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol a 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baña.

JG—343

1.454

RODRIGUEZ OMI, José; hijo de Benito y Melchora, natural de Marín,

de estado soltero, de veiete años, domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro para responder los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 del corriente para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JG—355

1.455

RODRIGUEZ VALCARLOS, Jesús; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Benavayor, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 590 milímetros, soltero, jornalero, afiliado para el empleo de 1928, domiciliado últimamente en Penamayor y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armentó García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Armentó.

JG—405

1.456

ROMERO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Obrantes, Ayuntamiento de Pungin, provincia de Orense, de veintidós años de edad, profesión labrador, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Ferrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—328

1.457

RUIZ CASTILLO, Luis; hijo de Andrés y de Ana, natural de Serón (Almería), avecinado últimamente en el mismo, de treinta y ocho años de edad, casado, oficio albañil; comparecerá en el término de treinta días o manifestará el punto de su residencia, a contar de la fecha de inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la provincia de Almería" y "Gaceta de Madrid", ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la circunscripción de Melilla, D. Ernesto Gómez García, residente en esta plaza, calle Tripulantes del Plus Ultra, al objeto de notificarle la resolución de aplicación de indulto, concedido en causa que se le instruye por sustracción de sacos de cemento del Parque de Ingenieros de Torres de Alcañá (Alhucemas), advirtiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.—

Melilla, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez, Ernesto Gómez.

JG—324

1.458

SAEZ CARMONA, Rafael; natural de Alpejigar (Granada), mayor de edad, soltero, sin instrucción, de oficio jornalero, cuyas demás señas y circunstancias se desconocen; comparecerá ante la Autoridad militar, y se le hará presente que no puede cambiar de residencia sin autorización del que suscribe, con el fin de practicar ciertas diligencias dimanantes previas, número 1635, que se le instruyen, en avecinación de si es cierto que sufrió accidente trabajando en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta y, caso afirmativo, por qué no dieron los partes prevenidos en el Código de trabajo, haciéndosele presente que de no comparecer incurrirá en la pena señalada por la ley.—Betlán, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez, Teodoro de San Román.

JG—331

1.459

SALA BORRELL, Marín; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Llangostera, provincia de Gerona, partido judicial de idem, de estado soltero, de oficio carpintero, de 29 años de edad, cuyas señas personales son: un metro 730 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba creciente, color sano, y con una herida en la mano izquierda, mal cicatrizada, con domicilio últimamente en Cassá de la Selva, procesado en causa que por un supuesto delito de estafa instruye el Comandante de Caballería D. Simón Pérez Alvarez, con residencia oficial en rambla de Santa Mónica, número 22 bis; deberá comparecer ante la indicada Autoridad en la residencia dicha, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez, Simón Pérez.

JG—336

1.460

SANCHEZ CASTEJON, Cipriano; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.632 metros, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba idem; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, D. Pedro Ramonell Boix, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Pedro Ramonell.

JG—305

1.461

SERRA RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, Alférez D. Julián Izquierdo Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Oviedo en León a 1.º de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Julián Izquierdo.

JG—416

1.462

SEBRANO MORENO, Pedro; hijo de Antolín y de Angela, natural de Nerpio, provincia de Albacete, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, de oficio jornalero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, producción buena; domiciliado últimamente en Nerpio (Albacete) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huelva, número 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Ferrnando Caurarás, con destino en el Regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Ferrnando.

JG—325

1.463

SIERRA TORRE, Benjamín; hijo de Benjamín y de María, natural de la Vega, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.665 metros; domiciliado últimamente en la Vega y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juez instructor D. Juan Carnicero Méndez, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Juan Carnicero.

JG—351

1.464

SOLOZABAL ZABALA, Agustín; natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, profesión jornalero, cuerpo frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños, color sano, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Cebeiro (Vizcaya); procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Ortega"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—313

1.465

SORIANO CANDELA, José; hijo de José y de Pascuala, natural de Yecla, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Buitrago, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín.

JG—336

1.466

SORIANO GAMBIN, José; hijo de Luis y de Rosario, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, no apareciendo las demás en su filiación, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valen-

cia, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930. El Juez instructor, José Fernández.

JG—337

1.467

TRIGO YAZQUEZ, Narciso; hijo de José y de Filomena, natural de Gundiños, Ayuntamiento de Sôber, provincia de Lugo, de estado soltero, jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol, número 65, don Constantino Baño Cabezón, en la plaza de El Ferrol (La Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG—345

1.468

VAZQUEZ BARREIRO, Diego; natu-

ral de Muro, de estado soltero, marino, de veinticuatro años, embarcado últimamente en el vapor *Aya-Mendi*; domiciliado últimamente en Cerra; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga don Enrique de la Cámara y Diaz, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Málaga a 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—370

1.469

VELASCO SANZ, Alejandro; hijo de Julián y de Raimunda, natural de Pozaldez, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Medina del Campo, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Pozaldez; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Ayudante de Profesor Juez instructor de esta Academia de Caballería D. Andrés García Ortiz, residente en esta misma localidad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid a 8 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Andrés García Ortiz.

JG—425